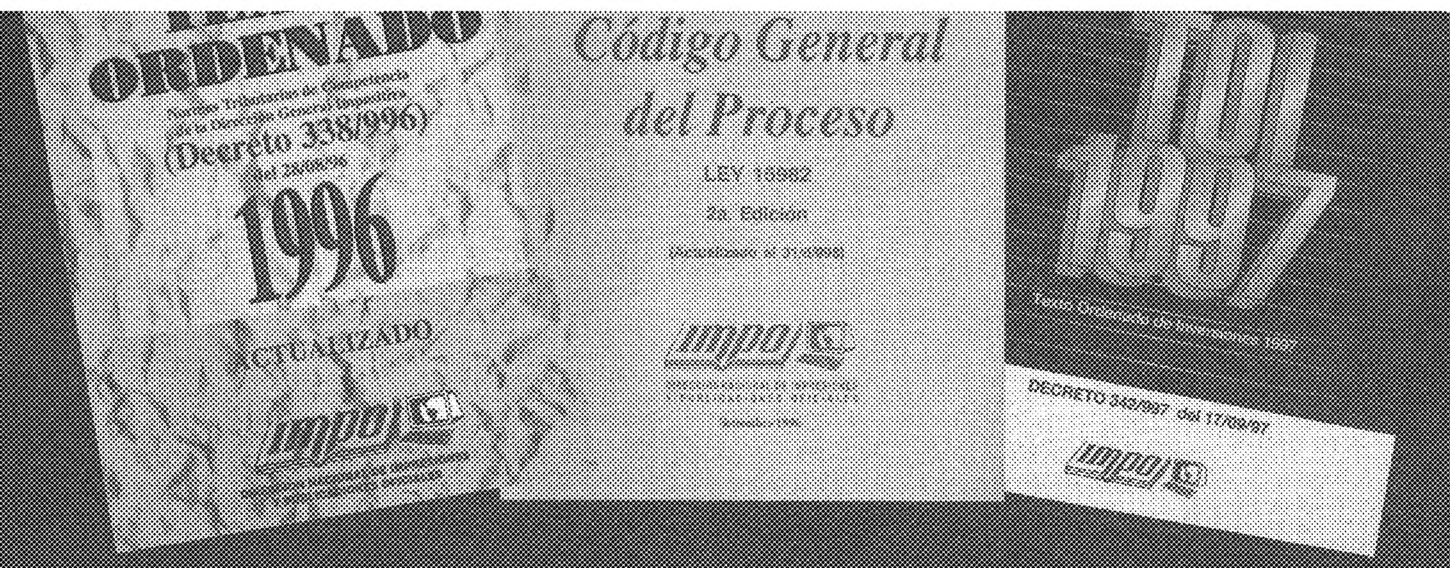
Año XCV - Montevideo, miércoles 9 de febrero de 2000 - Nº 25.459

DIARIO OFICIAL



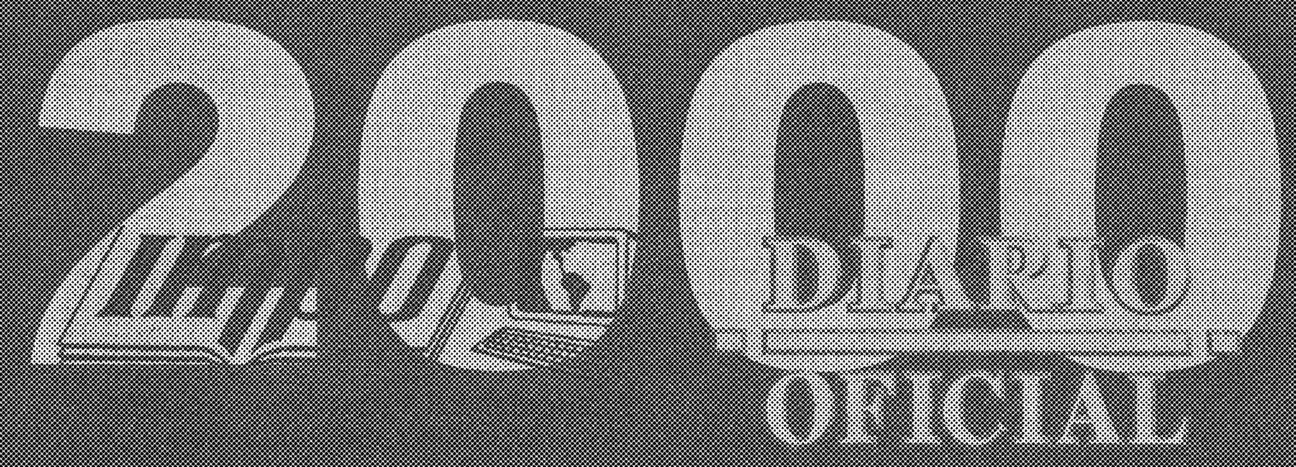
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:

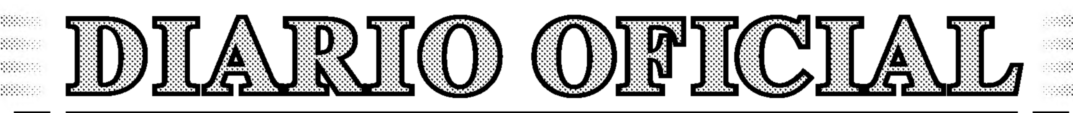
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.



Toda la información a su alcance





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.459 - Montevideo, miércoles 9 de febrero de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 379

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

1

Resolución 943/999

Libérase del pago de las Tasas de Alumbrado Público, Salubridad y Limpieza a los inmuebles propiedad del "HOGAR PARA ANCIANOS DE COLONIA VALDENSE" de los padrones que se determinan.
(333*R)

Junta Departamental de Colonia

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- LIBERASE del pago de las Tasas de Alumbrado Público, Salubridad y Limpieza, a los inmuebles propiedad del "HOGAR PARA ANCIANOS DE COLONIA VALDENSE", padrones Nº 997, 98, 1007, 179 y 249, hasta la finalización del presente período de Gobierno Municipal.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Félix Osinaga, Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

RESOLUCION Nº 943/999.-

Colonia, 6 de diciembre de 1999.

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) Liberar del pago de las Tasas de Alumbrado Público, Salubridad y Limpieza, a los inmuebles propiedad de "HOGAR PARA ANCIANOS DE COLONIA VALDENSE", padrones Nos. 997, 98, 1007, 179 y 249; hasta la finalización del presente período de Gobierno Municipal.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

III) Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Valdense.

IV) Diligenciado, archívese.
DR. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente Municipal de Colonia; ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General.

Recibido por D. O. el 4 de Febrero de 2000

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de ENERO de 2000.
(330*R)

CUADRO No. 1
INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ANUALES, E INCIDENCIAS DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS, AGRUPACIONES Y SUB-RUBROS
Base marzo de 1997 = 100

Rubros, Agrupaciones y Subrubros	*Nº Indice ENERO 2000*	*VARIACIONES (%) mes*	*acum. en año*	*últimos 12 m.*	*INCID. rubros (%)*
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO	124,62	0,38	0,38	3,88	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	123,08	0,69	0,69	3,43	0,19
ALIMENTOS	126,25	0,85			
Panes y cereales	121,83	0,88			
Carnes y derivados	126,25	0,57			
Lácteos y huevos	125,57	0,79			
Aceites y grasas	125,72	0,42			
Verduras, legumbres y tubérculos	124,88	-0,83			
Frutas	153,29	5,68			
Azucar, cafe, te, yerba, cacao	118,05	-0,33			
Otros alimentos	125,11	0,02			
BEBIDAS	102,75	0,26			
Bebidas no alcohólicas	95,03	0,14			
Bebidas alcohólicas	124,18	0,52			
COMIDAS SEMIELABORADAS, ELABORADAS	126,12	0,41			
Comidas semielaboradas	117,56	0,11			
Comidas elaboradas	120,50	0,20			
Comidas fuera del hogar	127,73	0,46			
VESTIMENTA Y CALZADO	108,13	-3,44	-3,44	-1,23	-0,21
VESTIMENTA	108,47	-4,36			
Vestimenta exterior	106,31	-5,42			
Vestimenta interior	118,00	0,15			

Vestimenta de bebe	109,82	-2,87			
Tela, hilados y servicios de confecc.	119,82	0,42			
CALZADO Y REPARACION	107,26	-0,93			
Calzado	106,10	-1,13			
Reparación de calzado	131,92	2,41			
VIVIENDA	128,13	0,64	0,64	4,72	0,09
ALQUILERES, MANTEN., GTOS. COMUNES	130,73	0,41			
Alquileres brutos	131,40	0,22			
Servicios y materiales p/reparación	125,12	0,10			
Gastos comunes e impuestos municip.	133,35	0,98			
COMBUSTIBLE, ALUMBRADO Y AGUA CORRIENTE	122,63	1,15			
Electricidad	121,53	0,00			
Gas	119,11	4,14			
Combustible	128,75	1,83			
Agua corriente	128,76	2,55			
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADO DE LA CASA	119,79	0,52	0,52	1,50	0,04
MUEBLES, ACC. FIJOS Y REPARACIONES	113,79	0,25			
Muebles, accesorios fijos	115,92	0,24			
Alfombras y revestimientos	124,08	0,06			
Objetos de arte y decoración	104,92	0,33			
TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACC.	111,27	-0,08			
ARTEFACTOS, ELECTRODOM. Y CRISTALERIA	119,74	-0,01			
Artefactos y electrodomésticos	112,07	-0,36			
Cristalería, vajilla, utensillos	124,37	0,19			
SERVICIOS P/EL HOGAR EXC. SERV. DOMESTICO	126,44	0,78			
SERVICIO DOMESTICO Y REPARACIONES	126,25	1,43			
Servicio doméstico	126,30	1,55			
Reparaciones del hogar	125,61	0,00			
CUID. MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	133,18	0,94	0,94	4,19	0,14
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	133,85	0,10			
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	127,47	0,22			
SERVICIOS MEDICOS	133,22	1,07			
Servicios médicos no mutuales	136,72	0,64			
Servicios médicos mutuales y colect.	132,87	1,16			
Internaciones e intervenciones quir.	126,02	0,13			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	124,05	0,91	0,91	6,20	0,13
EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	123,21	0,06			
MANTENIMIENTO Y UTILIZ. DE EQUIPO TPTE.	118,86	1,23			
Neumáticos, cámaras, piezas y repar.	127,24	0,39			
Combustibles y lubricantes	123,27	4,48			
Otros gastos de transporte	108,39	-3,51			
SERVICIOS DE TRANSPORTE	134,87	1,37			
Transporte terrestre	131,84	1,63			
Transporte aéreo	162,40	-0,42			
COMUNICACIONES	114,41	-0,02			
Correo y encomiendas	142,55	-1,01			
Servicio telefónico	114,11	0,00			
ESPARCIM., EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALES	122,88	-0,34	-0,34	1,50	-0,02
EQUIPOS ACCESORIOS Y REPARACIONES	109,88	-0,25			
Aparatos de audio, video, TV	97,71	-0,34			
Piezas y acc., y rep. de artículos	138,51	-0,80			
Otros artíc. recreativos no duraderos	114,89	-0,13			
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	127,87	-1,33			
Entrada a espectáculos	116,71	-1,24			
Juegos de azar	124,15	0,86			
Actividades recreativas	136,58	-2,52			
Otros gastos en esparcimiento	125,06	-0,07			
LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	132,04	0,03			
Diarios, revistas y otros impresos	133,59	0,00			
Libros	126,49	0,15			
TURISMO Y ALOJAMIENTO	127,77	1,27			
Servicio de hoteles y alojamiento	131,54	-0,47			
Gastos en excursiones	125,79	2,24			
ENSEÑANZA	136,03	0,11	0,11	8,28	0,00
MATRIC. Y CUOTAS DE ENSEÑANZA CURRIC.	140,98	0,24			
IDEM EXTRACURRICULAR	133,49	0,00			
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	116,88	-0,44			
OTROS GASTOS DE CONSUMO	123,33	0,42	0,42	5,40	0,02
CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	116,34	0,36			
Servicios personales	130,98	0,39			
Artículos para cuidado personal	109,52	0,28			
Otros efectos personales	121,46	0,65			
TABACO	129,11	-0,14			
SERVICIOS DIVERSOS	131,16	1,04			
Servicios profesionales	130,91	0,12			
Servicios fúnebres	139,09	2,99			
Servicios financieros	137,40	0,03			
Otros servicios	117,81	0,07			

Instituto Nacional de Estadística

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Montevideo

Promedio Anual y Meses	Indice General	Alimentos y Bebidas	Vestimenta y Calzado	Vivienda	Muebles Accesorios y Enseres Domésticos	Cuidados Médicos Conserv.de la salud	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales	Enseñanza	Otros Gastos de Consumo
Base Diciembre 1985 = 100										
1985	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1986	136,1	148,5	133,5	120,0	135,1	131,9	122,2	128,6	141,6	137,4
1987	222,5	237,1	228,1	198,0	233,1	218,2	194,5	222,2	268,1	226,1
1988	360,9	374,5	374,0	330,4	380,3	359,5	318,1	392,3	435,3	370,3
1989	651,3	676,1	666,7	601,2	672,7	670,9	563,2	693,0	808,4	660,4
1990	1.384,2	1.491,2	1.470,8	1.238,8	1.398,2	1.418,3	1.062,4	1.366,2	1.735,9	1.411,2
1991	2.795,7	2.765,4	3.169,2	2.490,4	2.895,9	3.341,7	2.287,9	2.915,8	4.234,5	3.050,6
1992	4.709,5	4.425,2	5.278,8	4.326,6	4.637,3	6.145,2	3.946,0	5.241,9	7.814,5	5.397,5
1993	7.257,2	6.698,2	7.635,9	6.995,4	6.696,6	10.121,5	5.915,4	8.306,5	13.123,4	8.118,3
1994	10.504,2	9.417,4	10.421,7	10.905,5	9.477,8	15.219,3	8.268,9	12.145,8	20.206,1	11.551,8
1995	14.941,8	13.329,4	14.062,7	15.854,6	12.849,8	21.933,1	11.972,1	16.683,6	30.441,7	16.596,4
1996	19.177,0	16.476,1	17.004,5	21.143,9	15.787,3	29.757,6	15.993,0	21.324,5	39.830,1	21.479,0
Base Marzo 1997 = 100										
1997	104,15	104,83	101,70	104,61	102,82	105,88	103,05	104,36	102,66	103,59
1998	115,41	115,77	105,07	117,75	113,96	120,27	112,83	115,16	120,59	113,14
1999	121,94	120,03	110,36	125,37	119,14	129,86	119,39	121,69	132,50	119,91
2000										
Enero	124,62	123,08	108,13	128,13	119,79	133,18	124,05	122,88	136,03	123,33
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

Fuente: I.N.E. - División de Servicios Técnicos

Banco de Datos

2/02/00

Instituto Nacional de Estadística

CUADRO Nº 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Montevideo

	BASE Marzo 1997 = 100				BASE DIC. 1985 = 100				
MESES	2000	1999	1998	1997	1997	1996	1995	1994	1993
Enero	124,62	119,96	111,24		21.432,8	17.245,4	12.882,8	8.955,2	5.892,1
Febrero		120,17	111,89		21.783,4	17.503,8	13.102,9	9.083,2	6.097,7
Marzo		120,43	112,33	100,00	22.061,3	17.839,4	13.573,4	9.340,2	6.316,4
Abril		121,47	113,01	101,42		18.347,0	14.052,7	9.669,4	6.577,1
Mayo		121,66	113,65	102,78		18.731,3	14.364,6	9.936,2	6.886,7
Junio		121,74	114,73	104,12		18.973,0	14.800,7	10.215,4	7.162,5
Julio		122,21	116,19	105,51		19.289,5	15.170,8	10.538,4	7.378,5
Agosto		122,66	117,10	106,32		19.704,1	15.688,5	10.868,4	7.673,9
Setiembre		122,69	117,87	107,17		20.196,2	15.987,5	11.239,8	7.957,2
Octubre		123,09	118,69	108,00		20.515,2	16.229,4	11.633,1	8.130,9
Noviembre		123,09	119,07	108,91		20.762,0	16.545,8	12.091,0	8.353,3
Diciembre		124,15	119,18	109,71		21.016,6	16.902,9	12.480,5	8.660,3
PROMEDIO ANUAL		121,94	115,41	104,15		19.177,0	14.941,8	10.504,2	7.257,2

Fuente: I.N.E. - División de Servicios Técnicos   Banco de Datos   2/02/00

Instituto Nacional de Estadística

CUADRO Nº 4
Precios promedios ponderados al por menor de bienes y servicios

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE ENERO 2000
Arroz Blanco	Kilo	10,4
Harina de trigo	Kilo	5,5
Ravioles	100 unidades	34,3
Factura común con grasa	Kilo	48,0
Pan Flauta	Kilo	21,4
Pan Catalan	Kilo	28,3
Pulpa de nalga o cuadril	Kilo	41,4
Jamon	100 gr	8,7
Chorizos	Kilo	56,6
Pollos	Kilo	26,5
Filet de pescado fresco	Kilo	42,9
Manteca	100 gr	8,1
Aceite de girasol	Litro	17,6
Leche entera	Litro	5,5
Queso fresco Colonia	Kilo	51,0
Huevos	1/2 Docena	6,5
Banana	Kilo	10,2
Manzanas	Kilo	12,6
Naranja	Kilo	9,7
Zanahoria	Kilo	9,4
Cebolla	Kilo	6,1
Lechuga	Unidad	5,8
Tomate	Kilo	11,2
Papas	Kilo	6,9
Azúcar Blanca	Kilo	8,7
Café no instantaneo	1/4 Kilo	28,6
Yerba mate	Kilo	25,6
Refrescos	1.5 Litros	17,9
Cerveza	Litro	17,8
Vino	Litro	24,3
Alquiler	Valor prom contratos vigentes	2663,1
Gas natural de red	tarifa 60 metros cúbicos	366,2
Supergás	13 Kilos	103,9
Queroseno	Litro	5,1
Pintura	4 Litros	140,9
Taxi	bajada bandera y 29 fichas	31,1
Omnibus interdepartamental	Pasaje a Punta del Este	72,0
Pasaje de Avion	Puente Aereo	1598,0
Diarios	Promedio	21,2
Cine	Entrada común	65,6
Revistas y Semanarios	Promedio	42,2
Servicio peluquería de mujer	Corte	99,6
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	17,9

Fuente: I.N.E. División Servicios Técnicos - Banco de Datos - 2/02/00

Recibido por D. O. el 4 de Febrero de 2000

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3
Acta 302

Dispónese que de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 86 de la Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales 15.750, se declara la apertura de Tribunales y Juzgados de la República.
(331*R)

Montevideo, 3 de febrero de 2000.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer el contenido del Acta Nº 302 que se transcribe a continuación:

ACTA Nº 302

"En Montevideo, a primero de febrero del año dos mil, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Raúl Alonso De Marco -Presidente-, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Juan M. Mariño Chiarlone, don Milton H. Cairoli Martínez, y don Gervasio E. Guillot Martínez, con asistencia de su Prosecretaria Letrada doctora Libia Serrón Aparicio,

DIJO:

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales No. 15.750, declara abiertos desde la fecha los Tribunales y Juzgados de la República.-

Que se comunique, circule y publique.-

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico: Dr. Raúl Alonso de Marco -Presidente- Dr. Jorge A. Marabotto - Dr. Juan M. Mariño Chiarlone - Dr. Milton H. Cairoli Martínez - Dr. Gervasio Guillot Martinez - Dra. Libia Serron Aparicio, Prosecretaria Letrada.-"

Saluda a Uds. atentamente.

DRA. LIBIA SERRON APARICIO, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Recibido por D. O. el 4 de Febrero de 2000

---o---

4
Acta 303

Dispónese que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales 15.750, se designa Presidente de la Corporación en el presente año judicial, al señor Ministro doctor don Juan M. Mariño Chiarlone.
(332*R)

Montevideo, 2º de febrero de 2000.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer el contenido del Acta Nº 303 que se transcribe a continuación:

ACTA Nº 303

"En Montevideo, a primero de febrero del año dos mil, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Raúl Alonso De Marco -Presidente-, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Juan M. Mariño Chiarlone, don Milton H. Cairoli Martínez, y don Gervasio E. Guillot Martínez, con asistencia de su Prosecretaria Letrada doctora Libia Serrón Aparicio,

DIJO:

Que se designa Presidente de la Corporación en el presente año judicial, al señor Ministro doctor don Juan M. Mariño Chiarlone, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Judicatura y de Organización de los Tribunales No. 15.750.-

Que se comunique, circule y publique.-

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico: Dr. Raúl Alonso de Marco -Presidente- Dr. Jorge A. Marabotto - Dr. Juan M. Mariño Chiarlone - Dr. Milton H. Cairoli Martínez - Dr. Gervasio Guillot Martinez - Dra. Libia Serron Aparicio, Prosecretaria Letrada.-"

Saluda a Uds. atentamente.

DRA. LIBIA SERRON APARICIO, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Recibido por D. O. el 4 de Febrero de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS MARIA WILLAT DODERA, (Ficha: 632/99).
Montevideo, 18 de noviembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10236 Feb 01- Feb 14

ONORINDA u HONORINDA MARCOTULLIO CURCIO, (Ficha: 688/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10269 Feb 01- Feb 14

ELDA FRIADE ELHORDOY, (Ficha: 633/99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10725 Feb 01- Feb 14

ISIDORO FRANCO, (Ficha: 606/99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10899 Feb 01- Feb 14

CONCEPCION CALCAGNO TURRI; MARIA CRISTINA GARCIA CALCAGNO y GERMAN NELSON GARCIA CALCAGNO, (Ficha: 446/98).
Montevideo, 28 de julio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11215 Feb 04- Feb 17

ALEJANDRO JULIO SESSA CONNIO, (Ficha: 708/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11288 Feb 07- Feb 18

ALBERTO NARCISO VEIRA VARELA, (Ficha: 626/99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11425 Feb 08- Feb 21

ROLANDO RENE ALVAREZ GUSTA, (Ficha: 582/99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11438 Feb 08- Feb 21

MIRTO LENIN DAVOINE GENTA, (Ficha: 671/99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41312 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SUSANA MARGOT NOCETTI, (Ficha: 679/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41488 Feb 01- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

CELESTINA VENECIA o VENESIA PATTETA, (Ficha: 246/99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10734 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: 649/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10885 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS ERNESTO BONIFACIO RIVERO, (Ficha: 540/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11021 Feb 02- Feb 15

ZULMA RENE o RENEE PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 672/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11043 Feb 02- Feb 15

CANDIDO GIL TRIAS PEREIRA, (Ficha: 212/99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11082 Feb 03- Feb 16

ROSA AIDA EGGER NOGUEIRA, (Ficha: 532/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11208 Feb 04- Feb 17

AMALIA ESPIÑEIRA MAUHIZ o MAURIZ y JOSE OCTAVIO GUARNERI TRIUNFO, (Ficha: 638/99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11240 Feb 04- Feb 17

GENEROSA CORRAL GOMEZ, (Ficha: 680/99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11346 Feb 07- Feb 18

ENCARNACION TEJO DIAZ, (Ficha: 611/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11357 Feb 07- Feb 18

ELISENDA RAMONA TABEIRA TABEIRA, (Ficha: 643/99).

Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11358 Feb 07- Feb 18

HECTOR MIGUEL FERNANDEZ de LEON, (Ficha: 601/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11414 Feb 08- Feb 21

ALVARO NORBERTO AGUIAR CAVIGLIA o CAVIGGIA, (Ficha: 678/99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41143 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MONI KAC EIGENBERG o EISENBERG, (Ficha: 679/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41144 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ADAUTO CUADRADO MACHADO, (Ficha: 650/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41145 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ADELA ZAPATA SOTELO, (Ficha: 712/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41184 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

RUBEN CESAR MACIAS GUTIERREZ, (Ficha: 548/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41289 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

HECTOR OSCAR VILLAR MARTINEZ y JOSEFA SILVEIRA CALVO, (Ficha: 455/98). ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50326 Feb 03- Feb 16

OMAR TEODORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 487/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50338 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELVIRA EDILVA PIERULINO o PIERULIVO y AMERICO NESTOR BRUNO PIERULIVO, (Ficha: S/607/99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10728 Feb 01- Feb 14

ROSA PEREZ VERDE, (Ficha: S/617/99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10799 Feb 01- Feb 14

DINA OLGA MONTES LEDOUX, (Ficha: S/387/99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10877 Feb 01- Feb 14

MARIA ESTHER GINORI DELLA CELLA, (Ficha: S/548/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10878 Feb 01- Feb 14

MARIA DEL CARMEN LOPEZ GARCIA DE GOMEZ, (Ficha: S/640/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10895 Feb 01- Feb 14

MARIA ISABEL CUNS RAPPALINI o RAPALINI, (Ficha: S/678/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11041 Feb 02- Feb 15

APARICIO CESAR PAZ AMARILLO, (Ficha: S/465/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11112 Feb 03- Feb 16

RUDEMAR RODRIGUEZ MIGUEZ, (Ficha: S/667/99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11243 Feb 04- Feb 17

MARIO FRANCISCO DETTA VILLANO, (Ficha: S/627/99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11318 Feb 07- Feb 18

RAUL NICANOR SANTANA IRIGOYEN, (Ficha: S/540/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11335 Feb 07- Feb 18

MAURICIO RUBENS GARCIA SOSA, (Ficha: S/677/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11424 Feb 08- Feb 21

SUSANA MARGARITA RAMOS MILLAN, (Ficha: S/635/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41182 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIANO REYNALDO o REINALDO BONINO LAURNAGA, (Ficha: S/581/99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41194 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO VALENTIN ROSSI y MARIA DEL CARMEN ROSSI CABRERA, (Ficha: S/614/99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41269 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARMEN TERESA RIVERO PAIS, (Ficha: S/647/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41401 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FELIPE GROBERT KIRDNER o KIRSNER, (Ficha: S/577/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41482 Feb 01- Feb 14

SEGUNDO TURNO

LUIS DEVESA VILLAR, (Ficha: S/286/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10003 Feb 01- Feb 14

BELKIS ETHEL PETUTTO BELHOT, (Ficha: S/441/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10739 Feb 01- Feb 14

NESTOR JOSE GIOSCIA PANIZZA, (Ficha: S/743/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11022 Feb 02- Feb 15

ELISA FLORENTINA ELHORDOY HITTA, (Ficha: S/726/999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11286 Feb 07- Feb 18

HAIDA SILVERA o MARIA AIDA SILVERA, (Ficha: S/557/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11343 Feb 07- Feb 18

AURA ESTHER MAZZA MESA, (Ficha: S/570/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41290 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

AMERICO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha: 686/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10266 Feb 01- Feb 14

WASHINGTON PEDRO BUENO ONATO, (Ficha: 558/99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10723 Feb 01- Feb 14

MARCELINA GABINA ALGARE MONTENEGRO, (Ficha: 691/99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10727 Feb 01- Feb 14

RICARDO RODRIGUEZ SOTO, (Ficha: 640/99).

Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11317 Feb 07- Feb 18

MIRTA BRIGIDA AUTEDO BALSAMO, (Ficha: 551 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11421 Feb 08- Feb 21

ISABELINO DE CASTRO ALVAREZ, (Ficha: 622 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 41183 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARGARITA SERSEN SABJAN y ANTONIO MEKINZ o MEKINC JESIH, (Ficha: F 602 99.
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41364 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ROSALIA LOPEZ GONZALEZ, (Ficha: 637 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 41599 Feb 01- Feb 14

ELMO LUZ LUNA, (Ficha: 596 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41872 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS SILVERA CARPELINI o CARPELLINO y ANGELA GIMENEZ de SILVERA, (Ficha: 615 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10890 Feb 01- Feb 14

ELENA ALONSO DE ALONSO y MANUEL ALONSO, (Ficha: 528 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11244 Feb 04- Feb 17

YOLANDA ALVA MAUTONE TELIZ, (Ficha: A 651 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11283 Feb 07- Feb 18

RENE GUILLERMO GUILLERMO, (Ficha: 640 99).
16 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11437 Feb 08- Feb 21

REBECA ILUTOWICZ o ILUTOVICH o ILUTOVICZ o ILUTOVIEZ BASIST, (Ficha: 552 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41146 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA CARMEN FEDULLO o FEDULLO MAYER, (Ficha: 653 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41196 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CLAVIJO CANACHIPE FRANCISCA, (Ficha: 624 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41243 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROBERTO ILARIA ROJO, (Ficha: A620 99).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41311 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ESTEBAN KARPIUK o KARPJUD o KARPINC y ESTANISLAO KARPIUK o KARPJUD o KARPINC MARTYNIUK o MARTIN UK o MARTINEZ, (Ficha: 535 99).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41365 Feb 01- Feb 14

JUAN INES MOREIRA MOREIRA, (Ficha: 353 99).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56008 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN PABLO GAZZO SANCHEZ y EMILIANA RODRIGUEZ, (Ficha: 428 99 A).
Auxiliatoria de pobreza.
23 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56062 Feb 01- Feb 14

QUINTO TURNO

ENZO BOLOGNA BIZZOTTO, (Ficha: 451 98).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11015 Feb 02- Feb 15

MARIA ELENA RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha: 627 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11420 Feb 08- Feb 21

ALEJANDRO HUMBERTO CANEDO GARCIA, (Ficha: 703 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11426 Feb 08- Feb 21

MILCA PRIORE SISTO, (Ficha: 473 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41147 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ANASTACIO o ANASTASIO MARTINEZ POSE, (Ficha: 469 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41246 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VARELA VARELA, ADELA, (Ficha: 639 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41293 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

LAZZATTI ALVAREZ, ANGEL; LAZZATTI DALMAO, ANGEL BENJAMIN y GOMEZ CLAUDIO CAMILO, (Ficha: 575 99).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56001 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEPTIMO TURNO

AURORA MEDEROS MEDEROS y FRANCISCO SILVEIRA OSORIO, (Ficha: S 512 99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10812 Feb 01- Feb 14

MARIA CARMEN NAN RODRIGUEZ, (Ficha: S 624 99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10887 Feb 01- Feb 14

ACENCIO PABLO PEREZ ALPUY, (Ficha: S 519 99).
Se deja constancia que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50328 Feb 03- Feb 16

OCTAVO TURNO

ANIBAL NEREO o NFREO BALSAMO VILARRUBI, (Ficha: S 383 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10729 Feb 01- Feb 14

BULA ELIEZER ALADJEM, (Ficha: S 247 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10893 Feb 01- Feb 14

MARIA ISABEL SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha: S 534 99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11409 Feb 08- Feb 21

ALFREDO GARGAGLIONE, (Ficha: S 635 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11422 Feb 08- Feb 21

JUAN PEDRO o JUAN PEDRO RAFAEL RUGO ALONSO o ALONZO, TERECIO o TERESIO ANASTACIO LEOPOLDO RUGO ALONSO o ALONZO, MARIA MAGDALENA RUGO ALONSO o ALONZO, ALFREDO JUAN RIFAS, ISOLINA PAUBLA o VICENTA ISOLINA PAUBLA RUGO

FARIÑO o FARIÑA o RUGO ALONSO o ALONZO, (Ficha: S 600 99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 900 10/p 41217 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAMONA ACOSTA, (Ficha: S 612 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41241 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROSINA SERRANA CANABAL VILARO, (Ficha: S 622 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41292 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ELVIRA BERNAT FERREIRA o ELVIRA BERNAT DE PEREYRA, (Ficha: S 624 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41299 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GARCIA GIRELLI, YOLANDA DIANA y GARCIA GIRELLI, JORGE WALTER y GARCIA GIRELLI o GIRELLE, FRINE OLGA EMILIA, (Ficha: S 631 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41402 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN MALINOFF YAFIGLIOLA y ABRHAM MALINOFF, (Ficha: S 529 99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41412 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

MIGUEL ALFREDO CUÑARRO ARTURO, (Ficha: S 621 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10798 Feb 01- Feb 14

RICARDO NOEMAN BERHAU o BERHAN MINVIELLE o MIMBIELE o MINBIELE o MINVIELE, (Ficha: S 643 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10813 Feb 01- Feb 14

MARIA GUIDO GUIDO, (Ficha: S 637 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10898 Feb 01- Feb 14

MISCHA BUCZYNSKI KLACES, (Ficha: S 409 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11044 Feb 02- Feb 15

LADISLAO FARKAS, (Ficha: S 686 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11207 Feb 04- Feb 17

ALDA PAULINA ANDRADE GARCIA, (Ficha: S 644 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11336 Feb 07- Feb 18

AMABILIO VALENTIN ACOSTA, (Ficha: S 666 1999).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11427 Feb 08- Feb 21

ARMANDA ELENA PARGA DIAZ, (Ficha: S 631 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41612 Feb 01- Feb 14

NELSON RAUL SORIA ROJAS, (Ficha: S 526 99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56122 Feb 01- Feb 14

DECIMO TURNO

HEBER SEOANE PERALTA, (Ficha: 210 99).
Montevideo, 25 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10348 Feb 01- Feb 14

ERNESTINA NICOLASA SILVA, (Ficha: 636 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10720 Feb 01- Feb 14

NOEL ISABELINO SOSA CREMELLIA, (Ficha: 640 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11167 Feb 04- Feb 17

NIVES o NIEVES RIVEGLIATO o RISVEGLIATO o RISVEGLIATTO DICONCA, (Ficha: 630 99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11246 Feb 04- Feb 17

ELISABETHA o ELSE DUTINE KOCH y ALBINO OSCAR o ALBINO CARLOS BÜCHNER BLECHSCHMIDT, (Ficha: 651 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11340 Feb 07- Feb 18

MARIO BALDOMERO RINCON y FELICIANA EXALTACION SCHIAVONE FRIERI, (Ficha: 602 99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11342 Feb 07- Feb 18

ALCIDES RODRIGUEZ MOLINARI, (Ficha: 648 99).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11418 Feb 08- Feb 21

EDUARDO JOSE BIANCHI CANDIDO, (Ficha: 596 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 41181 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALBERTO ENRIQUE BAITX LOMBARDO, (Ficha: 588 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 41242 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANTONIO SALGADO GONZALEZ, (Ficha: 605 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 41295 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO ETCHEGOYEN, (Ficha: A 622 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10875 Feb 01- Feb 14

ARMANDO TROMBOTTI REYES, (Ficha: 391 96 A).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10876 Feb 01- Feb 14

ARAUJO FONTES, FELICIDAD EUSTAQUIA, (Ficha: A 543 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10903 Feb 01- Feb 14

JORGELINA LIROMPEYA PAZ OCAMPO, (Ficha: 384 99 A).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11412 Feb 08- Feb 21

OSCAR NEIN SOSA, (Ficha: A 587 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41239 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ULISES COSTA RODRIGUEZ, (Ficha: A 557 99).
Montevideo, 19 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41363 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DEDICACION MIGUEL NUÑEZ SANEZ, (Ficha: 572 99 A).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 11/p 41370 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA EMILIA MEAS, (Ficha: 632 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.

Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10724 Feb 01- Feb 14

JORGE EDUARDO TADEO POPELKA y MARIA ELVIRA TADEO POPELKA, (Ficha: 668 99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10881 Feb 01- Feb 14

BERTA PRATT CIBILS, (Ficha: 366 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10888 Feb 01- Feb 14

TRAJTENBERG o TRAJTEMBERG PINCO, REBECA, (Ficha: 532 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10892 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO FUGASOT LAGES, (Ficha: 569 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11241 Feb 04- Feb 17

VICTOR HUGO BENTANCOR GENTIL, (Ficha: 610 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41486 Feb 01- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA SUSANA GÜIMIL RODRIGUEZ, (Ficha: S 651 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10270 Feb 01- Feb 14

EMILIO GABRIEL DIAZ GONZALEZ, (Ficha: S 623 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10722 Feb 01- Feb 14

JOSE ROLANDO BECERRA ROJAS, (Ficha: S 622 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10732 Feb 01- Feb 14

MARIA ELENA VILLAS-BOAS ISNARDO, (Ficha: S 443 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10882 Feb 01- Feb 14

ANA FRANCISCA HRGA KRAMER, (Ficha: S 598 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10896 Feb 01- Feb 14

MARIA CONCEPCION CAMMARANO MAZZA, (Ficha: S 537 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11110 Feb 03- Feb 16

ANTONIO JULIAN GIACCOSSA RODRIGUEZ o ANTONIO JULIAN GIACOSA RODRIGUEZ o JULIAN GIACOSA RODRIGUEZ, (Ficha: S 547 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41142 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

GLADEMIRO ANGEL MARTINO CERSOSIMO, (Ficha: S 601 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41176 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN CARLOS BARANDA FARE, (Ficha: S 649 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41487 Feb 01- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

WILMAN BATALLA, (Ficha: A 708 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10332 Feb 01- Feb 14

ROGELIO PASCASIO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 678 99 A).
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10736 Feb 01- Feb 14

CAMILA ARRIOLA LAGUNA y NESTOR BORGEAUD ARRIOLA, (Ficha: 677 99 A).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11186 Feb 04- Feb 17

MAGDALENA SANCHEZ, (Ficha: 623 99 A).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11348 Feb 07- Feb 18

LORENZO BARBA SANSONE, (Ficha: A 700 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11413 Feb 08- Feb 21

AUSTREVERTA CAROLINA SORIA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 661 99 A).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11436 Feb 08- Feb 21

SANTA ROQUINA SILVA MAGALLANES y NINEL BARBOZA, (Ficha: 680 99 A).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41141 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ENNA o EMMA ERNESTINA FONTANA DONIZZATTI o DONIZZETTI, (Ficha: 666 99 A).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41148 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JULIO ANDRES GARBARINI GARBARINI, (Ficha: 693 99 A).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41200 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ADONIS MIERES MARTINEZ, (Ficha: 671 99 A).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41352 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SOLAYDA IBONE DA COSTA GARCIA, (Ficha: 663 99 A).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41400 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL PEREZ ALONSO, (Ficha: 624 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10682 Feb 01- Feb 14

JUAN CARLOS VARETTO TRAMUTOLO, (Ficha: 619 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10735 Feb 01- Feb 14

MIRTA BELGICA RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha: 653 99 A).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11248 Feb 04- Feb 17

NELSON ALBERTO IMAZ TEIXEIRA, (Ficha: 620 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11345 Feb 07- Feb 18

RODENDO OMAR MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha: A 591 99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41178 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

RAMON ANATOLIO RODRIGUEZ, (Ficha: 155 96 A).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41218 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PEDRO BIANCHI TRIGLIA, (Ficha: A 657 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41244 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ZULLY MARY o NELLY SANTOS o SANTO DE CAPOTE, (Ficha: A 647 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41287 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MABEL ESTHER MEZZANO MEZZANO, (Ficha: 615 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41288 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

EDUARDO LUIS DECIA DI GREGORIO, (Ficha: A 641 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41375 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

BERNARDO ENRIQUE DUGGAN RUETE, (Ficha: A 613 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11042 Feb 02- Feb 15

LEONOR LUISA SACKMANN GSELL, (Ficha: A 625 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11287 Feb 07- Feb 18

JUANA JOSEFINA GARCIA BENTANCUR o BETANCUR, (Ficha: A 596 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11323 Feb 07- Feb 18

MARIA LORENZO VARELA, (Ficha: A 614 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11360 Feb 08- Feb 21

AMERICO RUDINO GUTIERREZ, (Ficha: A 274 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11361 Feb 08- Feb 21

HILDA ESTHER CESPEDES ESCUDERO, (Ficha: A 608 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41245 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCTAVO TURNO

TOMASA CARMEN VIERA BONILLA, (Ficha: A 418 97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11171 Feb 04- Feb 17

YOLANDA ORTEGA CARRAUX, (Ficha: A 604 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11247 Feb 04- Feb 17

BLANCA ROSA CAPOCASALE FITTIPALDI, (Ficha: A 642 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11344 Feb 07- Feb 18

ROSA ESPERANZA D'ANGELO PUIG, (Ficha: 579 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11349 Feb 07- Feb 18

MARIA ANGELICA GARCIA ORTEGA, (Ficha: A 555 99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41140 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

NELSON LATORRE LOPEZ, (Ficha: A 578 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41601 Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO PANDIANI PAN, (Ficha: 603 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10797 Feb 01- Feb 14

HOVHANNES GUANIMIAN VANESKEHYAYAN, (Ficha: 615 99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10901 Feb 01- Feb 14

ORMANDA ILDA SORRONDEGUI DAMIAN, (Ficha: 534 99).
16 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11016 Feb 02- Feb 15

CARLOS ALBERTO CARVALLIDO FRAGA, (Ficha: 436 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11232 Feb 04- Feb 17

ARTIGAS HERNANDEZ, (Ficha: 427 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11233 Feb 04- Feb 17

SUSANA ANGELICA AMADO MARI, (Ficha: 636 99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11245 Feb 04- Feb 17

FLORENCIA DONOVAN HAM, (Ficha: 602 99).
24 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11316 Feb 07- Feb 18

JUAN FRANCISCO LOUREIRO CAPRILE, (Ficha: 593 99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11341 Feb 07- Feb 18

IRIS PATORA DUFFAU BABUGLIA, (Ficha: 588 99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11377 Feb 08- Feb 21

ROGELIO ARIEL MORALES y MARIA del HUERTO GABRIELA RAMOS, (Ficha: 587 99).
1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11410 Feb 08- Feb 21

RICARDO CACHES o CACHEZ BAZAN, (Ficha: 502 99).
26 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41237 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

HORTENCIA GUTIERREZ CORREA, (Ficha: 585 99).
1º de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41240 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ANTONIA ARREDONDO BELLOSO y OSCAR MARTINEZ CANTESANO, (Ficha: 527 99).
4 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41373 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EULOGIA GLADYS NORMA RODRIGUEZ BATAGLINO, (Ficha: 173 99).
26 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41483 Feb 01- Feb 14

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO RUBEN UNANUE BUCALO, (Ficha: 534 99).
5 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10267 Feb 01- Feb 14

JOSE RAMON SEGOVIA LOYARTE, (Ficha: 398 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10726 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE PIENIKA KOHN, (Ficha: 636 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10796 Feb 01- Feb 14

MARIA DAMIANA GENTA OTONELLO, (Ficha: 599 99).
29 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10886 Feb 01- Feb 14

EMIR ALFREDO BORCHE, (Ficha: 629 99).
9 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11284 Feb 07- Feb 18

JORGE ACOSTA CAMEJO, (Ficha: 523 99).
28 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11315 Feb 07- Feb 18

OSCAR DOMINGO PELLIZZARE VALESTRIN o BALESTRIN, (Ficha: 482 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11417 Feb 08- Feb 21

ESTHER CALATAYUD FLEITAS de BUDES y CARLOS ANTONIO BUDES CALATAYUD, (Ficha: 522 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 40378 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE IGLESIAS CORREA y CARMEN OTERO MARTINEZ DE IGLESIAS, (Ficha: S 607 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10048 Feb 01- Feb 14

ALBERTO MARIO BENITEZ LLORENTE, (Ficha: S 586 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10737 Feb 01- Feb 14

FRANCISCA ISABEL GONZALEZ BURGUEZ, (Ficha: S 641 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10880 Feb 01- Feb 14

GENUARIO EUGENIO YORADO, (Ficha: S 594 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11423 Feb 08- Feb 21

HECTOR PENYY o EDUARDO HECTOR PENNY o PENYY, (Ficha: S 231 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41371 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CIPRIANO LUIS PORCIUNCULA PAIPO, (Ficha: S 639 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10738 Feb 01- Feb 14

AMILCAR OMAR VASCONCELLOS FERNANDEZ, (Ficha: S 646 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10889 Feb 01- Feb 14

JUAN FRANCISCO FERRO NICOLINI, (Ficha: S 555 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11046 Feb 02- Feb 15

ELIO ISIDRO INCHAUSTI SOSA, (Ficha: S 568 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11347 Feb 07- Feb 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGEL ALFONSO DE LIGORIO SANSEVIERO DIAZ y LAUREANA IRENE MACARI, (Ficha: S 626 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10733 Feb 01- Feb 14

CLADYS RAMONA SUNA LEDEZMA, (Ficha: S 503 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10741 Feb 01- Feb 14

EDMUNDO ADAN MONDRAGON MEDINA, (Ficha: S 666 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10884 Feb 01- Feb 14

ADELA MARGOT PEREZ ANDRADA, (Ficha: S 712 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11083 Feb 03- Feb 16

MARIA ISABEL ARNOLFA GRANATO OTTONELLO, (Ficha: S 724 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11235 Feb 04- Feb 17

MILENA MARTHA REGAZZONI BELLAGAMBA, (Ficha: S 750 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11285 Feb 07- Feb 18

RAUL RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 730 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11362 Feb 08- Feb 21

MARIA ZULEMA ROCHA GARAY, (Ficha: S 675 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41120 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE HUGO BRUSCO o JOSE BRUSCO MAGLIANO, (Ficha: S 668 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41238 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUANA ESTER GIMENEZ UBARNE, (Ficha: S 650 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41411 Feb 01- Feb 14

ENRICO PAVIOTTI VISINTIN, (Ficha: S 654 99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41600 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

CALIXTO FORTUNATO PEREZ RAMOS HERNANDEZ o CALIXTO RAMOS HERNANDEZ, (Ficha: S 434 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10681 Feb 01- Feb 14

OLGA FERRAO FERREIRA, (Ficha: S 657 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10897 Feb 01- Feb 14

IRAILDES CASTRO FERREIRA, (Ficha: S 586 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11310 Feb 07- Feb 18

TERTULIANO PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha: S 548 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41139 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JULIA LAENS IRAMENDI, (Ficha: S 613 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41219 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROSA AYMERICH MASA o MASSA, (Ficha: S 330 98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41688 Feb 01- Feb 14

GIL GONZALEZ CRISTALDO, (Ficha: S 10 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41698 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN ANTONIO CARPANI GONZALEZ, (Ficha: S 680 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10183 Feb 01- Feb 14

ELBIO FLORENTINO CALLEJAS MARQUEZ, (Ficha: 473 99 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10264 Feb 01- Feb 14

SERGIO IGNACIO VASCONCELLOS MONTORO, (Ficha: S 455 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10302 Feb 01- Feb 14

ALICIA PUCHOT ALVAREZ y CARLOS RAUL CAMPS MASSONS, (Ficha: S 531 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10652 Feb 01- Feb 14

JUAN ANTONIO GOYANES OTERO, (Ficha: S 677 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10730 Feb 01- Feb 14

POLONIA ALBERTI FIORITO, (Ficha: S 700 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11408 Feb 08- Feb 21

CAMILA VIRGINIA FAURE LEBOEUF, (Ficha: S 693 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11411 Feb 08- Feb 21

MARIO ARTIGAS de los SANTOS PAZOS, (Ficha: S 649 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41180 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ATANASILDO HECTOR SALDAÑA MARTINEZ y AMALIA MARTINEZ BAMERIA o BANEIRA, (Ficha: S 529 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41195 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA ROSA ROMERO BALAN, (Ficha: S 659 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41481 Feb 01- Feb 14

PABLO CARDOZO, (Ficha: S 152 96).
Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50189 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN DEAMBROSIS BARABINO, (Ficha: S 637 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10731 Feb 01- Feb 14

DELIA GAZZANO PEREZ, (Ficha: S 624 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10891 Feb 01- Feb 14

HUGO SELLANES SOTO, (Ficha: S 670 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10894 Feb 01- Feb 14

FRANCISCO ANGEL SCIUTO SCANAROTTI o SCANALOTI o CANALOTI, (Ficha: S 501 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11081 Feb 03- Feb 16

AMERICO EFIFANIO BANCHERO BORGHI, (Ficha: S 621 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41179 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDUARDO ISIDORO NARCISO GRASSI MAESTRI, (Ficha: S 554 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41232 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

WALTER JOAQUIN PONS SOLARI, (Ficha: S 589 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41291 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

AMALBIA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha: S 669 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41313 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CARMEN DOMINGUEZ POSE, (Ficha: 609 99 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10268 Feb 01- Feb 14

SALVADOR GERARDO MEROLA CAVADINI, (Ficha: 557 99 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10742 Feb 01- Feb 14

LUIS ALBERTO ILLANES PEREZ, (Ficha: S 588 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10879 Feb 01- Feb 14

DONANCIANO BARBOZA NUÑEZ y MARIA ZAMBROTTA LASARVIA o LASALVIA, (Ficha: 592 99 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10883 Feb 01- Feb 14

JOSE FRANCISCO MAÑANA RODRIGUEZ, (Ficha: 586 99 S).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10900 Feb 01- Feb 14

ANTONIO FERREIRA CAMPOS, (Ficha: S 632 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11045 Feb 02- Feb 15

ELIAS SERVANDO PIREZ PEREIRA, (Ficha: 508 99 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11289 Feb 07- Feb 18

ROBERTO CESAR GRAJALES PEREZ, (Ficha: S 591 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11309 Feb 07- Feb 18

ALFREDO BERNENGO SANCHEZ, (Ficha: 607 99 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41199 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALBERTO SERRON GONZALEZ, (Ficha: 541 99 S).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41372 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTORIANO JUAN CANCELA MESA o MESSA, (Ficha: 615 99 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10740 Feb 01- Feb 14

MARIA FRAGA PORTELA, (Ficha: S 646 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10874 Feb 01- Feb 14

DAMIANA BUSTAMANTE, (Ficha: 532 99 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10902 Feb 01- Feb 14

MARIA MERCEDES VECCHI GARYULLO o GARGULLO o GARGIULO, (Ficha: 619 99 S).
Montevideo, 23 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10973 Feb 01- Feb 14

LUISA ESTHER CLAVIJO PERDOMO, (Ficha: 561 99 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11113 Feb 03- Feb 16

HECTOR JUAN PUGLIA BAROFFIO, (Ficha: 666 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11382 Feb 08- Feb 21

OMAR ARONE GRANDI PORSILE, (Ficha: 653 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11419 Feb 08- Feb 21

FRANCISCO PONCIANO AGUILAR BALLESTEROS, (Ficha: 584 99 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41185 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ANA MARIA AYRES GARCIA, (Ficha: S 617 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41247 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JULIO GREGORIO LORENZO DE IBARRETA, (Ficha: 596 99 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41472 Feb 01- Feb 14

ISABEL HAYDEE DIANA ROLAN, (Ficha: S 628 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41613 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

FUENTES TOUCEDA, ANTONIO, (Ficha: 531 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11213 Feb 04- Feb 17

DAVID ALGRANATI AZAR y MIRIAM JOSEBASCKVILI o JOSEBASCKSILI o JOSEBASCHVILI, (Ficha: A 548 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11214 Feb 04- Feb 17

QUINTO TURNO

PABLO OSCAR ROSSO LAPENDA, (Ficha: 494 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11339 Feb 07- Feb 18

DECIMOPRIMER TURNO

JULIA ELSA VILA DIANO, (Ficha: A 623 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10721 Feb 01- Feb 14

GLADYS o GLADIS SELENE BENTANCOR o BETANCOR SANCHEZ, (Ficha: A 549 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41177 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

DIEGO LUCAS TORRES y BLANCA ELENA MUTUBERRIA TABERA, (Ficha: S 217 99).
Montevideo, 23 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41374 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMONOVENO TURNO

SILVA MARRUBIO, ANIBAL, (Ficha: A 573 94).
1º de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10188 Feb 01- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN BRAZEIRO MENONI, (Ficha: 776 99 B).
Artigas, 3 de diciembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11185 Feb 04- Feb 17

HONORINA SERRA TORMOS, (Ficha: 730 99 B).
Artigas, 26 de noviembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11296 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JESUS SOLON SORIA RODRIGUEZ, (Ficha: B 178 99).
Bella Unión, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 11260 Feb 07- Feb 18

NELSON VALENTIN RIVAS CASTRO, (Ficha: B 464 99).
Bella Unión, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 41353 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA HERMENEGILDA OLIVIERI, (Ficha Civil: 272 98 V).
Canelones, 16 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10363 Feb 01- Feb 14

HECTOR CIRILO ABREU ALVAREZ, ELDA LILI PEREZ HERNANDEZ y FELICIA MARTA ABREU ALVAREZ, (Ficha Civil 154 99 V).
Canelones, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41874 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

ADRIAN FUENTES PEREZ, (Ficha: 781 99).
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41276 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO FIRPO PARODI, (Ficha: 773 99).
Las Piedras, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41642 Feb 01- Feb 14

FELIPE ONORIO u HONORIO REBUFELLO PREYONES o PRELLONES, SERGIO ROBERTO REBUFELLO GIRARDI y PORFILIA NICOMEDES GIRARDI CANAPARO, (Ficha: 515 99).
Las Piedras, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41644 Feb 01- Feb 14

HUGO EUGENIO GASDIA DIAZ, (Ficha: 722 99).
Las Piedras, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41646 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

ESTELLA MARIA GALLO DODERA, (Ficha: 682 99).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10775 Feb 01- Feb 14

MARIA DEL CARMEN GUIZZONI MARTINEZ o GUIZZONE MARTINEZ o GUIZZONES MARTINEZ y ANDRES PEREZ MELGAR, (Ficha: 191 99).
Las Piedras, 15 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41343 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAUL CARLOS BOVO o BOVE CERIANI, (Ficha: 622 99).
Las Piedras, 26 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41643 Feb 01- Feb 14

JULIO CESAR NOBLE TABARES o TABAREZ, (Ficha: 728 99).
Las Piedras, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41645 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CEFERINA MAGDALENA PEREZ AGUIAR, (Ficha: 1575 A 1999).
Pando, 22 de noviembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41114 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN CRISOSTOMO FLIELLER, (Ficha: 1657 A 1999).
Pando, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41115 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CELSO EVARISTO DANTA MEDRIDA, (Ficha: B 405 99).
Melo, 18 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41498 Feb 01- Feb 14

JOSE ROBERTO ARAUJO MENDOZA, (Ficha: 563 99).

Melo, 30 de noviembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 41501 Feb 01- Feb 14

OTILIA RIVERO DE BORBA u OTILIA RIVERO ROMERO, (Ficha: B 432 99).
Melo, 12 de noviembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41502 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

HOFAR u OFAR ALVEZ MACHADO, (Ficha: B 483 98).
Melo, 7 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 41499 Feb 01- Feb 14

HUGO SALVADOR VIEYTO CAMAÑO, (Ficha: 547 99).
Melo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 41500 Feb 01- Feb 14

JOSE EDUARDO LERENA y MARIA ELENA TAVAREZ MINGUEZ o MARIA ELENA TABAREZ MINGUEZ o MARIA ELENA TABAREZ MARTINEZ, (Ficha: 253 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 19 de noviembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56092 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LUISA MARIÑO, (Ficha: 308 99B).
Río Branco, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 41503 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPA LUCIA ORTIZ RODRIGUEZ de NOVA y CARMEN ELISA NOVA ORTIZ, (Ficha: 685 1999 B).
Colonia, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10189 Feb 01- Feb 14

RICARDO CELLINI DI SILVESTRE y ELISA BICHI RODRIGUEZ, (Ficha: 724 1999 B).
Colonia, 9 de diciembre de 1999.
Julio Umpiérrez, Actuario.
01) $ 720 10/p 10716 Feb 01- Feb 14

JUAN LEONOR MARIEYHARA VIEGA, (Ficha: 811 1999 B).
Colonia, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 11372 Feb 08- Feb 21

PABLO CARLOS CAGNASSO, (Ficha: 769 1999 B).
Colonia, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11373 Feb 08- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ARGELIO DIONISIO o DIONICIO BAUTISTA FOSTER, (Ficha: 627 99B).
Carmelo, 1° de diciembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10871 Feb 01- Feb 14

JOSEFA NARA ASFUR o AFUR, (Ficha: 628 99B).
Carmelo, 1° de diciembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10872 Feb 01- Feb 14

CALIXTO PEDRO GONZALEZ y MARIA TERESA SOLDAN COPPE, (Ficha: 622 99B).
Carmelo, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10873 Feb 01- Feb 14

ALICIA MARIA FELIX REBUFAT, (Ficha: 571 99B).
Carmelo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10974 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ISIDRO o ISIDORO VICTAL o VITAL SAAVEDRA BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: B 612 99).
Rosario, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 40761 Feb 01- Feb 14

JOSE MARIA PAEZ PUY, (Ficha: B 642 99).
Rosario, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41317 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GUALBERTO DANTE COSTABEL LAGO, (Ficha: B 644 99).
Rosario, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41318 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARGARITA PASSERANT COCCOLO o MARGARITA JULIA PASSERHAUT o PASERHAUT o MARGARITA JULIANA PASERAUT COCCOLO, (Ficha: 639 99 B).
Rosario, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41836 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LELIO HUGO SOLAHEGUI LEPRATTI, (Ficha: 350 99).
Durazno, 18 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41164 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TEODORA ESMERALDA DIAZ, (Ficha: 378 99).
Durazno, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41347 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

OSCAR SIMON MOREIRA SANDOBAL, (Ficha: 425 99).
Durazno, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41171 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

PLINIO SANCHEZ RAMOS, (Ficha: 429 99).
Durazno, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41569 Feb 01- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERALTA PEREIRA, JOSE LEON; VELAZCO BRAGA, ELIDA y PERALTA VELAZCO, JOSE ANTONIO, (Ficha: 276 98B).
Trinidad, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41322 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ANA RUFINA MONTAÑO, (Ficha: 507 99).
Trinidad, 1° de diciembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41323 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ERNESTO INOSENCIO o INOCENCIO MARTINEZ, (Ficha: 487 99).
Trinidad, 23 de noviembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41609 Feb 01- Feb 14

JUAN AMADO ANZOLABEHERE o D"ANZOLABEHERE, (Ficha: 502 99).
Trinidad, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41610 Feb 01- Feb 14

JOSE NICOLAS MONZON RUIZ, (Ficha: 505 99).
Trinidad, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41611 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE BARCIA COLOMBO, (Ficha: B 579 99).
Florida, 14 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10306 Feb 01- Feb 14

MARIA ISABEL LANZ, (Ficha: B 549 99). Auxiliado de Pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 14 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50130 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

BERNARDINA IDORALINA IRURETA.
Florida, 22 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10307 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON MODESTO GUTIERREZ MIGUEL, (Ficha: B 978 99).
Minas, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10045 Feb 01- Feb 14

ROQUE HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B 1050 99).
Minas, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41425 Feb 01- Feb 14

IDA GIMENEZ de RAMIREZ y AMADO RAMIREZ ERRAZQUIN, (Ficha: B 1079 99).
Minas, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41426 Feb 01- Feb 14

RAMON FERMIN GONZALEZ CUBAS, (Ficha: B 1102 99).
Minas, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41427 Feb 01- Feb 14

ALFREDO DE LEON, (Ficha: B 1101 99).
Minas, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41428 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAURA FERMINA TUYA VERA, (Ficha: 1593 99).
Maldonado, 19 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10094 Feb 01- Feb 14

ANGEL ETCHEVERRY DELLEPIANI, (Ficha: 1561 99).
Maldonado, 4 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10807 Feb 01- Feb 14

OLGA HORTENCIA u ORTENCIA u HORTENSIA ACOSTA BATISTA, (Ficha: 1857 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 11399 Feb 08- Feb 21

RAMON MAXIMO ROJAS MENESSES, (Ficha: 1717 99).
Maldonado, 14 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11400 Feb 08- Feb 21

PEDRO MIGUEL BIGLIANTE VERA, (Ficha: 1209 99).
Maldonado, 31 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41625 Feb 01- Feb 14

ANGEL ALFONSO o ALFONZO TABAREZ CORREA y MARIA ARBITRARIA TABAREZ MENDEZ, (Ficha: 1581 99).
Maldonado, 16 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41626 Feb 01- Feb 14

FELIX CUESTA VILLAR, (Ficha: 1613 99).
Maldonado, 22 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41629 Feb 01- Feb 14

JORGE ROCHA LOPEZ, (Ficha: 1471 99).
Maldonado, 4 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41636 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

ESCOLASTICA LEONCIA BALLADARES DE LEON, (Ficha: 1778 99).
Maldonado, 24 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 41403 Feb 01- Feb 14

PLADA ROBAINA, SARA FELIPA y ROBAINA PLADA, SEGUNDO PABLO, (Ficha: 1356 99).
Maldonado, 22 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 41627 Feb 01- Feb 14

EUSEBIO TIMOTEO CABRERA UMPIERREZ, (Ficha: 1650 99).
Maldonado, 11 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 41628 Feb 01- Feb 14

GUMERCINDO GONZALEZ o GONZALES MENDEZ, (Ficha: 770 99).
Maldonado, 15 de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 41635 Feb 01- Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GARCILAZO FREDES, ORLANDO MARIO, (Ficha: 656 99).
Fray Bentos, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 41819 Feb 01- Feb 14

SEGOVIA MARIA INES, (Ficha: 654 99).
Fray Bentos, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41820 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIRLEE CASCO RODRIGUEZ, ESTEBAN o VIRLEE, ESTEBAN y PORTELA ORTIZ, MARIA DOLORES, (Ficha: B 262 99).
Young, 16 de noviembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11018 Feb 02- Feb 15

SANCHEZ ORTIZ, DOMINGO, (Ficha: B 281 99).
Young, 7 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11055 Feb 03- Feb 16

GONZALEZ, CARMELO, (Ficha: B 285 99).
Young, 7 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11056 Feb 03- Feb 16

WINZ, BLANCA AURORA, (Ficha: B 278 99).
Young, 7 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11057 Feb 03- Feb 16

RIOS, RUDECINDA, (Ficha: B 286 99).
Young, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11058 Feb 03- Feb 16

IGUA PEREIRA, MANUEL ALBERTO, (Ficha: B 308 99).
Young, 8 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41722 Feb 01- Feb 14

VILLALBA CONRAD AMANDA, (Ficha: B 304 99).
Young, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41723 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENICELDO BAYLE PEREIRA, (Ficha: 643 99).
Rivera, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10610 Feb 01- Feb 14

PEDRO SAKER AZIZI, (Ficha: 611 99).
Rivera, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11378 Feb 08- Feb 21

CUARTO TURNO

AGUSTIN FERREIRA MANOS, (Ficha: 653 99).

Rivera, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10066 Feb 01- Feb 14

EULALIO RODRIGUEZ, (Ficha: 605 99).
Rivera, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10609 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GREGORIO NUÑEZ GUTIERREZ, (Ficha: 521 99).
Rocha, 22 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10867 Feb 01- Feb 14

LUIS LARRAÑAGA DOMINGUEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ MOLINA, (Ficha: 458 99).
Rocha, 23 de noviembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41208 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROSA ADELA SOSA REYES, (Ficha: 621 99).
Rocha, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41417 Feb 01- Feb 14

MARIA DOLORES GALLO BALAO, (Ficha: 536 99).
Rocha, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41588 Feb 01- Feb 14

ADOLFO MELQUIADES SENCION TEJERA y MARCELINA ERASMA TEJERA MEDINA, (Ficha: 595 99).
Rocha, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41589 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

DENOIRES PEREIRA NUNES o DEONOIRES PEREIRA NUÑEZ o DEONIR PEREYRA NUÑEZ y APARICIO SANTIAGO PEREIRA MACHADO, (Ficha: 232 99).
Rocha, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10763 Feb 01- Feb 14

ALEJANDRO GOMEZ FALERO, (Ficha: 616 99).
Rocha, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10868 Feb 01- Feb 14

ACEVEDO ROCHA GONZALEZ, (Ficha: 339 99).
Rocha, 26 de agosto de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41213 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WASHINGTON BELTRAN FONTES, (Ficha: B.165 99).
Chuy, 22 de julio de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10795 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

BRAULIO MANUEL LEOPOLDO OLIVERA y BRAULIO SOLER OLIVERA VARELA, (Ficha: 305 99).
Rocha, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41590 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE CHUY

LASSO RODRIGUEZ, JUSTINA, (Ficha: B.275 98).
Chuy, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41212 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA DA SILVA, (Ficha: B 281 99).
Salto, 9 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11183 Feb 04- Feb 17

JORGE LUIS PEIRANO GOMEZ, (Ficha: B 515 99).
Salto, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11261 Feb 07- Feb 18

FELIX HEGUABURU SASTRE, (Ficha: B 507 99).
Salto, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 41110 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

NESTER ROSALIA CUSTODIO DE CUADRO, (Ficha: B 543 99).
Salto, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 41716 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

HILDA LUISA PEREYRA TEXO, (Ficha: B 520 99).
Salto, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11108 Feb 03- Feb 16

CARLOS MARIO DIAZ SARTHOU, (Ficha: B 560 99).
Salto, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11262 Feb 07- Feb 18

GRISELDO DE LOS SANTOS GUIMARAENS o GRISELDO DOS SANTOS GUIMARAENS, (Ficha: B 568 99).
Salto, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 41713 Feb 01- Feb 14

MANUEL LOUREIRO LAURENCO o MANUEL LOUREIRO LOURENCO o MANUEL DE SOUZA o MANUEL DE SOUZA LOURENCO, (Ficha: B 470 99).
Salto, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 41714 Feb 01- Feb 14

JULIA ELZA RAMOS y WASHINGTON ROQUE RODRIGUEZ, (Ficha: B 564 99).
Salto, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 41715 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA GONZALEZ GONZALEZ y MARIA ADRIANA AIDA ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha: 780 99).
San José, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41407 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

BLANCA ROSA RAMIREZ DAVILA, (Ficha: 707 99).
San José, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11269 Feb 07- Feb 18

CARLOS DANIEL RIVERO REYES, (Ficha: 620 99).
San José, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41405 Feb 01- Feb 14

VICTORIANO de LEON o DE LEON.
San José, 29 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41406 Feb 01- Feb 14

ANGELA JULIA PARODI SUAREZ, (Ficha: 654 99).
San José, 1º de diciembre de 1999.
01) $ 720 10/p 41408 Feb 01- Feb 14

ANDRES ISMAEL PORLEY, (Ficha: 688 99).
San José, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41845 Feb 01- Feb 14

ORFELIA BAUZA CAMEJO, (Ficha: B 589 1997).
San José, 24 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 41846 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELSA RUFINA ACOSTA MUELA DE RIVAROLA, (Ficha: 1005 99).
Mercedes, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11291 Feb 07- Feb 18

LILA BLANCA BLANCO REBAGLIATTI, (Ficha: 824 99).
Mercedes, 19 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11298 Feb 07- Feb 18

EUSEBIO SEBASTIAN GARCIA CAMACHO, (Ficha: 774 99).
Mercedes, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41169 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE MARIA FRANTCHEZ ECHAURI y TULA EMMA URDANGARIN ZARAUZ, (Ficha: 942 99).
Mercedes, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41170 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FELICIA BORGES FASCENDINO, (Ficha: 970 99).
Mercedes, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41355 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CARLOS MANUEL GOMEZ CALLERO, (Ficha: 1123 99).
Mercedes, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41356 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CAMELA o CARMELA o CARMEN LUISA ABDRUJMAN o ABDRUSJMAN OLIVERA DE CARABALLO, (Ficha: 1073 99).
Mercedes, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41359 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ULISES VICENTE MANEIRO TORRES, (Ficha: 1030 99).
Mercedes, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41665 Feb 01- Feb 14

LUCRECIO UMBERTO DELGADO FIERRO, (Ficha: 1139 99).
Mercedes, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 41666 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RUFINA DIVER ZIMERMANN STEINHAUSER, (Ficha: B 66 1998).
Dolores, 23 de junio de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 11299 Feb 07- Feb 18

CELINDA ESTHER SUAREZ TUNEZ, (Ficha: B 465 99).
Dolores, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41357 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ILDA FERMINA VERDES, (Ficha: B 705 99).
Dolores, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 41358 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO CASTRO CASSOU, (Ficha: B.544 99).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11274 Feb 07- Feb 18

ROSALINO ALOY CONDE, (Ficha: B.630 99).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11275 Feb 07- Feb 18

JOSE RAUL DERAGON OLAVARRIA, (Ficha: B.611 99).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41227 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LIMA PRESTES, (Ficha: B.636 99).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41553 Feb 01- Feb 14

LLUBOMIR RADOVAN MANCE PANCICH, (Ficha: B.607 99).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 41554 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO PERDOMO TECHERA NUÑEZ, (Ficha: 633 99).
Tacuarembó, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 11273 Feb 07- Feb 18

DOMINGA MACHADO o DOMINGA ISIDORA MACHADO y SANTOS SOSA PEREZ, (Ficha: 625 99).
Tacuarembó, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 41228 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DORVELINO LORENZE MIRANDA, (Ficha: 631 99).
Tacuarembó, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 41555 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

IFRAIN HEBER AIZPUN ESTEVES, (Ficha: A.233 97).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11272 Feb 07- Feb 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELBA CARMONA SILVERA, (Ficha: 894 99-B).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41249 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

BRENDA NOCEDO MACHADO de PODESTA, (Ficha: 887 99-B).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 41250 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

HUGO BARCELO BALESTRA, (Ficha: 648 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 56034 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Cutcsa



C.U.T.C.S.A.

Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
3ra CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el martes 22 de febrero del año 2000 a la

hora 21.00 en tercer llamado en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito con frente a la calle Magallanes Nro. 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley Nro. 16.060, Art. 353).
2) - Reforma de Estatutos al único efecto de modificar el mecanismo de emisión de voto y de escrutinio de las elecciones de Directorio y Comisión Fiscal.
3) - Nombramiento de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. (Ley Nro. 16.060, Art. 103).
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que tratándose de una reforma de los Estatutos, para cuyo tratamiento ha sido convocada anteriormente una Asamblea Extraordinaria en 1º y 2º llamado, ésta se considerará constituida cuando concurra a ella un número de accionistas que representen, por lo menos, el veinticinco por ciento (25%) de las acciones con derecho a voto.
Se recomienda puntual asistencia.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 11270 Feb 07- Feb 09

C.U.T.C.S.A.
Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen nuestros Estatutos y la Ley Nro. 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día martes 22 de febrero del año 2000 a la hora 18.00 en primer llamado y a la hora 19.00 en segundo llamado en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito con frente a la calle Magallanes Nro. 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia. (Ley Nro. 16.060, Art. 353).
2) - Adquisición de inmueble.
3) - Reforma del Reglamento del Fondo de Reposición y Amortización -F.R.A.-, en lo relativo a:
- forma de pago de los ómnibus renovados (Art. 6º);
- eliminación del sistema de recomposición de aportes (Art. 7º);
- financiación de gravamenes generados por la reposición (Art. 9º);
- modificación de amortización de pérdidas del Fondo (Art. 10º) y
- fijación de fechas de vigencia de las reformas.
4) - Nombramiento de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. (Ley Nro. 16.060, Art. 103).
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. Nro. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas Nominativos de Cutcsa, por lo menos tres días antes de la reunión.
También se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. Nro. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en segundo llamado -hora 19.00-, las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 11271 Feb 07- Feb 09

CELERITAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el dia 21 de febrero del 2000, a las 19 y 30 horas, en Centro de Proteccion de Choferes, entrada por Coronel Raiz, local "La Galeria".

Orden del dia:

1) Lectura del Acta Anterior
2) Aprobacion de Memoria y Balance
3) Temas varios
4) Elecciones
5) Designacion de dos asambleistas para firma del Acta.
Balance a disposicion de accionistas en Administracion de la Empresa.
Montevideo 2 de febrero del 2000.
03) $ 504 3/p 11363 Feb 08- Feb 10

TRALE S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas para LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 22 de febrero del año 2000, a las 14 horas en su sede de calle Asunción Nº 1608, Montevideo, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Iro.) CONTRATO DE TRANSPORTE Y COMODATO DE CISTERNAS.-
2do.) CONTRATO CON PROVEEDORES.-
3ro.) REGLAMENTO DE TRABAJO Y REGIMEN SANCIONATORIO.-
Montevideo, febrero 4 de 2000.-
El Directorio.
03) $ 504 3/p 11376 Feb 08- Feb 10

VILLA CORAL S.A.
Convocatoria A Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Villa Coral S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 19 de febrero del 2000 a las 11 y 30 horas en primera convocatoria y a las 12 y 30 en segunda convocatoria, en el local de la Ruta 10, Balneario Manantiales, para tratar el siguiente orden del dia:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31.10.99.
2) Destino de los Resultados
3) Designación de Directorio
4) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Se comunica a los señores accionistas que el Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comenzar la sesión.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 11387 Feb 08- Feb 10

MEDANOS TENNIS CLUB S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Accionistas de Medanos Tennis Club S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del Club en San Rafael, Punta del Este, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria del dia 26 de Febrero del 2000 para tratar el siguiente orden del dia:
1) Informe de la Comisión Sindical.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 30.09.99.
3) Designación de Autoridades (Directorio y Comisión Fiscal).
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar de la Secretaría, la boleta que los acredite como tales, con el numero de sus acciones, de acuerdo con el inc. A del Art. 13 del Estatuto. El quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número, a la hora establecida, la Asamblea podrá constituirse una hora mas tarde con el número de accionistas presentes. (inc. C art. 13).
San Rafael, febrero del 2000
EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 11388 Feb 08- Feb 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA ANGELICA BARLOCCO SCOTTO y LUIS ALBERTO SUAREZ. solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 178 del Cementerio NORTE cuya primitiva titular era ASUNCION CLOTILDE SCOTTO CARBONE
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Cuerpo de Escribanos. 3er. Piso.
Graciela Speranza González, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 11416 Feb 08- Feb 10

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE



Intendencia Municipal de San José

Dirección de Cementerios

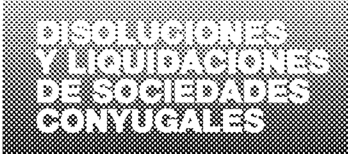
Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) Oscar Santiago Perera solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. 166 ubicado en Primer Cuerpo del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de María Carbajal desde el día 28 de Enero de 1869, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 756 3/p 11267 Feb 07- Feb 09



Intendencia Municipal de San José

Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) ENRIQUE BOZZOLASCO PUGAS solicitando CERTIFICADO DE USO del Nicho Nro. 91 y 92 ubicado en PRIMER CUERPO del Cementerio de la Ciudad de LIBERTAD que figura a nombre de JUAN DONATO BOZZOLASCO desde el MES DE ENERO DE 1960, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 756 3/p 11268 Feb 07- Feb 09



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL PINTADO RODRIGUEZ y ELSA GABRIELA RUBANO GONZALEZ, (Ficha: D 514 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10481 Feb 01- Feb 14

CARLOS MIGUEL LEGUISAMO MONTALDO y SUSANA OTERO LAGO, (Ficha: D 648 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41236 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PABLO EDUARDO NICOLI PALLEIRO y NATALIA BERRIO CLAVIJO, (Ficha: D 655 99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41349 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA LAVAGNA SILVERA y SANTIAGO MESA REDES, (Ficha: D 579 99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11239 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

JOSE LUIS PEDREIRA DOLDAN y MARIA CRISTINA BANQUERO, (Ficha: 508 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11209 Feb 04- Feb 17

CUARTO TURNO

MARY BETTY NUÑEZ y RICHARD FERNANDO MATTOS, (Ficha: 440 99 E).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10906 Feb 01- Feb 14

RUBEN CABRAL e HILDA ALICIA VIÑA LALINDE, (Ficha: E 132 99).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41286 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS DARIO MARTINEZ MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN MEIRANA GULLA, (Ficha: E 637 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41327 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

ANTONIO BENVENUTO DA COSTA y MARIA VICTORIA PRIETO MICHELENA, (Ficha: 612 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41202 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ALVARO RAUL AISCAR BEGINO y CARMEN TERESA FERNANDEZ GARATEGUY, (Ficha: 625 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41395 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

OSCAR GUSTAVO SCARPITTA BLENGIO y MARIA INES BENEDETTO PIO, (Ficha: 510 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10908 Feb 01- Feb 14

RICARDO PIROTTO MANTA y GRACIELA ELIZABETH ROMAN BONANNO, (Ficha: 705 99).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11170 Feb 04- Feb 17

NERI ARRIAGA CHAPPER y MARTHA ESTHER GUICHON LOUZAN, (Ficha: 481 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11249 Feb 04- Feb 17

ANA MARIA ANDION BAEZA y HECTOR DANIEL CARBAJAL PADULA, (Ficha: 673 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41351 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DANIEL EDUARDO PEÑA DUARTE y ANA MARIA SANTUCCI SCARLATTO, (Ficha: 692 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41868 Feb 01- Feb 14

SEPTIMO TURNO

ALEJANDRO DARIO TESSADRI AVILA e INES VALLARINO KATZENSTEIN, (Ficha: D 596 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41328 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN ANDRES SHAW CARDOSO y MARIA MENCHACA DOLCE, (Ficha: D 593 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41700 Feb 01- Feb 14

NOVENO TURNO

JAVIER CALVETE NAVARRO y ANA INES RICHARDSON URIA, (Ficha: D 596 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10749 Feb 01- Feb 14

JOSE CARLOS SUAREZ AZAROLA e INES MARIA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha: D 638 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10801 Feb 01- Feb 14

WALTER JORGE MIGUEZ CASTRO y MARIA ELENA MUÑOZ POMBO, (Ficha: D 667 99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10911 Feb 01- Feb 14

DECIMO TURNO

NELSON DOS SANTOS MACHADO y AIDA VAZQUEZ FERRACO; (Ficha: 523 99).
Montevideo, 19 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41186 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDUARDO HARLEY SANCHEZ y TEODELINA MARIA MAÑE LEZICA, (Ficha: 409 99).
Montevideo, 19 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41350 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE ORESTES AGULLA MENONI y MYRIAM VALLE GATTI, (Ficha: 464 99 E).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10913 Feb 01- Feb 14

IVONNE BEATRIZ ELICHIRIGOITY LOPEZ y JOSE CEREIJO RODRIGUEZ, (Ficha: 601 99 E).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41138 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO AUZA DOMINGUEZ y RAQUEL FRANCISCA JARDIM NICOLETTI, (Ficha: 589 99).
Montevideo, 22 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10744 Feb 01- Feb 14

JOSE MANUEL RODRIGUEZ REGUEIRA y MYRIAM TERESA OTORMIN NOBLE, (Ficha: 654 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10745 Feb 01- Feb 14

ROBERTO RAUL LOPEZ TEJERA y MANUELA LEIS BERMUDEZ, (Ficha: 162 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10748 Feb 01- Feb 14

MARIA ESTELA CUNHA y ALEJANDRO GABRIEL SANCHEZ CABALLERO, (Ficha: 355 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10907 Feb 01- Feb 14

RICARDO ALDO ALBERTI LUMACA y SUSANA ELIZABETH GUARNERIO RODRIGUEZ, (Ficha: 536 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10912 Feb 01- Feb 14

MANUEL DIAZ RODRIGUEZ y OLGA PICARDO PARODI, (Ficha: E 407 95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11211 Feb 04- Feb 17

DECIMOTERCER TURNO

WALTER LODEIRO AMADO y MARIA CECILIA DELL'IACONI SILVA, (Ficha: 604 99).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10226 Feb 01- Feb 14

OSCAR RODRIGUEZ SANJINES y MARIA MAGDALENA FRAGA VALIENTE, (Ficha: 200 95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10228 Feb 01- Feb 14

DANILO EDUARDO ALMADA RAMIREZ y SILVIA ELENA FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 660 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10747 Feb 01- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ y MARIA MARIELA MANCUELLO, (Ficha: D 359 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11355 Feb 07- Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

CRISTINA NESTIER PELUFFO y JUAN PEDRO SEHABIAGA ROMANO, (Ficha: 730 99 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11231 Feb 04- Feb 17

RUBEN LUIS BERNAL FERRET y NAYLI MARIA MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: 662 99 D).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41201 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

ORFILIA MARIA ADRIANA BARDESIO ESTECHE y JULIO MANUEL FILGUEIRA GARIN, (Ficha: D 332 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10046 Feb 01- Feb 14

EDUARDO PAPATERRA VOLONTE y MARIA LUZ BUSCHIAZZO BO, (Ficha: D 337 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10456 Feb 01- Feb 14

MANUEL MARIA SENDON BERMUDEZ y MONICA ELIZABETH PISCO LOPEZ, (Ficha: 363 99 D).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10746 Feb 01- Feb 14

OMAR JOSE RODRIGUEZ SANTURIO y MARY ISABEL DODINO, (Ficha: D 531 99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10751 Feb 01- Feb 14

HEBER NEY ROMERO PEREIRA y ZULLY GRICELDA CLAMES TEXEIRA, (Ficha: 618 99 D).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11025 Feb 02- Feb 15

HUGO EDGARDO MENDEZ FERNANDEZ y MONICA ELIZABETH FALCON PIRIZ, (Ficha: 632 99 D).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11212 Feb 04- Feb 17

FERMIN FLORENTINO SUAREZ SENA y SIRLE MARLENE BERRIEL, (Ficha: D 579 99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41206 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN CARLOS MAROTTA GRISETTI y LAURA PRIMAVERA LEZAMA ZABALA, (Ficha: 525 99 D).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 41376 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JORGE ANIBAL LAGE VILLAGRAN y MARIA ROSARIO GARCIA SORGI, (Ficha: D 443 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41699 Feb 01- Feb 14

JULIO CESAR ACOSTA PEREZ y NILZA ECHEVERRIA SANTOS, (Ficha: 365 99 D).
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55982 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MERCEDES POGGI IGLESIAS y WALTER SERGIO BRITOS MENDEZ, (Ficha: D 343 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10047 Feb 01- Feb 14

RUBEN DANIEL CUÑA VELAZCO y CRISTINA YANET COITIÑO ROLIN, (Ficha: D 341 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11114 Feb 03- Feb 16

STELLA MARY GIOVANNINI DURAÑONA y ARIEL BADANO HERMIDA, (Ficha: D 372 99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11115 Feb 03- Feb 16

MARIA GLORIA HELGUERA HIERRO y ANTONIO MARIA GARCIA PARDO, (Ficha: D 354 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11381 Feb 08- Feb 21

LIBIA AURORA LOPEZ y HUGO ALBERTO FLORENTINO PERERA, (Ficha: D 358 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41310 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALFREDO BERNARDO POZZOLO PERRONI y ENEIDA JACQUELINE BIANCO LOPEZ, (Ficha: D 535 99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11074 Feb 03- Feb 16

ANDREA DALLA ROSA MEDICI y GABRIEL EDGARDO ROGGERO PEREZ, (Ficha: D 454 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41197 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

BRUNO NINO RANUIO BENVENUTO y MONICA INES TORTEROLO DODERA, (Ficha: 428 99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41187 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLY BEATRIZ LYONNET SUSENA DE RAMOS y PABLO EDUARDO RAMOS FERNANDEZ, (Ficha: D 550 99).
Montevideo, 30 de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 10909 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO RAFAEL HERNANDEZ PARODI y ELDA LUCIA POUSO CARDOZO, (Ficha: D 372 99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11023 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVANA LUCIA TUCUNA LIÑARES y GERARDO DANIEL PEREZ CESPEDES, (Ficha: D 701 98).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10905 Feb 01- Feb 14

JOSE MARIA MONTES PEREZ y MARIEL GABRIELA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: D 588 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41235 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JULIO OMAR VENANCETTI OSORIO y MARTA ESTER CURBELO ROBAINA, (Ficha: D 901 91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41721 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN y SANDRA BERENICE RUIBAL LOPEZ, (Ficha: D 325 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10205 Feb 01- Feb 14

JOSE LUIS CASTRO PEÑA y ALICIA BARCA TAMBORINI o TAMBURINI, (Ficha: D 51 99).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10904 Feb 01- Feb 14

JORGE CESAR VARESE TERRA y SUSANA AIELLO ASTARITA, (Ficha: D 480 99).
Montevideo, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11063 Feb 03- Feb 16

JAIME BENITEZ y ANA MARIA MALVAREZ, (Ficha: D 579 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41298 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDREA RENEE VARELA RAGGIO y JOSE ENRIQUE PREFUMO ZANOTTA, (Ficha: D 503 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 41399 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR DANIEL ALZA MENDEZ y ROSINA ROMINA LEMES MEDINA, (Ficha: D 495 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10263 Feb 01- Feb 14

OSVALDO RAMON BROCCO SILVA y STELLA MARIS FERREIRA, (Ficha: D 561 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10743 Feb 01- Feb 14

WALKIRIA ANITA BERNI COMPARE y JOSE ANTONIO RIVERO PEREIRA, (Ficha: D 430 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11084 Feb 03- Feb 16

MARIA NELLY MARTINI CARDOSO y CRISTOBAL CORONEL HIGGIE, (Ficha: D 326 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11122 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TERESA ALVAREZ BEARES y OMAR JUAN DOMINGUEZ SCHOFF, (Ficha: D 570 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11024 Feb 02- Feb 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANA KARINA MANCUELLO PIPPO y MARIO AUGUSTO MORAES CASTRO, (Ficha: D 264 99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10910 Feb 01- Feb 14

ALBA MARGARITA GOMEZ y FRANCISCO LUIS SASSETTI, (Ficha: D 521 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 11017 Feb 02- Feb 15

JESUS PEREZ PEREZ y DALIA AMOEDO PEON, (Ficha: D 378 99).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 41296 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HEUGUEROT LANDAMBURU, ANA MA-

RIA y MUÑOZ FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE, (Ficha Civil: 394 99 F).
Canelones, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41875 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RUBENS ALCIDES PAGANINI VIERA y LILIAN GLECI ARAUJO MUNIZ, (Ficha: 715 99).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10546 Feb 01- Feb 14

RITA de los ANGELES DALL'OGLIO OLAY y RAMON TELIZ, (Ficha: 101 99).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11062 Feb 03- Feb 16

AMELIA PATRONI y CARLOS MACIEL SAUCO, (Ficha: 409 99).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 41220 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER GUANCHE RODRIGUEZ y HERIBERTO FLORES DELGADO, (Ficha: 548 99).
Las Piedras, 1º de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10436 Feb 01- Feb 14

EDUARDO MARCEL VICO MACHADO y CARMEN ELIZABETH PONS RAMIREZ, (Ficha: 729 99).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41647 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS JORGE MALVAREZ y JUANA BEATRIZ ARCE SILVA, (Ficha: 469 99).
Melo, 23 de diciembre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 41671 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO FREIRE MARTINS y GLORIA MARIA RECARTE MORALES, (Ficha: 544 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56090 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PABLO FERNANDO PEREIRA SPILMAN C.I. 1.663.641-3 y ALICIA GRAVINA GADEA C.I. 1.680.558-3, (Ficha: 287 99B).
Río Branco, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
05) $ 1080 10/p 41504 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OMAR ELBIO LONG BURGELL y NANCY NOEMI PONTET PURTSCHER, (Ficha: B. 622 99).
Rosario, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10978 Feb 02- Feb 15

JUAN JOSE GONZALEZ BORJA y MARIA MERCEDES OLASE PRIETO, (Ficha: B. 568 99).
Rosario, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41837 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DELGADO y Silvia Beatríz Ponza, (Ficha: 552 99.B).
Rosario, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11374 Feb 08- Feb 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA ANAHIR RODRIGUEZ TARTAGLIA y ANGEL EDUARDO GONZALEZ, (Ficha: B 481 99).
Los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza.
Florida, 18 de noviembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50129 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA IRIS HERNANDEZ y ELOY ZELMAR RICCETTO, (Ficha: 403 1992).
Minas, 2 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 41424 Feb 01- Feb 14

ALBA FERMINA INZAURRALDE do CAMPO y VICTOR del CARMEN VILLAR VILLAR, (Ficha: B 625 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 18 de noviembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56064 Feb 01- Feb 14

GONZALEZ VIGNOLI, DIANA ELIZABTHE y CORREA LARROSA, MILTON EDUARDO, (Ficha: B 1087 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56068 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO SOSA DIAS MANGINI y RAQUEL MARIA PUIG, (Ficha: 1685 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11398 Feb 08- Feb 21

LUIS ALBERTO KUSTER POSSAMAI y ANA GRISEL ACOSTA VELAZQUEZ, (Ficha: 277 99).
Maldonado, 30 de julio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41623 Feb 01- Feb 14

WALTER OMAR GUINI PERDOMO y MARIA JOSE TOLEDO RODRIGUEZ, (Ficha: 853 99).
Asímismo, se hace saber que por auto Nº 4126 99 de fecha 18 10 99, se CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, autorizándose la publicación del presente únicamente en el Diario Oficial.
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56044 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

JOAQUIN BENIA O´NEILL y VICTORIA ITURRIA BOLDARENKO, (Ficha: 1545 99).
Maldonado, 4 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10096 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

BEATRIZ ALICIA MENDEZ RISSO y JORGE WINSTON VAZQUEZ QUIJANO, (Ficha: 1708 97).
Maldonado, 10 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10231 Feb 01- Feb 14

ENRIQUE LUDOVICO ALMADA BISTIANCIC y SIRLE CORREA OLIVERA, (Ficha: 1400 99).

Maldonado, 29 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 41281 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

WILMA ESTHER FERREIRA ESPINDOLA y JOSE HORACIO MOREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 1588 99).
Maldonado, 26 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 41624 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO BARBOZA ROMERO y ELIDA PEREZ DO NACIMENTO, (Ficha: 589 99).
Rivera, 18 de noviembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41113 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RAUL GASTON OTERO ACOSTA y EDITH NORIS PRIETO MACHADO, (Ficha: 435 99).
Rocha, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41591 Feb 01- Feb 14

SONIA MIRTHA MARCEL GRASSO y RICARDO GOMEZ CACERES, (Ficha: 551 99).
Rocha, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41592 Feb 01- Feb 14

RAMON HILARIO OLID MARTINEZ y BERTA NELLY CASTRO VAZQUEZ, (Ficha: 342 99).
Por decreto nº 3156 99 de fecha 24 9 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de noviembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 56115 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERESITA PIASTRI BALBI y VICTOR RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: B 433 99).
Salto, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 11264 Feb 07- Feb 18

LUIS ALBERTO GALEANO GOMEZ y ANA MARIA FINOZZI PANIZZA, (Ficha: B 465 99).
Salto, 23 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 41711 Feb 01- Feb 14

RUBEN CESAR SOUZA FILIPPINI y MARIANELA PINTADO GONZALEZ, (Ficha: A 97 99).
Salto, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 41712 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

FREDI GERMAN PUCHERT MARTINS y GISEL MARIA DA ROSA GABRIELLI, (Ficha: B 418 99).
Salto, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 41710 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR EDUARDO BLANCO PANZARDI y ANA LAURA VILLARREAL ACOSTA, (Ficha: 771 99).
San José, 14 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41847 Feb 01- Feb 14

SANDRA MARIELA BARGAS CARABALLO y PETERS CIOLI ROBAINA, (Ficha: 770 99).
San José, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41848 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

GRACIELA BEATRIZ HERNANDEZ GONZALEZ y RUBEN RAMON BARCELO PINTOS, (Ficha: 578 99).
San José, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 41409 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SANDY LILIAN LIMA MACHIAVELLO y PABLO GERMAN MENDOZA SOSA, (Ficha: 944 99).
Mercedes, 15 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 41467 Feb 01- Feb 14

RAUL DANIEL VARELA ROSSI y SUSY BEATRIZ DIAZ PEREZ, (Ficha: 893 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 41468 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DELIA ROSA MONNET CHARBONNIER y JUAN CARLOS D'ANDREA GRIEGO, (Ficha: B 201 98).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11300 Feb 07- Feb 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS HUMBERTO SILVA y SELVA EDITH FERRAO SUAREZ, (Ficha: 592 99).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 10497 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ELSA RENEE VAZQUEZ ALVEZ y NEY EDUARDO VACIAN, (Ficha: A 252 99).
Tacuarembó, 30 de junio de 1999.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11276 Feb 07- Feb 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENRY GIOVANI o GEOVANI AMILIVIA MIER y GLADYS MABEL MOREIRA, (Ficha: 129 94-B).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 41251 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "LAPAZ SILVEIRA, MARIA DEL CARMEN C TOYA OSCAR EDALIO - DIVORCIO - SEP. DE HECHO - AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 398 99, se cita, llama y emplaza a NORMA E. GONZALEZ DE LEON para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes.- Montevideo 8 de noviembre de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. MA-

RIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56007 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "FATIGATTI, MIRTHA C GOMEZ, ISMAEL. DIVORCIO. FICHA 295 99 D", se cita, llama y emplaza al SR. ISMAEL GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobeza.- Montevideo, catorce de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56058 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CIGALES MARIA C MEDEIROS ARNALDO, DIVORCIO, FICHA D 344 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ARNALDO MEDEIROS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 17 DE DICIEMBRE DE 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55978 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: UMPIERREZ DORIS C PEREIRA RUBEN, DIVORCIO, FICHA D 348 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RUBEN PEREIRA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 14 DE DICIEMBRE DE 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56002 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEXANDRE FLOR DA ROSA, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA COITINHO DA SILVA (Ficha 595 99 bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de DICIEMBRE de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56093 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OLIVERA NELSON FEDERICO C CURBELO QUINTANA ELDA MERODY. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 571 99, se cita, llama y emplaza al Sra. ELDA MERODY CURBELO QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de diciembre de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50019 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "ROCHA PEREYRA, Elba c BURGUEÑO FERNANDEZ, Heber. Divorcio por causal. FICHA No. 478 99 y por providencia No. 3785 de fecha 3 11 99, se ha dispuesto EMPLAZAR al Sr. HEber Burgueño Fernández, con domicilio desconocido, a que comparezca en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien continuará sus actuaciones. Por decreto nº 3785 99 de fecha 3 11 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas. publicaciones a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 18 DE NOVIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56015 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARQUEZ REYES, MIRIAM ETHEL C FLORES SILVA, JOSE MANUEL. Divorcio por causal. Fa. N° 656 99", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MIRIAM ETHEL MARQUEZ REYES promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL contra JOSE MANUEL FLORES SILVA. En consecuencia se cita y emplaza por el máximo legal, a JOSE MANUEL FLORES SILVA a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 30 de noviembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 56125 Feb 01- Feb 14



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 4093364 habilitado en Acevedo Díaz 1314 ap. 6 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 11402 Feb 08- Feb 10



MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de diciembre de 1999 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalación de un tanque elevado en la localidad de Artilleros en la ciudad de Colonia, ubicada en la 12° Localidad Catastral de Colonia, propiedad de las Sras. Doris Ivonne Peyronell y Silvia Raquel Malán, empadronada con el N° 7295, (Urbano) y de acuerdo al plano de OSE n° 35199 DE LA Ing. Sara Alicia Netto, de Noviembre de 1995, inscripto con el N° 9410, el 19 2 99, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Colonia), con un área a expropiar de 300 m2 y su deslinde es el siguiente: por el NOROESTE: 10 m frente a calle N° 5 distando su punto más cercano a la calle D, 174 m 65; por el NORESTE: 30 m lindando con el Padrón N° 7282 P; por el SURESTE: 10 m lindando con el Padrón

Nº 7285; por el SUROESTE: 30 m lindando con el padrón 7282.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 367,9421.
Expediente Nº 1504 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 25 de enero del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50308 Feb 03- Feb 14

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de enero del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalación de una Usina Potabilizadora en la Localidad Ismael Cortinas (Departamento de Flores), ubicada en la 4º Sección Catastral de Flores, propiedad de la Sra. Manuela Peile, empadronada con el Nº 643, y de acuerdo al plano de OSE Nº 3378 del Ing. Hipólito Gallinal, inscripto el 17 11 98, en la Dirección General del Catastro (Of. Delegada de Flores), con un área a expropiar de 392 m2 y su deslinde es el siguiente: por el NOROESTE: 20 m frente a calle Fructuoso Rivera; por el NORESTE: 19 m 60 lindando con el Padrón Nº 481 (propiedad dde OSE); por el SURESTE: 20 m lindando con el Padrón Nº 253 (P); por el SUROESTE: 19 m 60 lindando con el padrón 253 (P).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 289,2697.
Expediente Nº 984 99.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre e bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 5 de febrero del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50372 Feb 08- Feb 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 8
PADRON: 3046 (p)
AREA: 4 Há. 1154 mc.
PROPIETARIO: LUIS EMILIO MAGLIA MAZZILLI Y OTROS
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 9
PADRON: 9138 (p)
AREA: 2840 mc.
PROPIETARIO: LUIS EMILIO MAGLIA MAZZILLI Y OTROS
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 10
PADRON: 2424 (p)
AREA: 2 Há 1138 mc.
PROPIETARIO: OLINDA E. MOLLER DE RUIZ
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 11
PADRON: 8893 (p)
AREA: 9479 mc.
PROPIETARIO: JULIO CESAR PRATTO ALAMBARRI
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 12
PADRON: 238 (p)
AREA: 1 Há 1491 mc.
PROPIETARIO: NESTOR DIEGO RUIZ
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 13
PADRON: 7989 (p)
AREA: 1 Há 479 mc.
PROPIETARIO: EULOGIO AMERICO RODRIGUEZ CENTURION
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 14
PADRON: 235 (p)
AREA: 4146 mc.
PROPIETARIO: EULOGIO AMERICO RODRIGUEZ CENTURION
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 15
PADRON: 7988 (p)
AREA: 2489 mc.
PROPIETARIO: EULOGIO AMERICO RODRIGUEZ CENTURION
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 16
PADRON: 7987 (p)
AREA: 3137 mc.
PROPIETARIO: EULOGIO AMERICO RODRIGUEZ CENTURION
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 17
PADRON: 7871 (p)
AREA: 2076 mc.
PROPIETARIO: MARIA DEL CARMEN FERRARI DE VIOTTI Y OTROS
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 18
PADRON: 7870 (p)
AREA: 2534 mc.
PROPIETARIO: MARIA CRISTINA VIOTTI FERRARI Y OTROS
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 20
PADRON: 2457 (p)
AREA: 1 Há. 7622 mc.
PROPIETARIO: RICARDO LUIS GONZALEZ VICTORICA
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50300 Feb 01- Feb 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ SOSA, NIDIA ESTHER - INCAPACIDAD - FICHA V 455 99" se hace saber que por auto Nº 4423 de fecha 30 11 99 se designó curador interino del presunto a incapaz NIDIA ESTHER RODRIGUEZ SOSA a NANCY CLAUDIA TOLEDO RODRIGUEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 21 de DICIEMBRE de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50371 Feb 08- Feb 21

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SAMALBIDE PEREZ MARIA TERESA - INCAPACIDAD - Ficha V 257 98", se hace saber que por auto Nº 4227 de fecha 16 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA SAMALBIDE PEREZ y se le designó curador a la sra. ANA IRIS BELEN RUBIDO.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 18 de noviembre de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50374 Feb 08- Feb 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DE LOS SANTOS ALVAREZ JHONNY EDUARDO, INCAPACIDAD, Ficha V 280 98", se hace saber que por auto Nº 2446 de fecha 28 7 99 se declaró en estado de incapacidad a JHONNY EDUARDO DE LOS SANTOS ALVAREZ y se designó curador a BRENDA NELLY ALVAREZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 26 de NOVIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50380 Feb 08- Feb 21

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "PEREZ JAQUELIN LUCY INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 359 98 se hace saber que por auto Nº 2132 99 de fecha 30 de julio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JAQUELIN LUCY PEREZ, habiéndose designado curador propietario a: SILVIA ESTHER ROBINSON que aceptó el cargo con fecha 22 de noviembre de 1999.- Montevideo, 13 de Diciembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 720 10/p 10315 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "PATIÑO DARDO FERNANDO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 235 90 se hace saber que por auto Nº 4016 99 de fecha 2 de diciembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DARDO FERNANDO PATIÑO, habiéndose designado curador propietario a: ARMANDO CESAR PATIÑO ARRARTE que aceptó el cargo con fecha 7 de diciembre de 1999.- Montevideo, 16 de Diciembre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50384 Feb 08- Feb 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "SOBA SIEKAVICA, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD- Ficha V 33 90" se hace saber que por auto Nº 7496 de fecha 24 11 93 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL SOBA SIEKAVICA y se designó curador a su madre MARIA BEATRIZ SIEKAVICA ZATELLI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 12 de DICIEMBRE de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55983 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "CASTAÑO REBOLLO, ELSA SUSANA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 200 87TV se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELSA SUSANA CASTAÑO REBOLLO y se declaró curarora del mismo a ROBERTO CASTAÑO. Montevideo, 25 de noviembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 41203 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "DIAZ MONCHETTI, JULIO IGNACIO. INCAPACIDAD" FICHA 296 88S1 99 C se hace saber que por auto Nº 2645 99 de fecha 29 09 99 se declaró en estado de incapacidad a JULIO IGNACIO DIAZ MONCHETTI y se designó Curador a BLANCA ELIDA SARABI MARTINEZ MONTEVIDEO, 7 DE DICIEMBRE DE 1999
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50044 Feb 01- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Roldán Renée Elida,- Incapacidad" FICHA V 601 96 por auto Nº 2977 99 del siete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Renée Elida Roldan, designándose Curadora propietaria a Blanca Aidee Blanco.- Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50334 Feb 04- Feb 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MOREIRA, MARIA VICTORIA - AUX. DE POBREZA. INCAPACIDAD" FICHA C 569 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4226 de fecha 29 de setiembre de 1999 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a María Victoria GONZALEZ MOREIRA, designándosele curador propietario a Luis Alberto GONZALEZ, quien aceptó el cargo el dia 14 de octubre de 1999.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 30 de noviembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56020 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ COLLAZO, RAMIRO - INCAPACIDAD" FICHA C 73 99, se hace saber que por Resolución Nº 4714 de fecha 6 de octubre de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a RAMIRO LOPEZ COLLAZO, designando Curadora propietaria a Maria Soledad ESMORIS SUAREZ, quien aceptó el cargo el 13 de octubre de 1999. Montevideo, 19 de noviembre de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 41416 Feb 01- Feb 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DI BELLO DOLEAC, ALICIA -INCAPACIDAD- FICHA 507 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2935 99 de fecha 19 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA DI BELLO DOLEAC, designándose curador propietario a el Sr. Jorge Di Bello Doleac, quien aceptó el cargo el día 1 de setiembre de 1999. Montevideo, 9 de noviembre de 1999.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 11080 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SALVERAGLIO ROSALIA TERESA MARIA Y SALVERAGLIO, JOSEFINA ISOLINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 218 99, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSALIA TERESA MARIA SALVERAGLIO Y JOSEFINA ISOLINA SALVERAGLIO designándose curador interino al SR. GUSTAVO NICOLA SALVERAGLIO. Montevideo, 6 de diciembre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 11371 Feb 08- Feb 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ ALVAREZ, MARCOS ANDRES - INCAPCIDAD - FICHA: V 558 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCOS ANDRES VAZQUEZ ALVAREZ, designándose curador propietario a la SRA. HIPOLITA ALVAREZ. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 22 de noviembre de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55979 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RIVERO, SELVA BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA: V 168 99, se hace saber que se designó curador interino de la denunciada incapaz, SELVA BLANCA RIVERO, al SR. CASIMIRO VALVERDE FARIAS. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 10 de diciembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56071 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "IRAIZOZ OLIVENCIA, MARIA CAROLINA. INCAPACIDAD"., Ficha V 102 99, se hace saber que por Auto No. 3703 99 de fecha 19 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CAROLINA IRAIZOZ OLIVENCIA, designándose curadora definitiva a su madre MARIA DEL ROSARIO OLIVENCIA.- Montevideo, 21 de octubre de 1999.- Esc. MARIA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 10265 Feb 01- Feb 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "SANABIA VAZQUEZ, ROSA. INCAPACIDAD", Ficha V 693 96, se hace saber que por Auto No. 2835 98 de fecha 30 de setiembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROSA SANABIA, designándose curador a MANUEL ERNESTO SANABIA.- Montevideo, 3 de diciembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 41272 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "HERRERA GRAÑA, Claudia Marcela - INCAPACIDAD" - Ficha 74 96 V, por decreto Nº 679 99 de 12.03.1999, se declaró en estado de incapacidad a: Claudia Marcela HERRERA GRAÑA - C.I. Nº 2.024.305-4 designándose curador propietario a: Neria Esther GRAÑA - C.I. Nº 1.611.109-7.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 41175 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ALEGRE ELHORDOY, ALICIA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 643 98 por decreto Nº 2605 99 de 4.8.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: ALICIA ALEGRE ELHORDOY - C.I. Nº 3.837.355-6 designándose curadora propietaria del interdicto a: ELISA ELHORDOY - C.I. Nº 887.207-5. Asimismo se hace saber que por decreto Nº 5797 99 de 15.12.99 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50206 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ALMADA, EDUARDO -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA"- Ficha 325 98 V por decreto Nº 5006 99 de 09.11.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Eduardo Adrián ALMADA - C.I. Nº 3.453.670-0 designándose curadora propietaria del interdicto a: María Enriqueta ALMADA ó Enriqueta María ALMADA - C.I. Nº 1.054.560-2. Asimismo se hace saber que por decreto Nº 3369 98 de 26.11.1998 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56061 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DEMATTE PEREIRA, Elena Beatriz - INCAPACIDAD" Fa. "B" 6 98, se hace saber que fué declarada incapaz ELENA BEATRIZ DEMATTE PEREIRA, se designó curador de la incapaz al Señor JUAN PABLO DOTTA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 9 de noviembre de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa "Actuario".

10) (Cta. Cte.) 10/p 50197 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "VAZQUEZ MARTICORENA, ADRIANA ISABEL. INCAPACIDAD Ficha 302 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4425 99 de fecha 10 de Setiembre de 1999, la incapacidad de Adriana Isabel Vázquez Marticorena designándose curadora a Belgica Marticorena quien aceptó el cargo con fecha 15 de Octubre de 1999.- Las Piedras, 27 de Octubre de 1999.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 10774 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "ESTEVEZ, ALICIA ISABEL - INCAPACIDAD -, Ficha Nº 5 99" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6452 99 de fecha 30 11 1999 la incapacidad de ALICIA ISABEL ESTEVEZ designándose curadora a Loreley Reynaldo, quien aceptó el cargo con fecha 7 12 1999. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, quince de diciembre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56120 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MENDEZ Edith. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 141 A 1999Bis, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Edith Mendez, habiéndose designado curador a José Pedro Rocco. Pando, 21 de Diciembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50249 Feb 01- Feb 14

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "GONZALEZ CAMACHO Juan Antonio. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 1220 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Gonzalez Camacho, habiéndose designado curador a Wilson Alejandro Gonzalez Camacho. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 23 de Diciembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50250 Feb 01- Feb 14

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Toledo González José Pablo. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 592 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Pablo Toledo González, habiéndose designado curador a Susana Hortencia González Guerrero.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de Diciembre de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55977 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CARABALLAT, DANIEL ANTONIO. INCAPACIDAD. FICHA 465 98 por auto Nº 1501 99 de fecha 9 de junio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Antonio CARABALLAT, C.I. 2.724.177-4, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo el 25 de marzo de 1966, habiéndose designado como curadora a la Sra. Rosa Mirta CARABALLAT, C.I. 3.071.430-8 Melo, 6 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56088 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERNANDEZ, HOSMIDIA. INCAPACIDAD. FICHA 590 98" por auto Nº 2477 99 de fecha 9 de setiembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 6 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Hosmidia FERNANDEZ, C.I. 4.654.112-3, nacida en la septima Sección Judicial de Durazno, el 20 de abril de 1948, habiéndosele designado como curadora a Juan Ramón FERNANDEZ PIREZ, C.I. 4.025.875-2, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 5 de noviembre de 1999, sirviendo de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en Paso Pereira Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de noviembre de 1999. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56089 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LOPEZ, EMA JAQUELINE. INCAPACIDAD. FICHA 176 99" por auto Nº 3121 99 de fecha 26 de Octubre de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 12 de Octubre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Ema Jaqueline LOPEZ, C.I. 4.095.245-1, nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 8 de setiembre de 1977, habiéndosele designado como curadora a Angélica LOPEZ SILVERA, C.I. 2.708.604-5, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 16 de noviembre de 1999, sirviendo de suficiente descernimiento, habiéndo fijado domicilio en esta ciudad, calle 7 casi Máximo Navarrete Nº 1312. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 25 de noviembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56091 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GOMEZ FERREIRA, ROBINSON JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA 203 99" por auto Nº 3307 99 de fecha 8 de noviembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de incapacidad a Robinson Javier GOMEZ FERREIRA, C.I. 4.320.450-0, nacido en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 3 de noviembre de 1980, habiéndosele designado como curador a Rúben Ademar GOMEZ MORALES, C.I. 1.494.239-5, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 13 de diciembre de 1999, sirviendo de suficiente discernimiento, habiéndo fijado domicilio en esta ciudad, Muniz Nº 110. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 de diciembre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56128 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 1er. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CHIRUCHI, Nilda, INCAPACIDAD, Fa. B 14 89", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 1018 de fecha 27 de marzo de 1990, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Nilda M. CHIRUCHI, DESIGNANDOSE CURADOR CURADORA A: Juan Alberto LONG, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. GOZANDO EL ACCIONANTE DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL. Colonia, 14 12 99 Esc. JULIO UMPIERREZ. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50186 Feb 01- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "DIAZ BUFFA, Cesar Alejandro, INCAPAcidad, FB!337 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 3110 del 5 de diciembre de 1994, dictada por este Juzgado, se declaró en estado de incapacidad a Cesar Alejandro DIAZ BUFFA, designandose curadora del mismo a Mary Elizabeth BUFFA GONZALEZ, haciéndose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 15 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50132 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CARDOZO SASTRE, Carlos Javier, Incapacidad FC 723 75, se hace saber que por Resolucion Nro. 3265 de fecha 6 11 91, dictada por este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Carlos Javier CARDOZO SASTRE, designandose curador del mismo a Susana CARDOZO SASTRE. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 10 de diciembre de 1999 HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50131 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: RUIZ MENDEZ, GERONIDA SABINA. INCAPACIDAD. Fa. B 32 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de Octubre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de GERONIDA SABINA RUIZ MENDEZ, designándose curador de la misma a Octavio Fidelino Barros.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 17 de Noviembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50008 Feb 01- Feb 14

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DE LEON APARICIO, LUIS PEDRO. INCAPACIDAD. Fa. B 45 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de Noviembre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de LUIS PEDRO DE LEON APARICIO, designándose curadora del mismo a María Elsa Aparicio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 02 de Diciembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56065 Feb 01- Feb 14

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DEL PUERTO SEGOVIA, HECTOR FABIAN. INCAPACIDAD. Fa. B 512 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 03 de Noviembre de 1999, se declaró el estado de incapacidad de HECTOR FABIAN DEL PUERTO SEGOVIA, designándose curadora del mismo a Luz del Alba Segovia.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 18 de Noviembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56066 Feb 01- Feb 14

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GALLO DUCHE, ALFREDO ERICO Y GALLO DUCHI, JESUS ALFREDO. INCAPACIDADES. Fa. B 295 95, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de Febrero de 1998, se declaró el estado de incapacidad de ALFREDO ERICO GALLO DUCHI o DUCHE, designándose curador del mismo a Alfredo Próspero Gallo.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 10 de Noviembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56067 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREIRA RODRIGUEZ, CELSO,

INCAPACIDAD." Fa. 304 98 se hace saber que por Auto Nº 2596 de fecha 01 06 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CELSO PEREIRA RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora a MARIA HAYDEE RODRIGUEZ GOMENDIO. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los edictos. Maldonado, 11 de noviembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50022 Feb 01- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONTES O MONTE RABELLINO, ILIANA NURY - INCAPACIDAD - FICHA B 364 99", se hace saber que por Auto Nro. 6244 99 de fecha 24 11 99, se declaró en estado de incapacidad a ILIANA NURY MONTES O MONTE RABELLINO, designándose curador al Sr. EMILIO ANTONIO RIVABEN CITRON, quien aceptó el cargo conferido el 25 11 99.- Paysandú, 02 de Diciembre de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

10) $ 900 10/p 41704 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 2010 98 de fecha 02 de JUNIO de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SERGIO FERREIRA NUÑEZ Ficha 13 98 B habiéndose designado curadora de la misma a ADI FERREIRA PEREIRA. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 10 de diciembre de 1998. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50018 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACOSTA CARBAJAL, RODOLFO HERLEY. INCAPACIDAD. Fa. 50 97" se hace saber que: Por Resolución No. 1860 de fecha 21 06 99 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Herley Acosta Carbajal, CI 3.835.878-0, domiciliado en la manzana 33 solar 22, viviendas de Cerro Pelado de Maldonado, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo a Vilma Carbajal, CI. 2.578.160-5, igual domicilio que el anterior.

Por decreto nº 3653 99 de fecha 22 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 09 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56017 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 583 99 de fecha 08 de Marzo de 1999 dictada en autos caratulados: "LASO IROLDI SILVIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 285 98" se ha declarado en estado de incapacidad a SILVIA LASO IROLDI C.I. No. 3.831.355-8 domiciliada en Barrio Hipódromo de la ciudad de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Sra. NORMA IROLDI SOSA C.I. No. 2.727.844-2 con igual domicilio que la incapaz. Por providencia No. 6283 de fecha 13 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintiun días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 21 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50292 Feb 01- Feb 14

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Resolución No. 4755 de fecha 19 de Agosto de 1994 dictada en autos caratulados: "CORBO CAL LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 299 93 V" se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CORBO CAL C.I. No. 3.935.374-9 domiciliado en Barrio España (almacén de Mirta Laureano) - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA PIEDAD CAL ROCHA C.I. No. 2.781.567-6 con igual domicilio. Por providencia No. 5530 de fecha 10 11 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 29 DE NOVIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56014 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO DANIEL - INCAPACIDAD.- Fa B 113 99" hace saber que por auto Nº 3405 99 de fecha 16 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIO DANIEL RODRIGUEZ designándosele curadora a la Sra. MARTHA LILI MACEDO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 08 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56129 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA, DOMINGO - INCAPACIDAD.- Fa B 39 85" hace saber que por auto No. 1081 de fecha 12 08 86 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DOMINGO FERREIRA designándose curadora interina a la Sra. MARIA AURORA LARROSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 09 86.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día once de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 11263 Feb 07- Feb 18

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LECHINI ALMEIDA, MERCEDES - INCAPACIDAD.- Fa B 292 88" hace saber que por auto No. 3074 de fecha 29 11 84 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MERCEDES LECHINI ALMEIDA designándosele curadora interina a la Sra. NAIR LECHINI ALMEIDA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 12 84.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209 - A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50341 Feb 07- Feb 18

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SEVERO GARCIA, ABELINO ALFREDO - INCAPACIDAD.- B 484 98" hace saber que por auto No. 2959 99 de fecha 10 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ABELINO ALFREDO SEVERO GARCIA, designándosele curadora a la Sra. MARIA SEVERO GARCIA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 02 09 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 56130 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos FERRER MEDINA, IRMA CRISTINA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. 186 99, de hace saber que por auto Nro. 3425 de fecha 04 10 99, se declaró en estado de incapacidad a IRMA CRISTINA FERRER MEDINA (C.I. Nro. 3.782.065-5), designándose como curador a ARTIGAS KLETT SUAREZ BONILLA (C.I. Nro. 3.563.550-5) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 1 de Diciembre de 1999.-
EL TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 56060 Feb 01- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BENTANCOUR TOMASINI, VALERIA SOLEDAD. Incapacidad y Aux. de pobreza. Fa. Nº 495 99", se hace saber que por Decreto Nº 7360 99 de fecha 29 10 99, se declaró en estado de incapacidad a VALERIA SOLEDAD BENTANCOUR TOMASINI designándose curadora a ESTHELA MAYDER TOMASINI RODRIGUEZ. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de noviembre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50369 Feb 07- Feb 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "VELAZCO FRANCO, Aída Luz - Incapacidad", Ficha B.74 88, se hace saber que por auto No. 885 de 10 de diciembre de 1999, previa conformidad del Ministerio Público, se ha dispuesto la REHABILITACION de la incapaz de autos.- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 21 de Diciembre de 1999.- Esc. Rosario Pérez Delgado, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 10496 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "BARRERA ECHEVARRIA, MARTIN SEBASTIAN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 516 99 se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 4366 de fecha 16 de Diciembre de 1999 la incapacidad de MARTIN SEBASTIAN BARRERA ECHEVARRIA, designándose curador a su padre SEBASTIAN BARRERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 23 de diciembre de 1999.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc.: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50031 Feb 01- Feb 14

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BARRIOS CUADRO, BLANCA IRIS- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 347 98; se hace saber que se ha declarado la Incapacidad de BLANCA IRIS BARRIOS CUADRO, designándose curador al Sr. PETRONILO TRINIDAD, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se comunica que a este Juicio se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 19 de agosto de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50311 Feb 03- Feb 16

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ACUÑA SOTO, CIRILO por los menores incapaces: Arcelio e Ivo ACUÑA NUÑEZ DE MORAES - Nombramiento de Nuevo Curador". Fa. 348 98, se hace saber que por Resolución Nº 3022 de fecha 10 de Noviembre de 1998, se designó nuevo curador de los incapaces Arcelio e Ivo Acuña Nuñez de Moraes, a su padre Cirilo Acuña Soto, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 19 de Noviembre de 1999.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50344 Feb 07- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "SANDRA KARINA SANTANA INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 15 99.-", SE HACE SABER QUE POR AUTO, 908 de fecha 20 05 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SANDRA KARINA SANTANA, DESIGNANDOSE COMO CURADORA A ALICIA MABEL CAMEJO, LA QUE ACEPTO EL CARGO CON FECHA 25 06 1999.-
ESTE TRAMITE SE REALIZO POR DEFENSORIA DE OFICIO, Y SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Y ART. 89.2 DEL C.G.P.- PASO DE LOS TOROS, VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50176 Feb 01- Feb 14

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ DE ALMEIDA MARIA ROSA JUANA.- INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 179 98A", SE HACE SABER QUE POR AUTO, 1517 de fecha 15 09 1999, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA ROSA JUANA RODRIGUEZ DE ALMEIDA, Y DESIGNANDOSE COMO CURADORA A MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA, DISCIRNIENDOSELE DEL CARGO CON LA MISMA FECHA.- ESTE TRAMITE SE REALIZO POR DEFENSORIA DE OFICIO, Y SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- PASO DE LOS TOROS, SEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50193 Feb 01- Feb 14

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "OLIVERA ALBA MARIA.- SU INCAPACIDAD.- FICHA 317 86A", SE HACE SABER QUE POR AUTO, 1834 99 DE FECHA 27 10 1999, SE DISPUSO EL CAMBIO DE CURADOR DE LA INCAPAZ DE AUTOS, ALBA MARIA OLIVERA, DESIGNANDOSE CURADORA A LA SRA. MARIA ZULMA ZEBALLES, QUIEN TOMO ACEPTACION DEL CARGO EL DIA 27 10 1999.- TRAMITE REALIZADO POR DEFENSORIA DE OFICIO OTORGANDOSELE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- PASO DE LOS TOROS, DOCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50217 Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OLIVERA, DORIS. INCAPACIDAD", Fa. 458 99-B, se hace saber que por decreto Nro. 4426 99 de fecha 15 de Noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a: Doris Nidia OLIVERA SILVEIRA y se designó Curador al Sr. Amil Emilio MARTINEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 01 12 99. TREINTA Y TRES, 13 DE DICIEMBRE DE 1999. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 41252 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 16to. Turno, en autos: ALICIA INES MONTAÑA CARRO, Información de vida y Costumbres" ficha 622 99, se presento la interesada, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Publica, ofreciendo la declaración de Gabriela Gómez y María Camacho, sobre su vida y costumbres. Montevideo 29 de octubre de 1999, Esc. Ma. del Pilar Freire. Actuaria.
11) $ 720 10/p 11432 Feb 08- Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º turno en autos caratulados "Ciganda Britos, Sonia Elida. Información de vida y costumbres", ficha 849 99 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sonia Ciganda, optando por el título de Escribana Publica y ofreciendo las declaraciones de María Tricánico y Aricel Fernández. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria.
11) $ 900 10/p 10800 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados "PEREZ BADANO ANDREA Información de vida y costumbres", ficha 1119 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Pérez Badano, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Verónica Botti y Fabiana Gallego, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de diciembre de 1999. Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 10750 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, se hace saber que en autos caratulados RIBEIRO AGUILAR MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" ficha 946 99 se presentó la interesada optando por el Título de Escribana Pública y Procuradora habiendo ofrecido declaración de Rosario Isabel Silveira Retamar y Ana María De la Puente Vila sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de Diciembre de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 10752 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, en autos caratulados. "Cangas Figueredo, Silvya Marcela: Información de Vida y Costumbres" Ficha 650 99 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvya Marcela Cangas Figueredo, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana Chimenceji Arabadji y Gabriela Gomez Acosta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de octubre de 1999. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 11202 Feb 04- Feb 17

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
EDICTO

Se notifica por este medio a la firma POLUX de la Resolución Ministerial de fecha 13 de enero de 2000, relacionado con la Lic. Pca Nº 22 98 que dispone:
I) Rechazanse las ofertas presentadas al llamado a Licitación Publica Nº 22 98 convocada por la Comision Administradora de EDIR para la realización de trabajos de "Limpieza Integral en las Plantas del Edificio de las Direcciones (EDIR), de esta Secretaría de Estado, por resultar inconvenientes para esta Administración.
II) Autorízase la devolución a los oferentes de la garantia de mantenimiento de ofertas oportunamente constituidas e importes del costo de los Pliegos de llamado en cuestión.
III) Autorízase a invitar a las empresas POLUX, HOLIVERT S.A E INTEGRAL SERVICE LTDA., TRANDYV SRL,. JAKSON SRL y BRIL LTDA., a presentar ofertas en base a las especificaciones estipuladas en el presente llamado, el dia 11 de febrero de 2000 a la hora 10:00 en Departamento de Adquisiciones de esta Secretaría de Estado, sita en la calle Rincón 561 E.P., conforme a lo establecido por el artículo 33, Numeral 3), Literal B del TOCAF 1996" aprobado por el Decreto Nº 194 997 de 10 de junio de 1997.-
Carp 98 3 483.-
HACER TRES PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL.
12) (Cta. Cte.) 3/p 50382 Feb 08- Feb 10

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

AUDIOFOX S.A.
(RUC 214002650013)

Convoca urgente a acreedores a Agustina Contucci de Oribe 2487, bajo apercibimiento de frustracción de sus derechos. Plazo hasta el 10 02 00.
13) $ 252 3/p 11354 Feb 07- Feb 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 8 de 2000

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme

para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRES MARTIN ALTEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Perez 271 y PAULA IVETT PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliacion 4266.
14) $ 127 3/p 678 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 2

JOSE LUIS JORGE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 2929 y OLGA MARGARITA SILVA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Manrupe 2929.
14) $ 127 3/p 673 Feb 08- Feb 10

MIGUEL PEDRO BASTARRICA, 43 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Larrobla 984 101 y SYLVIA JACQUELINE SUSPERREGUY, 34 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Larrobla 984 101.
14) $ 127 3/p 675 Feb 08- Feb 10

DANIEL RAMON BIASOTTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lallemand 1739 4 y MIRIAM RAQUEL PAZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lallemand 1739 4.
14) $ 127 3/p 676 Feb 08- Feb 10

DARIO ECHAVARRIA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1181 y CARINA MIKINAI ARELLANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Entre Ríos 1181.
14) $ 127 3/p 691 Feb 08- Feb 10

ALEJANDRO SANTIAGO KLEIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1109 y XIMENA ASIAIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3565 302.
14) $ 127 3/p 693 Feb 08- Feb 10

ABELARDO SALVADOR BRUNO, 33 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado en Patagonia 4159 y ALEJANDRA KARINA LEON, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patagonia 4159.
14) $ 127 3/p 697 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 3

DANIEL CHEIN, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cavia 3045 404 y GABRIELA ISABEL HARO, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Cavia 3045 404.
14) $ 127 3/p 677 Feb 08- Feb 10

ALEJANDRO ANTONIO CARCAVALLO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 5136 y ROSSANA LAURA CIAVATTONE, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5021.
14) $ 127 3/p 689 Feb 08- Feb 10

FERNANDO JAVIER CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5492 y ANA LAURA ESCOBAR, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5492.
14) $ 127 3/p 690 Feb 08- Feb 10

LUIS ENRIQUE COELHO, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4279 y VERONICA FABIANNA MARRERO, 21 años, soltera, estudiante, canadiense, domiciliada en Sgo. Sierra 3242.
14) $ 127 3/p 692 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 4

JUAN ERNESTO LEANIZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3255 301 y MARIA VICTORIA POLLIO, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1318 1002.
14) $ 127 3/p 674 Feb 08- Feb 10

ANDRES JUAN LAVENTURE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4260 y ANA MARIA AHUMADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. H. y Obes 4219.
14) $ 127 3/p 680 Feb 08- Feb 10

RUBEN DARIO LASO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ant. María Márquez 5250 y ANGELINA CAPERCHIONE, 59 años, divorciada, jubilada, italiana, domiciliada en Ant. María Márquez 5250.
14) $ 127 3/p 684 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 5

JULIO GARCIA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 5703 y LIA ALEXANDRA GARULA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Belloni 5703.
14) $ 127 3/p 679 Feb 08- Feb 10

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Useras 3329 906 y ALBA CECILIA OLIVERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Useras 3329 906.
14) $ 127 3/p 682 Feb 08- Feb 10

JOSE GODOY, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en El Chaque 7164 e IRIS MAGDALENA RUAL, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Chaque 7164.
14) $ 127 3/p 686 Feb 08- Feb 10

RICHARD NICOLAS GEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rral Hornos 5646 y ANA LAURA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 5645.
14) $ 127 3/p 694 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 6

VICTOR MANUEL MIRANDA, 34 años, soltero, ingeniero, estadounidense, domiciliado en San Jose 935 Ap. 603 y MARIA FERNANDA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Jose 935 Ap. 603.
14) $ 127 3/p 695 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 7

EDUARDO ELBIO PASTORINO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin Garcia 1575 2 y ANELIM GABRIELA CENTENO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martin Garcia 1575 2.
14) $ 127 3/p 681 Feb 08- Feb 10

FELIZ RUBEN PEREZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. de las Tropas 4419 y GLADIS JERES, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 4419.
14) $ 127 3/p 685 Feb 08- Feb 10

HUMBERTO GERARDO PIANO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1760 y ANA MARIA ROMAN, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gambeta 1133.
14) $ 127 3/p 687 Feb 08- Feb 10

PEDRO PEREDA, 86 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Burgues 4358 y CASIMIRA FRANCIA, 78 años, divorciada, jubilada, brasileña, domiciliada en Burgues 4358.
14) $ 127 3/p 688 Feb 08- Feb 10

LUCIANO CESAR PINTOS, 28 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 5813 y SANDRA BEATRIZ NEVES, 28 años, soltera, policia, oriental, domiciliada en Batlle y Ordoñez 5813.
14) $ 127 3/p 696 Feb 08- Feb 10

GERARDO PEREZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jose Leguisamon 3751 y MARIA FERNANDA LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3383.
14) $ 127 3/p 700 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 9

PABLO SEBASTIAN SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1786 ap. 312 y MARIANA EVANGELINA BASSO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa María 1786 ap. 312.
14) $ 127 3/p 701 Feb 08- Feb 10

OFICINA No. 10

GUSTAVO ARIEL TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Morales 1270 y NADIA ALDABE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julia Guarino 2927.
14) $ 127 3/p 683 Feb 08- Feb 10

ROGELIO DANTE TOJA, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3689 bis y MARIELA MABEL BOUCHARD, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3689 bis.
14) $ 127 3/p 698 Feb 08- Feb 10

FELIPE ALEJANDRO VIACAVA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Asturias 1424 y FRANCIS ELIZABETH KESCHERMAN, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Amazonas 1519.
14) $ 127 3/p 699 Feb 08- Feb 10

Montevideo, febrero 7 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO ANDRES ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramon Caceres 698 y MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramon Caceres 698.
14) $ 127 3/p 656 Feb 07- Feb 09

JAVIER ANIBAL ARBOLEDA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en E. E. 71 Torre AI 904 y CARLA VANESSA SANTOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chamberlin 4752.E.
14) $ 127 3/p 660 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 2

GUSTAVO RAFAEL KRESDILIAN, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cno Santos 4643 y CRISTINA ADRIANA GIORDANO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Santos 4643.
14) $ 127 3/p 655 Feb 07- Feb 09

EDUARDO MARIO BRASO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Ruiz Puente 5491 y GLADYS RODRIGUEZ, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Pitas 2176.
14) $ 127 3/p 664 Feb 07- Feb 09

JORGE DANIEL BARCELO, 39 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado en Portugal 3474 y ANA LAURA POLANCO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bernardo Susviella 4132 10.
14) $ 127 3/p 665 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 3

GUSTAVO PABLO CERUTTI, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. del Leñador 1733 y ANDREA FIORINA, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 960.
14) $ 127 3/p 548 Feb 07- Feb 09

PABLO CESAR CANTINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 1134 y MONICA SILVANA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Belloni 5440 1.
14) $ 127 3/p 662 Feb 07- Feb 09

MIGUEL AGUSTIN CLAVIJO, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Canelones 1508 y MARIA BEATRIZ TECHERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 1294.
14) $ 127 3/p 667 Feb 07- Feb 09

RAUL GUSTAVO CIANCIULLI, 44 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Juan Méndez 3570 y ANDREA VERONICA PAILOS, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Juan Méndez 3570.
14) $ 127 3/p 668 Feb 07- Feb 09

JAVIER ALBERTO CORREA, 26 años, soltero, editor, argentino, domiciliado en San Salvador 1961 101 y CLAUDIA CAROLINA BARRIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Areguatí 3164.
14) $ 127 3/p 669 Feb 07- Feb 09

ROBERTO CESAR CORTIZO, 30 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Luis A. de Herrera 3256 801 y MARIA VICTORIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3256 801.
14) $ 127 3/p 670 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 4

DIEGO ANDRES FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3600 y ANA LAURA DIEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2222 301.
14) $ 127 3/p 663 Feb 07- Feb 09

DUMAS GUSTAVO FIGUEREDO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en L. A. de Herrera 3442 301 y MONICA MARIA MUZZUCHELLI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 3442 301.
14) $ 127 3/p 672 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 6

Marcelo Antonio Martín, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1523 y MABIANA LIZETTE BERTOLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose Llupes 5268.
14) $ 127 3/p 657 Feb 07- Feb 09

"IN EXTREMIS"

HUGO VICENTE MARTINEZ, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2225 Bis _ 5 y MARGARITA PERPETUA DE BRITO, 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 2225 Bis _ 5.
14) (Cta. Cte.) 3/p 50370 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 8

ROQUE RAMIRO ROSAS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2270 2 y MARTA MARGARITA ASTRALDI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2270 2.
14) $ 127 3/p 654 Feb 07- Feb 09

JONATHAN DANIEL RONQUI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Casavalle 5157 y NATALIA ANDREA DI BELLO, 26 años, soltera, empleada, nacional-uruguayo, domiciliada en Casavalle 5157.
14) $ 127 3/p 659 Feb 07- Feb 09

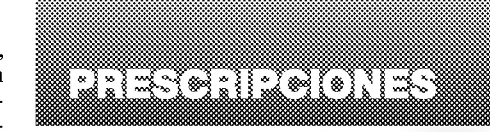
MIGUEL GERVASIO ROJI, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Vicente Rocafuerte 1515 y SILVIA ELENA OLIVERA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Vicente Rocafuerte 1515.
14) $ 127 3/p 666 Feb 07- Feb 09

JORGE EDUARDO RAMIREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5620 L y ANA CELIA DIAZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5620 L.
14) $ 127 3/p 671 Feb 07- Feb 09

OFICINA No. 10

JHONNATAN GASTON VIRICIO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 1-6110 y VANESSA DISTEPH ANIE CALIGARIS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 1 6110.
14) $ 127 3/p 658 Feb 07- Feb 09

MARIO ROBERTO TALHA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2098 y VERONICA GABRIELA CASARINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3969.
14) $ 127 3/p 661 Feb 07- Feb 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "CUADRA, Lucía y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 50 98, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón 162.085, sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Illescas 5147 y Turubí, que según plano del Agr. Claudio R. Franca consta de un área de 780 m2 05 dm. y se deslinda: 25 m 25 al NO sobre la calle Turubí, 31 m 02 al NE sobre la calles Illescas, 25 m. al SE con padrón 162.086 y 31 m 09 al SO linda con padrón 162.086. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al último titular y o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de diciembre de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1440 10/p 11173 Feb 04- Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Departa-

mental de 35to. Turno en autos caratulados "SILVA MERLADETT AIDA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 1021 98", se cita, llama y emplaza a HECTOR ATILIO y LIVIA SILVIA ROVERA (o RAVERA o RIVERA) PIZZO y a HECTOR AMERICO ROVERA y o a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble padrón 158.740 de la 17a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Jacinto Trápani sin número esquina Teniente Rinaldi, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

16) $ 1260 10/p 11085 Feb 03- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 11er. TURNO, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ FERNANDEZ, Julio Uruguay c SCAFFA CAMMARDELA, Donato. Prescripción Adquisitiva". Ficha 916 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a cualquier interesado en el objeto de este juicio, vehículo automotor marca OPEL, modelo INDIO, año 1973, matrícula de Montevideo Nº. 604.257 (actual), 143.750 (anterior), padrón Nº. 234.841, especialmente a Donato SCAFFA a título singular o plural, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de nómbrarseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

16) $ 1080 10/p 11435 Feb 08- Feb 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ PEDROZO, Jose Danuble y otros - Prescripción adquisitiva" Fa. 823 99, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado José Danuble Gutierrez Pedrozo y Alba Evidelia Rojas Perez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal de un terreno y mejoras ubicado en la 8va. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, padrón Nº 3089, solar 33 de la manzana 365, según plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en D.G. de Catastro con el Nº 2609, tiene una superficie de 432 m con 12 m de frente al oeste a calle 19 de Abril. Linderos: al NE solar 34 al E solar 20 y al SO solar 32.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos propietarios de los solares 34, padrón Nº 3070 José Danuble Gutierrez Pedrozo, solar 20 padrón Nº 3056 Raquel Concepción Juanotena y Carmen Asunción Blanco y solar 32 padrón Nº 3068 Paulino Rodríguez, y a Manuel Blanco Insúa bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.- Montevideo, 17 de Diciembre de 1999.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

16) $ 2160 10/p 11047 Feb 02- Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 15º TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos "RAMOS CARMEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" ficha 196 98, en auto Nº 2443 99 de fecha 02 de agosto de 1999, se dispuso: Se sirva citar y emplazar por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de Juana Ramos Ordoñez. Con respecto al inmueble Padrón 172.602 del Dpto. de Montevideo, Sección Judicial 17º, area según Mensura 533 mt. Y 80 dm., se deslinda así: 10 metros de frente a la calle Cotopaxi Nº 4371 entre las calles Cno. Burgues y calle Gral. M. Rodriguez.
Al oeste 52.54 mts. con los padrones Nºs. 172603 y 172608. Al Este 52.54 mts. con el padrón Nº 172601. Al Sur 10.12 mts. Con el padrón Nº 172609.
Los datos surgen del plano de mensura realizado a los efectos de la Prescripción por el Ing. Agrimensor Humberto Di Domenico. Para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 12 de noviembre de 1999 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

16) $ 1980 10/p 11079 Feb 03- Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "González Belmiria y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha 116 97, se hace saber que ante esta Sede se presentaron BELMIRIA GONZALEZ y SIFREDO ALVEZ, solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenal del inmueble sito en la 16a Sección Judicial de Montevideo, Barrio Los Bulevares, empadronado con el número 192.766, el que según plano del ing. agr. Pablo Casavieja de octubre de 1998, inscripto en Dirección General de Catastro en forma provisoria con el número 191, tiene una superficie de 1070 metros 83 decímetros y se deslinda así: 25 m. 24 cm al N.E. de frente a la calle El Chasque, 42 m 54 cm al N. lindando con padrón No 192.767, 25 m al S.O lindando con padrón No 192.817 y 42 m 72 cm al O. lindando con padrón No 192.765. El mencionado plano cita como antecedente gráfico el plano del agr. Carlos Macazaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 1o de octubre de 1954 con el No 29.338. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir; emplazándose en especial a DARWIN CARLOS, SPENCER HERIBERTO y WALLACE ALFREDO DIAZ PELUFFO, ELSA, ARTURO PEDRO y PEDRO IGNACIO DUBRA DIAZ, MARIA ANTONIETA DIAZ RAUSELL, PEDRO DIAZ LANZA, JERUSALMI DIAZ, DINA, DANIEL, ALVARO Y DIEGO DIAZ MAYNARD y o sus sucesores a cualquier título y a los linderos ERMINIO VELAZCO AVILA y RICARDO GREGORIO CARBAJAL MARTINEZ, RUBEN DARIO VIDAL DIAZ, VICENTE ANASTASIO PALOMEQUE PEREZ y OLGA ALVEZ TELESCA y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2880 10/p 10753 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos: FRANCISCO GOMEZ - Prescripción Adquisitiva de vehículo. FICHA 491 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en esta acción. Prescripción de auto Opel Rekord 2000, Año 1979, Diesel, 4 puertas, Padrón 273.491, Matrícula de Montevideo 778.183, Motor nro. 7183 y en especial al Sr. LUCIANO ANTONIO SENATORE MUSELLO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguierán estos procedimientos. Montevideo, 8 de diciembre de 1999. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

16) $ 1080 10/p 41234 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Capital de 24º. Turno, en autos caratulados: "KOUYOUMDJIAN, Salomón y Perla. Prescripción Treintenaria". Ficha: 1432 93, se cita y emplaza, en el plazo de 90 días, a los sucesores de Jacinto y Tomás Camio Othegui, u Otheguy u Otaegui, y a todos los que se consideren con derechos en el solar de terreno baldío ubicado en la tercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo, PADRON No. 3470, el que según plano del Ing. Agrim. Abel Badaracco Olivera de julio de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el No. 21403 el 28 de julio de 1992, consta de una superficie de 88 mts. 85 dm., que se deslinda así: 4 m 38 de frente al Norte a la calle Sarandí, entre las de Maciel y Guaraní; 20 m 37 al Este, lindando con padrón 3471; 4 m 32 al Sur lindando con padrón 3474 y 20 m 48 al Oeste con padrón 3469, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En Montevideo, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, que sello, signo y firmo.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.

16) $ 1980 10/p 10923 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados MIGUEL MEGA. C SUCESORES DE MARIA RITA DA SILVA-PRESCRIPCION TREINTENARIA. (ficha. 474 99 A, del siguiente bien inmueble ubicado en la Primera Seccion Judicial del Departamento, padron urbano Nº 2582 , manzana Nº 43, cuyo deslinde es el siguiente. al Noroeste una línea de 10 metros de frente a la calle Misiones, al Noroeste una linea de 43 metros 20 centimetros, los padrones Nº 1395, 1396, al Sur con los padrones 1240, 2635, y 9799, una linea de 43 maetros 20 centimetros, al Sureste una linea de 10 metros 95 centimetros con parte del Padron Nº 1396, al Suroeste una linea de 43 metros 20 centimetros con los padrones Nº 9799, 1240, 2635, y 4349 y lal Este una linea de 10 metros 95 centimetros, citandose a los sucesores de Maria Rita DA Silva y a los demas interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que se habilito la Feria Judicial Mayor a sus efectos. Artigas, 13 de enero del 2000. ESC. VICENTE TOMAS POLITO. Actuario.

16) $ 1800 10/p 11297 Feb 07- Feb 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, Atlántida, en autos caratulados: "JORGE W CURBELO Y ROSA ADRIANA GONZALEZ. Prescripción Adquisitiva Treintenal Ficha 160 98", se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Washington Curbelo y Rosa Adriana Gonzalez iniciando acción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble: padrón 2449, antes en mayor area con el Nº 2437 y 6732, solar 13, manzana 44 de la decimoctava sección judicial de Canelones, balneario Pinamar, zona suburbana en el plano del ing. Agrim Carlos Hughes, de junio de 1957, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10364, el cual tiene una superficie de 687 metros que se deslinda así: dos líneas quebradas de 17 mts 71 cms al Norte la primera y de 6 mts. 21 cms al Noreste la segunda de frente a la calle Nº 64; 47 mts. 28 cms al sureste lindando con solar 14 7 mts 53 cm al suroeste lindando con parte del solar 20 y 45 mts. 60 cms lindando con el solar 12. En consecuencia se CITA, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el termino de 90 días y en particular al Sr OSCAR ATILIO NUÑEZ MAURO, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, en calidad de anterior propietario del inmueble padrón 2449, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales se realizarán estas publicaciones en Atlántida a los veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra Patricia Borges Marini, Juez de Paz.

16) $ 2700 10/p 10543 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. judicial de Canelones, Atlántida en autos "MOREIRA SOSA, BLANCA AZUCENA. PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. 168 96 se hace saber que ante está Sede se presento Blanca Azucena MOREIRA SOSA iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto al siguiente bien: ubicado en el padrón 436, manzana 0059, solar 19 de la 18a. sec. jud. de Canelones, balneario Las Toscas, según plano del Ing. Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 31 de marzo de 1995. Se compone de una superficie de 625 mts. cuadrados, lindando con los padrones: padrón 435 al Noroeste con frente a la calle B; padrón 433 al Suroeste con frente a la calle A; padrón 437 al Noreste con frente a la calle B. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los nueve días del mes de diciembre de 1999. Dra. Patricia Borges Marini, Juez de Paz.

16) $ 1980 10/p 11439 Feb 08- Feb 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados: "VILCHES, María Magdalena; SANCHEZ VILCHES, Juan José y SANCHEZ VILCHES, Marío Aníbal. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 96 1999, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Magdalena Vilches de Sánchez, Juan José Sánchez Vilches y Mario Aníbal Sánchez Vilches, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: padrón urbano Nº 261 sito en la 3ra. Sección Judicial de Colonia, el que según el plano del Agrimensor Raúl Echegaray, inscripto en la Dirección de Catastro de Colonia el día 5 10 98 con el Nº 69, contiene una superficie de 1.093,2 mts., y se deslinda así: 26, 06 al este con frente a calle Colón; 43,98 mts. al sur con frente a calle L. Fuica por ser esquina; 23,82 mts. al oeste con padrón Nº 260 y 43,73 mts. al norte con padrón Nº 262. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos y en especial a los herederos de Nicolás y Domingo Martínez o Martinis o Martini, a deducirlos en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designáreseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Rosario, octubre 28 de 1999. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 41839 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "SANCHEZ MANZOLIDO, Mirta Silvia.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Nº 278 1999, se hace saber que se ha presentado Mirta Silvia SANCHEZ MANZOLIDO promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 1383, de acuerdo al plano de mensura realizado por el Agrimensor Gustavo Curutchet Holm a los efectos del trámite de prescripción, el día 14 de agosto de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Colonia) en forma provisoria con el Nº 105, el día 23 de agosto de 1999, está ubicado en zona urbana de la localidad Catastral de Nueva Helvecia, en la manzana 30, solar 12, con una superficie de 192 m.c. 54 y se deslinda de la siguiente manera: al NE en 11,74 m. lindando con el padrón 399; al SE 16,39 m. de frente a calle Frau Vogel; al SO 11,74 m. de frente por ser esquina con calle Sarandí y NO 16,30 m. lindando con padrón Nº 1310; que según los antecedentes gráficos del plano mencionado está señalado como solar 5 en el plano de mensura del Agrimensor Ulises Marquez Martorell del 18 de diciembre de 1942, inscripto con el Nº 225 en la D.G. de A. y A. de B. del Estado.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a Edelma, Gualberto y Dubreoil VIERA o a sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a seis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2880 10/p 41838 Feb 01- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ALVAREZ, Hugo Alfredo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C.354 99" se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Alfredo Alvarez deduciendo prescripción adquisitiva sobre la moto marca SUZUKI, modelo A 100, padrón 103323 empadronada en San José con matrícula 033621, año 1982. Por lo que se emplaza a que comparezcan a estar a derecho o a contestar la demanda a todos los que se consideren con derecho sobre dicho ciclomotor, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que les designe Defensor de Oficio.- Durazno, 17 noviembre 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1080 10/p 10979 Feb 02- Feb 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Hernandez García Hugo y Delisa Faylache Marta Elsa.

Prescripción Treintenaria. Fa. A 1130 99 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Hugo Hernandez García y Marta Elsa Delisa Faylache promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón nro. 358 de la localidad catastral Mariscala, 8a. sección de Lavalleja compuesto de una superficie de 791 metros 91 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de diciembre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1440 10/p 10044 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ MONLLOR NELSON BRAULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F C 42 99" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 13, manzana catastral 34, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, ubicado sobre la calle Avda Francisco Piria, que según plano del Agrimensor Juan A Nicola, realizado en diciembre de 1956 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro 2293 del 15 de enero de 1957 es de una superficie sobre mensura de: cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, y con una superficie según plano antecedente de: cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados, que deslinda al SE veinticinco metros sobre Av Francisco Piria, al NE con padrón Nº 4.635 diecisiete metros con cincuenta y ocho centímetros, al NO con padrón Nro 4120, veinticinco metros, al SO con padrón Nro 4610 diecisiete metros cincuenta y ocho centímetros.
EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. PIRIAPOLIS, 3 de diciembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.
16) $ 2160 10/p 11396 Feb 08- Feb 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MONLLOR NELSON BRAULIO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F C 42 99" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Nelson Braulio Rodríguez Monllor, del siguiente bien inmueble: padrón Nº 13 manzana catastral 34, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, ubicado sobre la calle Avda Francisco Piria, Por lo que se cita y emplaza a los propietario del padrón Nº 4635 de ésta Sección Judicial por el término legal, a estar a derecho sobre el bien que se pretende prescribir. Piriapolis, 3 de diciembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.
16) $ 1260 10/p 11397 Feb 08- Feb 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos: "CAMEJO RAMALLO, Milton Osvaldo. PRESCRIPCION TREINTENAL" Fa. C 81 95, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto a los padrones 20580 y 20581, de Punta Colorada, 5ta Sección Judicial de Maldonado.
El padrón 20581 tiene un área de 1076 mts 2,85, y se deslinda al Este 18 mts Avda 30 mts, al Norte 58,34 mts, Padrones 20582, 20584, al Oeste 18,24 mts con calle Nº 2 y Padron 21861, al Sur 61,31 mts con Padron 20580.
PADRON 20580: área 1130 m2,22, al Este 18 mts con Av. 30 metros al Norte 61,31 con padrón 20581, al Noroeste 18,24 con Padron 21861 y 21860, al Suroeste 64,27 con padrones 20576 y 20579, según plano del Ingeniero Agrimensor Julio C Costa, de octubre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Nº 28 el 17 de octubre de 1997.
Por lo que SE CITA Y EMPLAZA a todos los interesados respecto del inmueble de autos, especialmente a ROGELIO LOZANO y LUISA ARAMI DE ANTONIOLI, y a los linderos en el plazo de 90 días a deducir sus derechos e intéres, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 30 de junio de 1999. Dr VARTAN SARKISIAN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 41345 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales) HACE SABER QUE: Ante esta Sede se presentó SANDRA ELENA MORAN iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha B 46 1999) sobre el siguiente inmueble ubicado en la zona urbana de la Villa de Minas de Corrales sobre una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 303 y señalado con el Nº 51 en el Plano del Agrimensor Arturo Grau Rosell de diciembre de 1938, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 7 el 19 de Enero de 1939 con una superficie de 334 metros con 73 dmts. y se deslinda al Noreste y Este 10 metros con frente a la calle Lavalleja, al Sur y al Sur Este 29 mts. 40 cmts. con el Solar Nº 50; al Sur Oeste 12 mts. lindando con terrenos de Juan Gonzalez, al Noroeste 14 mts. con 30 cmts. lindando con el solar Nº 53 y al Norte 20 mts. con el solar 52. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y en especial a Amado Techera, Teofilo Queiroz o Juan Carlos Silva Cruz y Agustina Eva Dos Santos Queiroz y o. Sucesores a cualquier título, para que los deduzcan en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio.- Minas de Corrales, 27 de octubre de 1999.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 10611 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA, en autos "SILVERA DIAZ, Edison Celestino -PRESCRIPCION ADQUISITIVA"- Fi. 190 99; cita, llama y emplaza a todo interesado en la usucapión que en estos se autos se inició sobre el inmueble sito en Rocha, 1ª sección, padrón 509, manzana 54, superficie 276 mts, 82 cms según plano del Agr. Nelson Soria, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 60 en el Registro Provisorio el 31 V 1999. Sí en el plazo de 90 días no se deducen derechos, se designará Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones Rocha 23 6 99.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1080 10/p 10765 Feb 01- Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos cartulados: "SGARAVATTI, Mariangela - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C 231 1999" se hace constar que ante esta Sede se presentó MARIANGELA SGARAVATTI MERCURI promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno paraje zona Rural sección judicial 6ta. padrón Nos. 10949, 10806, y 10807, con superficie respectivamente 10 Has. 464 mts., 5 Has. 400 mts., 5 Has. 1.436 mts., emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a SGARAVATTI o sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerse con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Cnel. A. Medina, a los veintidos días del mes diciembre de mil novecientos noventa y nueve..- Dra. María Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 10344 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "DIAZ, Irma -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FICHA C 232 1999 hace constar que ante esta Sede se presentó IRMA DIAZ GONZALEZ promoviendo Prescricpión Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno paraje San Fernando solar 7 manzana 68 sección judicial de la 7ma., empadronado con el número 649 con una superficie de 471 metros cuadrados, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a RUBEN RODRIGUEZ o sus sucesores a cualquier concepto pudieron considerarse con algún derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designár-

sele Defensor de Oficio, Cnel. A. Medina, a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa. y nueve.- Dra. María Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1260 10/p 11076 Feb 03- Feb 16



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARIO DI GENIO solicita la inscripción de la obra "I'LL NEVER FORGET WHAT YOU DID LAST SUMMER", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 25 de enero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10608 Ene 27- Feb 09

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GLOTZER solicitan la inscripción de las Obras tituladas "RECETAS PEREGRINAS" y "CONTINUIDAD DE LA SANGRE" cual se declaran sucesores siendo la Autora AIDA GELBTRUNK. Montevideo 12 de enero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10683 Ene 28- Feb 10

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL LIVCHICH VIERA solicita la inscripción de la Obra titulada "ENTRE MUJERES" de su Autoria. Montevideo 27 de enero del 2000.- Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 10792 Ene 31- Feb 11

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DOUGLAS MANUEL SIMONET FLETCHER solicita la inscripción de la obra titulada "ACERCA DE RESOLUCION APROXIMADA DE ECUACIONES", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 13 de enero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 10981 Feb 02- Feb 15

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

CHRISTIAN DANIEL PRITSCH PENA solicita la inscripción de la obra "SAN JOSE", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 1o. de febrero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11088 Feb 03- Feb 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

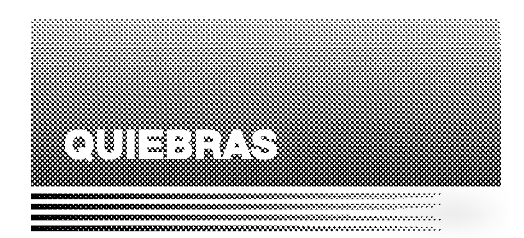
JOSE M. GHISOLFO, solicita la inscripción del Modelo denominado "LUZ y SOMBRA", del cual se declara autor. Montevideo 13 de enero del 2000.- LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11123 Feb 04- Feb 17

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GAIL DEVINE DE MASON solicita la inscripción de la Obra titulada "MONTEVIDEO AND ITS DESSERTS" de su autoria. Montevideo 20 de enero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11184 Feb 04- Feb 17

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR.

GRALADO S.A. solicita la inscripción de la Obra titulada "MARIONETA" de la cual son Editores - Propietarios siendo el Autor JOSE PAZOS. Montevideo 4 de Febrero del 2000 Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 11401 Feb 08- Feb 21



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EXHORTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EXHORTO Nº 147 98 EX, procedente de Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, en los autos MANES MARIA ISABEL S QUIEBRA (Expte. 40.080)", se hace saber que se ha declarado la Quiebra de la SRA. MARIA ISABEL MANES o MARIA ISABEL MANES GILARDONI o MARIA ISABEL MAMES o MARIA ISABEL MAMES GILARDONI, ciudadana argentina, Libreta Cívica Nº 2.989.931 y Cédulad de Identidad de Policía Federal Argentina Nº 2.878.263, habiéndose trabado embargo sobre los padrones 1204 y 1205, solares 34 y 35, respectivamente, manzana 72, de la 7ma. Sección Judicial de Maldonado, José Ignacio, Paraje La Juanita, propiedad de la fallida y a solicitud del presente exhorto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 16 de diciembre de 1999. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
18) $ 1440 10/p 10504 Feb 01- Feb 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 15º Turno, en autos caratulados: "ARIAS SOUZA, Ramón Arcelio y ROBAINA MAUBRIGADES, Teresita. Ficha A Nº 686 99. Rectificación de Partida de Matrimonio", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Ramón Arcelio ARIAS SOUZA y Teresita ROBAINA MAUBRIGADES de fecha 22 08 1966, 1a. Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta 226, haciéndose constar en ella que en donde dice que su nombre es Ramón Arsello, debe decir: ARCELIO. Montevideo, 17 de diciembre de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56009 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "PALERMO JUAN ARNOLDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 633 99", atento al auto Nº 3333 99 del 24 de noviembre de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de Juan Arnoldo Palermo fallecido el 20 de octubre de 1999 e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 7 Acta Nº 1131 en el sentido de donde dice Arnaldo debe decir Arnoldo por así corresponder.- Montevideo, 22 de diciembre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50126 Feb 01- Feb 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "NACIF PATERNOSTRO ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA 110 99", se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de matrimonio de ANGEL PATERNOSTRO Y CATALINA DADINO ACTA numero 53 de 1 8 1887 de la 5ta. Sección Judicial de Montevideo en el sentido donde dice 7 1 1852 debe decir 10 1 1851 y donde dice CREDEDIO debe decir CREDIDIO y de nacimiento de HORACIO JOSE GERVASIO PATERNOSTRO donde dice PATERNOSTRE debe decir PATERNOSTRO, acta 398 de fecha 6 10 1889 de la 5ta. Seccion de Montevideo, por así co-

rresponder. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56027 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "AVILA DOURRON, NATALI. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA Nº 462 99" se hace saber que por DECRETO Nº 2885 99 de fecha 20 de octubre de 1999, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de NATALI RAMOS BOURRON inscripta el 14 de octubre de 1993 con el Acta Nº 210, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 13 en el sentido que donde dice "es hija de María del Rosario Bourron" debe decir que es "hija legítima de JOSE LUIS AVILA y MARIA DEL ROSARIO DOURRON" por así corresponder. Montevideo, 29 de octubre de 1999
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO PEREIRA ROSSELL Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56026 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 15º turno, en autos caratulados "CHAINE, SELVA ESTRELLA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha Nº 239 92, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Selva Estrella Chaine Filippini, extendida el dia 30 de junio de 1930, en la 11a. Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 24, en el sentido de establecer en donde dice: "Y de su esposa doña MARIA ELENA SANCHEZ" "debe decir "y de su esposa doña MARIA ELENA FILIPPINI, "por así corresponder. Montevideo 25 de mayo de 1999 Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50188 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: MARTINEZ SOBRERA, ILDA O VIRGINIA JUDITH - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V358 96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ILDA JUDITH MARTINEZ SOBRERA Acta Nº 2044 de fecha: 30 de noviembre de 1988, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice como primer nombre: ILDA debe decir: VIRGINIA y como fecha de nacimiento 07 de julio de 1972, debe decir: 26 de marzo de 1988, por así corresponder. Montevideo, 9 de diciembre de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56010 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ZARATE MARQUEZ, ALICIA HORTENCIA, NELSON FABIAN, HUMBERTO DANIEL, KATHERINE MELANIE Rectificación de partidas-" ficha V 563 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) de MATRIMONIO: de "ZARATE HUMBERTO ROGELIO Y SANTANA CARMEN ELENA", Acta nº 229, extendida el 12 de setiembre de 1963, 13a. sección de Montevideo, en virtud de corresponder la cancelación de la nota marginal.
B) de NACIMIENTO: de ALICIA HORTENCIA ZARATE SANTANA, Acta Nº 1723, extendida el 14 de marzo de 1969, 8a. sección de Montevideo, NELSON FABIAN ZARATE SANTANA, Acta Nº 2688, extendida el 29 de octubre de 1965, 14a. sección de Montevideo, y de HUMBERTO DANIEL ZARATE SANTANA, Acta Nº 4954, extendida el 30 de octubre de 1963, Adj. D sección de Montevideo; en las cuales corresponde cancelar la nota marginal.
C) de NACIMIENTO: KATHERINE MELANIE ZARATE MARQUEZ, Acta Nº 691 de la Oficina nº 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "comparece Alicia Hortencia Zárate", debe decir "comparece Alicia Hortencia Zárate Santana", donde dice "Es nieta por línea materna de Humberto Rogelio Zárate viudo y de Carmen Elena Márquez fallecida, orientales, debe decir "Es nieta por línea materna de Humberto Rogelio Zárate viudo y de Carmen Elena Santana Márquez, fallecida, orientales" y finalmente al margen donde dice "A los solos efectos identificatorios corresponde al inscripto como 1er. Apellido Zárate y como 2do. apellido Márquez" debe decir "A los solos efectos identificatorios corresponde al inscripto como 1er. Apellido Zárate, y como 2do. apellido Santana", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 1º de diciembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50381 Feb 08- Feb 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos rectificacion de partida (FICHA. 696 99 B), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de defunción y de nacimiento MARGARITA RODRIGUEZ de ALMEIDA, en la siguiente forma en el acta se establecio como fecha de defunción de Blanca Margarita RODRIGUEZ de ALMEIDA, donde dice que a la hora 7 del día trece de febrero de 1998, debe decir 7 y 15 del día 14 de febrero de 1998, y donde dice nacido en Uruguay el 22 de enero de 1948, debe decir nacido en Uruguay 21 de enero de 1948, por así corresponder. Artigas, 10 de noviembre de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56050 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BERRETA RODRIGUEZ SANTANA, Freddy María - RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. "B" 268 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, ACTA Nº 187 del día 13 de julio de 1976, expedida en la 7ª sección del Depto. de Artigas, en el sentido que dónde dice en la línea 12: TERESA SANTANA, debe decir: TERESA RODRIGUEZ SANTANA. Se hace constar que tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 8 de diciembre de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50196 Feb 01- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras
de 4to. Turno. dictada en autos "OLIVERA, ROSARIO Y OTRO." RECTIFICACION DE PARTIDAS". FICHA: 726 99. se hace saber que ante esta sede se presentó Rosario Olivera y Fabian Saravia solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos Blisa y Marisol (la primera nacida el día 16 de julio de 1998 en Oficina Nº 11 (Hospital Pereira Rossell) Acta Nº 4984 y la segunda nacida en Montevideo, Oficina Nº 11 del Hopistal Pereira Rossell, el día dos de setiembre de 1996, Acta Nº 7044, en el sentido que se anotaron como hijos naturales y debe decir e indicar en las partidas correspondientes que los menores Blisa y Marison que son hijas legítimas de Fabian Saravia y Rosario Olivera, por asi corresponder. Las Piedras, 8 de diciembre de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 56119 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "CABRAL GALLO ADA CARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 221 99B. se hace saber que por decreto Nº 1478 99 de fecha 03 09 1999, se dispuso que

se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de NACIMIENTO, Nº 200 de fecha 19 10 1995 de la 3era sección Judicial del departamento de Cerro Largo; donde dice en la anotación marginal ADA CARINA, debió decir LOANA por asi corresponder.- LEY 16.320 art. 340. TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Río Branco, 15 de NOVIEMBRE, de 1999. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56126 Feb 01- Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "VAZQUEZ SANCHEZ, FLORENCIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 644 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que, donde dice en el décimo renglón del Acta: "abril", debe decir "mayo", por así corresponder.- Minas, 13 de Setiembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56069 Feb 01- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA, MARIA MATILDE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 1523 99" HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE MARIA MATILDE OLIVERA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, nacida la misma el dia 29 DE MARZO DE 1981, habiéndose expedido dicha partida el día 31 DE MARZO DE 1981 ante el Oficial de Estado Civil de Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 250, en el sentido donde dice "HILDA DENIZ" DEBE DECIR "HILDA DINIZ" por así corresponder.- MALDONADO, 13 DE DICIEMBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50379 Feb 08- Feb 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SERVETTO RODRIGUEZ JORGE BENITO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 594 99". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: a) de RODRIGO JAIR RODRIGUEZ SILVERA nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el 23 05 93 e inscripto el 26 05 93 -Acta No. 334- en el sentido que donde dice: "RODRIGUEZ SILVERA", debe decir: "SERVETTO SILVERA", por así corresponder; b) de HORACIO VIRGILIO RODRIGUEZ SILVERA nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el 16 03 96 e inscripto el 20 03 96 - Acta No. 181- en el sentido que donde dice: "RODRIGUEZ SILVERA", debe decir: "SERVETTO SILVERA" por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Noviembre mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 30 DE NOVIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50291 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DE AZEVEDO, AMANDA EDITH; RUSCONI DE AZEVEDO, MARIA DE LOS ANGELES; RUSCONI DE AZEVEDO, HECTOR LAFAR; RUSCONI DE AZEVEDO RODOLFO I.; RUSCONI DE AZEVEDO, ERICA MARICELA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa B 574 99" se hace saber que se presentaron ante esta Sede AMANDA EDITH DE AZEVEDO, HECTOR RUSCONI, MARIA DE LOS ANGELES RUSCONI DE AZEVEDO Y HECTOR LAFAR RUSCONI DE AZEVEDO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de: AMANDA EDITH DE AZEVEDO, acta Nº 16 de la 8va. Sección Judicial de Salto de fecha 24 07 75, en el sentido que donde dice "AMANDA EDITH AZEVEDO" debe decir "AMANDA EDITH DE AZEVEDO" y donde dice "HIJA DE LAFAR AZEVEDO" debe decir "HIJA DE LAFAR DE AZEVEDO" B) de nacimiento de: MARIA DE LOS ANGELES y HECTOR LAFAR, actas Nº 1807 y 1786 ambas de la 1era sección de Salto, de fechas 9 12 75 y 1 12 77 respectivamente, en el sentido que en el cuerpo de las mismas donde dice "AMANDA AZEVEDO", debe decir "AMANDA DE AZEVEDO" y al margen de las mismas donde dice "AZEVEDO" debe decir "DE AZEVEDO", C) de nacimiento de RODOLFO ISABELINO, acta Nº 81 de la 1era. Sección Judicial de Salto de fecha 22 01 82, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice "AMANDA EDITH D'ACEVEDO" debe decir "AMANDA EDITH DE AZEVEDO", donde dice "ISABELNIO" debe decir "ISABELINO" y al margen de la misma donde dice "D'ACEVEDO" debe decir "DE AZEVEDO", D) de nacimiento de ERICA MARICELA, acta Nº 1050 de la 1era. Sección Judicial de Salto de fecha 7 07 89, en el sentido que donde dice "ACEVEDO" debe decir "DE AZEVEDO" y donde dice "Y POR LINEA MATERNA DE LAFAR ACEVEDO" debe decir "Y POR LINEA MATERNA DE LAFAR DE AZEVEDO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50340 Feb 07- Feb 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "CHINEPPE RODRIGUEZ, MERCEDES ISABEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 555 99, se hace saber que por Resolución Nº 4400 99 de fecha 17 12 99, se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 1137 de Mercedes Isabel Chineppe Rodríguez, de Montevideo (Oficina Nº 3 de Montevideo) de fecha 21 de junio de 1977, en el sentido que donde dice "catorce de Julio cte", debe decir "Catorce de Junio cte", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 22 de Diciembre de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50029 Feb 01- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "OLIVERA, MARIO DARIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 472 99-B, se hace saber que se presentó Mario Darío Olivera solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 62 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 21 07 1955, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 10ma. Sección del Dpto. de LAVALLEJA, en el sentido de que DONDE DICE: "... José Olivera..." DEBE DECIR: "... José Iraola..."; al margen DONDE DICE: "Olivera Mario Dario" DEBE DECIR: "Iraola Mario Dario" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 12 de Agosto de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56035 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

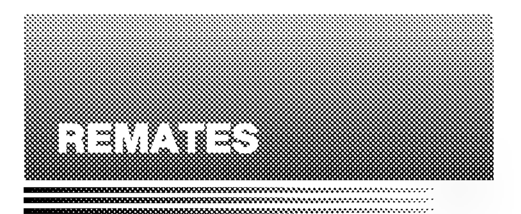
PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "OLIVERA, BEATRIZ RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 572 99-B, se hace saber que se presentó la Sra. Raquel Beatriz Olivera solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 105 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 22 09 1956 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 10ma. Sección del Dpto. de LAVALLEJA, en el sentido de que DONDE DICE: "Raquel Beatriz Olivera" DEBE DECIR: "Raquel Beatriz Iraola" POR SER LO VERDADERO; DONDE DICE "José Olivera", DEBE DECIR: "José Iraola" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 31 de Agosto de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 56036 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: "SUSTER USIJEVIE, MIGUEL C ALVAREZ DE LA PAZ, NIDIA -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 316 98 se hace saber que el 17 de Febrero a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8º sección judicial del Departamento de Canelones, zona surburbana, Localidad Catastral Cuchilla Alta, empadronado con el Nº 871, señalado con el Nº 3 de la manzana 46, en el plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.995, el 17 de abril de 1978, tiene una superficie de 543 m2 75 dmts., y se deslinda así: 15 mts. al O de frente a la calle Nº 14; 36,25 mts. al N lindando con solar Nº 4; 15 mts. al E lindando con Plaza de Deportes; 36,25 mts. al S lindando con solares Nos. 1 y 2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 11066 Feb 03- Feb 09

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, dictada en autos caratulados: "RAIJ BRUM GRACIELA C DIMPERO ARIAS Ma DEL CARMEN -EJECUCION DE HIPOTECA- FICHA 137 99", se hace saber que el próximo 17 de febrero de las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 7ª sección judicial y catastral del Departamento de Canelones, Paraje y Localidad Catastral Balneario Neptunia, zona suburbana, empadronado con el Nº 335, antes padrones Nos. 335 y 336 señalado como solares 3 y 4 de la Manzana 161; en el plano del Agrim. José M. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.311 el 10 3 59 según el cual se compone de una superficie de 1.496 mts que se deslindan así: 34 mts de frente al NE a confluencia de Ruta Nº 10 con calle El Remanso, entre las calle La Boya y La Farola; 34 mts al SO lindando con los solares 17 y 18, 44 mts al Se con el solar 5 y 44 mts a NO con solar 2 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de Febrero de 2000.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 11314 Feb 07- Feb 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos: "PARODI HNOS S.A - LIQUIDACION JUDICIAL" (ficha: 28 97 98 98), se hace saber que el próximo 28 de febrero del 2000, a las 13:00 horas en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidades 001, 002, 003 y 004 del Edificio de propiedad horizontal denominado "Falco" emplazado en terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 5263, individualizado en plano del Agr. Enrique Alvarez de noviembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 11 60 con el número 40.362, con una superficie de 450,43 mts. 21,50 mts. al Sur de frente a la calle Paysandú y 21 mts. al Oeste de frente a la calle Río Branco por ser esquina. Las Unidades 001, 002, 003 y 004 se individualizan en el plano citado, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 26 de setiembre de 1960 y se ubican en planta baja, a cota vertical más cero metro, cero centímetro y constan de las siguientes superficies: Unidad 001 padrón 5263 001: 83 m. 7.314 cm.; Unidad 002, padrón 5263 002: 48 m. 415 cm.; Unidad 003, padrón 5263 003: 63 m. 3.664 cm. y Unidad 004, padrón 5263 004: 68 m. 4.304 cm. II) Fracción de terreno con construcciones, ubicada en la 11ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 154.244, la que según plano del Agr. Horacio Uslenghi del 17 de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 14.860 el 23 de mayo de 1947, se señala como solar "B", consta de una superficie de 2442,52 m. y se deslinda: 45 m. de frente al Suroeste a la calle General Hornos; 81,32 m. al Noroeste lindando con solar "A"; 14,95 m. al Noreste lindando con parte de los padrones 40.444 y 40.445 y 86,90 m. al Este lindando con padrón 40.465. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos por gastos comunes respecto a los bienes de propiedad horizontal. 6) Que solo podrá descontarse del saldo del precio la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha de remate. 7) Que se agregaron testimonios notariales de las escrituras matrices, los que se encuentran en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de febrero de 2000. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1350 3/p 11441 Feb 08- Feb 10

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno, en autos: "B.R.O.U. c COMPRALANA S.A. y OTRO" - Ejecución Prendaria e Hipotecaria (ficha: 202 98) se hace saber que el próximo 28 de febrero del 2000, a las 15 ho-

ras, en Sarandi 518, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: padrones 2.319, 139 y 5.029, de la 1ª sección judicial del departamento de Canelones, ciudad de Canelones. I) Padrón 2.319 solar de terreno con el edificio y demás mejoras, señalado con el número 1 de la manzana 81 en el plano del Agr. Alberto Odizzio de febrero de 1938, inscripto en la Oficina de empadronamiento de Canelones el 15 del mismo mes y año, consta de una superficie de 456 m. 2.375 cm. con 10 m. 735 mm. de frente al Oeste, a la calle Montevideo; igual extensión al Este, por donde linda con Tomás Frías; 42 m. 50 cm. al Norte, lindando con Francisco Spinelli y la misma extensión por el Sur, con Benita López de Rosani; II) Padrón 139 fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, señalada con el número 2 en el plano del Agr. Carlos A. Novo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 5.479, el 13 de diciembre de 1968, consta de una superficie 349 m. 79 dmc. con 25 m. 10 cm. al Norte con padrón 140, 21 m. 36 cm. al Este, con padrón 138; 11 m. 83 cm. al Sur, de frente a la calle Teresa Cabana de Moreno entre José Batlle y Ordoñez y Baltasar Brum, distando su punto medio, 36 m. 515 mm. de la intersección, con la última de las calles nombradas y al Oeste, una línea quebrada en tres tramos, que de Sur a Norte, miden 14 m. 30 cm., 13 m. 2 cm., formando ángulo hacia el Oeste y 7 m. 30 cm. formando ángulo hacia el Norte, cerrando el perímetro y lindando los dos primeros con padrón 3.986 y el último con fracción 1 del mismo plano. III) Padrón 5.029 fracción de terreno con edificio y demás mejoras, que según plano del Agr. Leonel Lema de marzo de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 6.774, el 10 de junio del mismo año, en el que está señalado con la letra "A", consta de una superficie de 752 m. con 14 m. 10 cm. de frente al Sur, a la calle Teresa Cabana de Moreno; 42 m. 72 cm. al Oeste, con padrones 139, 140 y 2319; 21 m. 22 cm. al Norte con padrón 136 y línea quebrada formada por 3 rectas al Este, de 20 m. 92 cm.; al Norte 7 m. y al Este, 22 m. lindando con padrón 137 la primera y las dos restantes con la fracción B del plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía en el momento de serle aceptada su oferta, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comision de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los inmuebles. 5) Respecto de las construcciones no resulta ni existe permiso de construcción, habilitación Municipal y se desconoce la existencia de adeudos al B.P.S. 6) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha de remate. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de febrero de 2000. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1782 3/p 11442 Feb 08- Feb 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BCO SUDAMERIS c QUINTEROS GLOIRE o GLORIA MARTA - Ejecución de Hipoteca (118 98), se hace saber que el próximo 22 de febrero del 2000, a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos el siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, "Paso Carrasco" hoy "Barra de Carrasco", padrón 6.793 (antes 9.909 en mayor área), señalado como solar 7 de la manzana 18 en el plano del Agr. José de Luca Cortazzo de 26 de agosto de 1969, inscripto en Catastro con el número 14.645 el 28 de agosto de 1969, el que tiene una superficie de 465 m. y se deslinda: 15 m. de frente al Noreste a la calle B entre C y Avda. Italia hoy Avda. Giannatassio, distando el punto medio de su frente 73 m. 45 cm. de la esquina con la calle Calzada de servicio lateral de Avenida Italia; 31 m. de fondo lindando al Sureste, al Suroeste y al Noroeste con propiedad de Reserva Sociedad Anónima. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la existencia de tributos domiciliarios. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de febrero del 2000. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 11440 Feb 08- Feb 14

OCTAVO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate Judicial

EDICTO: Por, disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos "Candal, Antonio c Zoulamian, Julian Krikor y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 325 98) se hace saber que el próximo 17 de Febrero a las 10 Horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, mat. 287 - RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente inmueble: Unidad 002 que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en un solar de terreno ubicado en la 10a. Sec. Judicial de Montevideo empadronado con el No. 179.472, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Hugo Tellez Almenar cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 26 de Abril de 1978 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 86.839 el día 12 de Setiembre de 1978, consta de una superficie de 455 mts. 28 dms. con 12 mts. de frente al Este a la calle Río de la Plata entre Delicias y Avd. Rivera estando marcada la puerta de entrada al edificio con el No. 1665. La Unidad 002 está empadronada con el No. 179.472 002 y de acuerdo al plano citado consta de una superficie de 75 mts. 35 dms. correspondiéndole a ésta Unidad el uso exclusivo del Jardín "B", Patio "E" y Azotea "J2" bienes comunes. Se previene: I) Que se desconoce la situación del inmueble respecto a los gastos comunes y eventuales deudas del inmueble frente a la Intendencia Municipal de Montevideo. II) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en dólares americanos en el momento de serle aceptada la misma. III) Que son de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el 2% por Ley 16.320 art. 391, siendo de cargo del expediente el 1,34%. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 4o. Montevideo, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 11176 Feb 04- Feb 10

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C AMSTERDAM S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 137 98, se hace saber que el próximo 23 de febrero del 2000 a las 12 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca FIAT, modelo UNO FIORINO, tipo furgón 2 puertas, año 1997, PADRON Nº 205.401 DE CANELONES, matrícula AO 95.863, motor 2066317, de 4 cilindros, 18 hp y a gas oil. (Base U$S 1.333,33) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo soporta deudas por concepto de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Canelones.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de febrero del año 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 11385 Feb 08- Feb 10

NOVENO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "B.P.A C CANCELA GARAY, BRENDA -EJ. HIPOT.- FICHA 344 98", se hace saber que el próximo 16 de febrero a las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares

estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y edificio sito en la 12ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 404.521, antes en m á 83.081 y 83.091, señalado como Fracción 1 en el plano del Agrim. José S. Meier de abril de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Octubre con el Nº 38.642, según el cual consta de una superficie de 326 mts 82 dmts y tiene el siguiente deslinde: 16,75 mts de frente al S a calle Bella Vista (hoy Antonio Machado); 13,94 mts de frente también por ser esquina al O a la calle Porongos, señalada su puerta con el Nº 3154; uniendo dichos frentes ochava recta de 5 mts.; 19,27 mts al N con solar 2 y 16,25 mts al E con parte del Padrón Nº 83.092. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4% y 2% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de Diciembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1890 5/p 11065 Feb 03- Feb 09

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno dictada en autos caratulados: "BERNASCONI BOGANI, ANGEL C SANDBERG YAFE, MARCOS YEES -EJEC. CRED. HIP.-" Ficha: 107 99 se hace saber que el próximo 16 de Febrero a las 10 horas en local de la calle Rincón Nº 408, por inermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de tereno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 2ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 16.271, que según plano de mensura del Ing. Agrim. Darío Ferrari, de fecha noviembre de 1975 inscripto con el Nº 79.555 el 16 12 75 en la Dirección General de Catastro, según el cual se compone de una superficie de 157 mts. 9 dmts.; que se deslinda así: 8 mts. 50 cmts. de frente al N a la calle Isla de Flores, distando el punto medio de dicho frente 24 mts. 52 cmts. de la esquina con la calle Gaboto, 18 mts. 58 cmts. al O, linda con padrón 16.270 y parte del padrón 16.288; al S tres líneas rectas de 4 mts. 10 cmts., 50 cmts y 4 mts. 55 cmts., que linda con el padrón 16.273; y 18 mts. 8 cmts. al E, linda con padrón 16.272. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación de las Construcciones (I.M.M. - B.P.S). 5º) Que el bien tiene deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales. 6º) Que la ejecución es en virtud de hipoteca en garantía de saldo de precio, no hábiendose renunciado a la acción resolutoria. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 11067 Feb 03- Feb 09

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno dictada en autos caratulados: "ARRIETA SEGOVIA, Ma. ISABEL C GONZALEZ BARRIOS, Ma. TERESA Y OTRA -EJ. HIPOT-" Ficha: 307 98 se hace saber que el próximo 29 de Febrero a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar, el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ª sección judicial de la localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 93.772, el cual según plano del Agrim. Carlos Pittamiglio del 2 de Abril de 1938, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 8 de Abril de 1938 con el Nº 472, consta de una superficie de 104 mts. 9.320 cmts y se deslinda así: 6 mts. 27 cmts. al S-SE de frente a la calle Guadalupe, distando su punto extremo más próximo a la esquina con la calle Guaviyú (hoy Ramón del Valle Inclan) 19 mts. 35 cmts.; 16 mts. 90 cmts. al O-SO lindando con el padrón 85.404; 6 mts. 15 cmts. al N-NO confinando con parte del padrón 85.408; y 16 mts. 90 cmts. al E-NO lindando con el padrón 85.405. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no se presentó documentación de las construcciones y que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de Diciembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 11313 Feb 07- Feb 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "AZAR LEVY DAVID C CID VILLADONICA LINO Y OTRA - EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 72 99 se hace saber que el próximo 22 de FEBRERO a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, respectivamente, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 107, padrón individual Nº 129.011 107, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Osvaldo D. Cock Crispo de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 68.128, el 18 02 72, se ubica en Primer piso, a cota vertical más 3 mts. 21 cmts., con una superficie de 33 mts. 18 dmts., correspondiéndole la parte proporcional en los bienes comunes y el terreno que se dirá. Dicha unidad pertenece al Edificio incorporado al régimen de la Ley Nº 10.751 de Propiedad Horizontal, conforme a las disposiciones de las leyes 13.870 y 13.982 de 1970, en base al permiso Nº 74.687. Dicho Edificio se construyó sobre un solar de terreno sito en la 18a. antes 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 129.011, que según el plano citado se compone de una superficie de 681 mts. 20 dmts., con 10 mts. al N de frente a la calle Dr. Alfredo Vidal y Fuentes, distando su punto más próximo 52 mts. 21 cmts. de la proyección de esta calle y la esquina de la calle Mac-Eachen, puerta de calle señalada con el Nº 3084 bis. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certififcado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2340 5/p 11068 Feb 03- Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposión del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C SOL Y OTROS -EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: C 411 84, se hace saber que el próximo 16 de Febrero a las 12 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362,

RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras sito en la 11ª sección judicial de Montevideo, Padrón Nº 51.741, que según plano del Agrim. Donato Gaminara de abril de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 04 12 se señala con los Nos. 5, 6 y 7 y consta de una superrficie de 1.500 mts. y se deslinda así: 30 mts. de frente al NE a Cno. de los Molinos (posteriormente calle Laguna Merin y actualmente calle María Orticochea) distando su extremo más próximo 43 mts. de la esquina con calle Pública (hoy calle Millot); 50 mts.. al SE lindando con solar 4, 30 mts. al SO lindando con solar 8, 9 y 10; y 50 mts. al NO lindando con parte del solar 18. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que surge inscripto un contrato de Arrendamiento del año 1986. 5º) Que existe deuda por tributos domiciliarios por un monto de $ 26.635 al 16-9-99. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de febrero del 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 11383 Feb 08- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados "EUROBANCO S.A. C MIDELAND S.A. Y OTRO - EJECUCION DE HIPOTECA" ficha 282 98, se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 10 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, que forma parte del Edificio construido bajo el Régimen de la Ley 10.751, en el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 14.994 el que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de Octubre de 1972, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 2 2 73 y registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.211 el 15 2 73, consta de una superficie de 247 mts. 86 dmts. con 10 mts. 25 cmts. al N de frente a la calle Guayabo, entre las calles Juan D. Jackson y Juan A. Rodríguez, distando su punto medio 39 mts. 755 mms. de la esquina que forma con la nombrada en primer término. La unidad 001, empadronada individualmente con el Nº 14.994 001, según el plano antes relacionado, se integra con salón y depósito 001, ubicados en planta baja y depósito 001, ubicado en subsuelo; con una superficie total de 175 mts. 53 dmts. que se discrimina de la siguiente forma: Salón y depósito 001: se ubican en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 7 cmts. con una superficie de 76 mts. 1 dmts.; Depósito 001: se ubica en subsuelo a cota vertical menos 2 mts. 47 cmts., con una superficie de 89 mts. 52 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del patio P. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo según comprobantes agregados en autos, por concepto de Impuestos Municipales. 5º) Que no se adeudan gastos comunes según Certificado Notarial de fecha 17 9 99. 6º) Que se desconoce si existen adeudos con el B.P.S. con posterioridad al Certificado Unico Especial Nº 5886 97 del 30 6 97, así como la situación ocupacional del bien. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Noviembre de 1999.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2700 5/p 11069 Feb 03- Feb 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK (SUCURSAL MONTEVIDEO) C ANDRADEZ, PEDRO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 207 98", se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, los siguientes bienes muebles: 1) Televisor color JVC C 2184, serial Nº 07995934 con control remoto. (Base $ 1.000); 2) Video Grabador JVC modelo HR 5401 serie 109F0218. (Base $ 533,33).- 3) Equipo de audio MICROSONIC, radio grabador doble casetero, ecualizador, toca disco y dos parlantes. (Base $ 266,66.-
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, ley 16320.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de febrero del año 2000.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 11384 Feb 08- Feb 10

VIGESIMO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno en autos: "Veiga, Gustavo c Pasión Rodriguez Rodriguez y Lucinda Martinez Pintos". Juicio Ejecutivo. (Fa. 475 96), se hace saber que el próximo 23 de febrero del 2000 a la hora 11:30 en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de sus 2 3 partes de la Cédula Catastral o sea $ 65.677.oo (pesos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y siete) del siguiente bien inmueble: unidad 002 de propiedad horizontal que forma parte de un edificio sito en la 15ta. (antes 18a.) Sección Judicial de Montevideo empadronado con el No. 175.419, con frente por la calle Francisco Araucho, cuya puerta de entrada está señalada con el número 1280, entre Charrúa y Avda. Brasil, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa, de noviembre de 1972, registrado en la Dirección Nacional de Catastro el 5 de diciembre de 1972 con el número 70.586 consta de un área de 296 mts. 12 dms cuadrados que se deslindan así: Noroeste, línea quebrada en tres tramos de 15 mts. 20 cms.; 16 mts. 69 cms. y 2 mts. 98 cms. con padrones 198.535, 133.402, 143.039 y la calle Francisco Araucho, distando su punto medio 27 mts. 99 cms. de la esquina con Charrúa. La unidad 002: empadronado individualmente con el número 175.419 002, ubicado en planta baja, cota vertical más 0,45 cms., consta de un área de 41 mts. 16 dcms. Le corresponde el uso esclusivo del patio B.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar a la bajada del martillo el 30% de su oferta y el 6,02% por comisión e impuestos al Rematador, en pesos o cheque certificado.
2) Que el comprador asumirá, los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.
4) Se desconoce la deuda de Gastos Comunes, Bco. de Previsión Social, Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales y de Primaria, en caso de que existieran.
5) Que el bien se encuentra hipotecado en favor del Bco. Hipotecario del Uruguay No. 988 folio 1048 del libro 330.
6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 Diciembre 1999. Esc. Federica Shaw Actuaria Adjunta.

20) $ 1296 3/p 11312 Feb 07- Feb 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Deptal. Las Piedras 2º Turno, dictada en autos "Marcel Legarra c Fernando Cabrera Ríos y Marcelino Iroldi Bogao", juicio ejecutivo, Ficha 762 98; se hace saber que el día 16 de febrero del 2000, hora 10, en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo el Sr. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación (base $ 12.000,-), un automóvil Fiat Uno S, año 87, gas oil, matr. AD 18552, padrón 117271 Canelones. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en carácter de seña, abonando además, en el acto y efectivo, el 13,51% de comisión e impuestos al Rematador y 2% por vta. forzada. 2) Será de cargo de la demandada el 2,79% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administ. 3) Se desconocen adeudos por tributos de patentes, recargos y multas, los que serán de cargo del comprador, como así también todos los gastos de titulación y costos que la ley le impone. 4) Existe acreedor prendario. 5) Los antecedentes y documentación del vehículo se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 1º de diciembre de 1999. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 594 3/p 11304 Feb 07- Feb 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra DELATIERRA s.A. JUICIO EJECUTIVO - F A 119 99"; se hace saber que el día 15 de febrero del año 2000 a las 10 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo y sus mejoras que contiene, sita en zona rural, Paraje "Rincón del Conde", de la Decimoprimera Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Canelones, empadronada con el No. 2492, señalada con la letra "A" en el plano respectivo y con una superficie de 93 Hás. 1987 mts. y 68 dm.- BASE: $ 228.710; b) Fracción de campo con todas sus mejoras que contiene, sita en zona rural, Paraje "Rincón del Conde", de la Decimoprimera Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Canelones, empadronada con el No. 44094, señalada con la letra "B" en el plano respectivo y con una superficie de 15 Hás. 7854 mts.- BASE: $ 35.244.-

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 25% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Art. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. V) Que existe un crédito hipotecario, según surge del certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones, el 22 de diciembre de 1993, con prohibición de arrendar y o subarrendar., respecto de los dos inmuebles a subastar.- Florida, diciembre 17 de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA - Actuario Adjunto.

20) $ 2070 5/p 11259 Feb 07- Feb 11



Ley 26 9 904.- Renée Ofelia Mobilio y Lorenzo Di Prossimo prometieron vender a Nydia Susana Bengoa Leites, salón "5 Mentarios", sito en Juan Campisteguy 2959.- Acreedores: en el mismo.

25) $ 1680 20/p 10233 Ene 13- Feb 09

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre 1904.- MAR S.R.L prometio en venta a JOSDI S.R.L. comercio sito en 18 de Julio 1236 loc. 027, a donde deberán concurrir los acreedores.

25) $ 1680 20/p 10338 Ene 17- Feb 11

VENTA DE COMERCIO

Araceli Roa Marsenaro prometió vender a Aligol Ltda., Salon Leo, sito en Rivera 3240. Acreedores presentarse en el comercio.

25) $ 1680 20/p 10482 Ene 21- Feb 17

Ley 26/09/904

GRACIELA TERESITA MUSSINI PEREZ prometió vender a CARLOS EDGARDO PEREZ MARTINEZ y SONIA ALBA CABRERA POZZI Estacion de Servicio "Tres Esquinas" sita en zona rural de 3º Sección Judicial de Colonia. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 11070 Feb 03- Mar 02

LEY 26-04-1904

JORGE SCHIAVONE, ESTELA ARIAS: PROMETIERON VENDER A "SIFAR S.R.L." FARMACIAS: "LAS CAMELIAS" (ATANASIO SIERRA 917 PIRIAPOLIS) y "PLAYA VERDE" (BUENOS AIRES Y SAN CARLOS - PLAYA VERDE). ACREEDORES: SIERRA 917 - PIRIAPOLIS. (MALDONADO).

25) $ 1680 20/p 11434 Feb 08- Mar 09

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO. DIRECCION DE PERSONAL. DEPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 28 de enero del 2000.-
SE NOTIFICA AL AGENTE DE 2da. Cl. JORGE GUSTAVO ALVAREZ MORALES, CED. DE IDENT. Nº. 2.704.698-0, CRED. CIV. SERIE AAA Nº. 7.586, DE SU CESANTIA DEL CARGO DISPUESTA POR RESOLUCION JEFATURIAL S Nº. DEL 12 DE OCTUBRE DE 1999, CON FECHA 11 DE ENERO DEL 2000 -PREVIO GOCE DE SUS LICENCIAS PENDIENTES, ART. 22 DEL DECRETO 484 DEL 03 08 976-, EN EXPEDIENTE DE J.P.M. Nº. 2.607 99, PUBLICADO EN EL BOLETIN DE ORDENES DIARIAS Nº. 30.795, ART. 5to., INC. 8vo., DEL 18 01 2000.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50342 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma ESTANCIA CERRO AGUDO S.A., para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del arroyo Rolón, tributario del arroyo Malo, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán íntegramente sobre parte del padrón Nº 9.020, de la 11ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Marzo del año 2000 a las 17.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-

Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.

27) $ 1134 3/p 11277 Feb 07- Feb 09

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa REFRESCOS DEL NORTE SA de la Resolución de fecha 20 DE SETIEMBRE DE 1999, recaída en Expediente 97 7 3790 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la Empresa REFRESCOS DEL NORTER S.A la sanción de 83 U.R (unidades

reajustables ochenta y tres) prevista en el Art. 89 de la Ley Nº 15851 de 24 12 86 y en el Art. 97c del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por Decreto 641 92 de 22 12 92, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nros. 3804 y 43017 extendidas con fecha 21 12 95 y 22 2 94 respectivamente, al vehículo matrícula I 54001.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Fdo. Cnel. Dr. Elbio Umpierrez Vega, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificado de la resolución respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50383 Feb 08- Feb 10

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma DEFISUR S.A. de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 4.2.98, expediente Nº 297 98, donde se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción a Dec-Ley 14911 del 23.7.79 e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50347 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma JOSE ANTONIO STEFFENON de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 01.07.99, expediente Nº 1256 97, donde se le sanciona con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) por infracción a Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de diez días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50348 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma JACOBO BRISK de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 5.7.99, expediente Nº 11807 98, donde se le sanciona con multa de 22 UR (veintidós unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de (Rodó y Av. Artigas) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50349 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma HORACIO BATISTA de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 23.6.99, expediente Nº 6001 99, donde se le sanciona con multa de 36 UR (treinta y seis unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art 5 y ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50350 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MILTON AZAMBUYA de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 24.11.97, expediente Nº 6071 97, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50351 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma CODES de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 8.10.98, expediente Nº 10539 98, donde se le sanciona con multa de 30 UR ((treinta unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art 5 y ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50352 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma ENRIQUE LARROSA de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 30.12.97, expediente Nº 15658 97, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art 5 y ley 15903 art 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50353 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma EDUARDO EVORA de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 28.4.99, expediente Nº 13683 98, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 art 74, 75 y 76 e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50354 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma MARCELO DAGLIO y ANDREA GRUNFELD de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 23.2.99, expediente Nº 9374 98, donde se le sanciona con multa de 314 UR (trescientos catorce unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap Cap III art 38, Cap IV art 86, Cap V arts. 173 y 176, Cap VII art 221, Cap II art. 14 y 18 e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50355 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma WALTER GUADAGNA de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 29.3.99, expediente Nº 7617 96, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50356 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma FIDENOR S.R.L. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 29.3.99, expediente Nº 7522 98, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50357 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma JUAN CARLOS GONZALEZ de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 11.11.98, expediente Nº 11423 98, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 392 Cap II art 5 e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50358 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma NADERIX S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 29.3.99, expediente Nº 13688 98, donde se le sanciona con multa de 60 UR (sesenta unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap VII art 239 y 240 y Cap III art 37, 39, 48, 53 y 56 e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Piriápolis (Freire y Rambla) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50359 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma OPERACAO ENGENHARIA E CONSTRUCOES LTDA. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 20.10.98, expediente Nº 15607 96, donde se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción a la Ley 15996 art. 6 y Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 3.6.98, expediente no. 8349 97 donde se sanciona con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50360 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma R. CRUZADO LTDA. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 26.3.98, expediente Nº 431 96, donde se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción a ley 15903 art 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50361 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma JUAN CARLOS CARDOZO ARRIGONNI de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 22.8.97, expediente Nº 15.01.96, donde se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción a la ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50362 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma ROMANDO ROCKENBACH de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 10.4.96, expediente Nº 13649 95, donde se le sanciona con multa de 80 UR (ochenta unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 5, Cap XII art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Salto (Av. Brasil 588) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50363 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma PACHE LIMITADA de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 19.5.99, expediente Nº 3204 99, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Florida (Juan Cardozo 443) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50364 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma KELISOL S.A. de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 18.4.97, expediente Nº 4330 97, donde se le sanciona con multa de 25 UR (veinticinco unidades reajustables) por infracción a Dec - Ley 14911 del 23.7.79 e intima en un plazo de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Rocha (25 de Agosto 110) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50365 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma NIBIO PEREZ de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 24.2.99, expediente Nº 1717 99, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 392 80 Cap II art 5 y Ley 15903 art 293 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50366 Feb 07- Feb 09

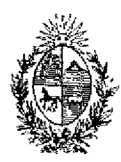
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma ALEJANDRO BENEDETTO de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 10 3.99, expediente Nº 7916 98, donde se le sanciona con multa de 77 UR (setenta y siete unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 art. 39, Cap V, art. 241, art. 4, art. 74, Cap IV, art. 33 y art. 15 e intima en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50367 Feb 07- Feb 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícasele a la firma PABLO DE LOS SANTOS de la Resolución del Inspector General del Trabajo de fecha 3.3.99, expediente Nº 9330 98, donde se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción a Dec 89 95 Cap V, art. 241 e intima en un plazo de 3 días hábiles el cumplimiento de las medidas intimadas y de veinte días corridos para abonar la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Maldonado (R. Guerra y Bergalli) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Dr. Rodolfo Fernández García, DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50368 Feb 07- Feb 09

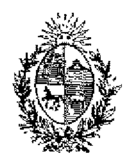
A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 35 de fecha 18 de junio de 1999 resuelve: llamar la atención al Prof. interino de Educación Musical Sr. Walter BERRIEL, por las múltiples inasistencias en la que incurriera en los Liceos de San Ramón y San Bautista. (Exp. 12075 98).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50377 Feb 08- Feb 10



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 68 de fecha 24 de setiembre de 1998 resuelve: "No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el alumno Esteban Iglesias, contra la Resolución adoptada por la Directora y Subdirectora del Liceo Nº 42 de Montevideo. (Exp. 6838 98).
27) (Cta. Cte.) 3/p 50378 Feb 08- Feb 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 27 de noviembre de 1999
INSCRIPCION: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo con el Nº 48964 el 13 de diciembre de 1999
CONSTITUYENTE: RUBEN BARRERA RUIZ y MONIQUE JACQUELINE SILVA BICAIN
BENEFICIARIOS: MARCOS ANDRES BARRERA SILVA y KARINA PAULA BARRERA SILVA
INMUEBLE: Padrón Nº 152.636 002 sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo
TASACION: UR 1969.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50247 Ene 27- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, dictada en autos caratulados "DURAN SEQUEIRA JAVIER CONCURSO CIVIL FA. 208 96, se comunica a Gustavo Barrios y Leonardo Golpe que en el expediente referido, se han obtenido las mayorías exigidas (art. 1524 C. Com.) y en cumplimiento del art. 2º ley 8.045 se procede a su notificación, de acuerdo al art. 89 del CGP, a efectos de que dentro del plazo legal manifiesten oposición, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Rossina Merello Elduayen Actuaria Adjunta.
27) $ 1080 10/p 41398 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. instancia en lo Civil de 11o. Turno, dictada en autos: "CALAIS S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. 149 99, SE CONVOCA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse en esta sede sita en 25 de mayo 523 Piso 2o. el día 15 de febrero del 2000 a las 10 y 30 horas.- SE PREVIENE: a) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador una vez producido pueden en todo tiempo ser examinados en esta oficina; b) que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas hasta el día inmediato anterior a dicha convocatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 1999.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 41415 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A. y otras - Liquidación Judicial" Ficha: 209 97 S1 98, se hace saber que por auto Nº 3257 del 07 10 99 se convoca a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede, (25 de Mayo 523 3er. piso), el día 17 02 2000 a las 9 hs. haciéndose saber que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de la Sindicatura, se hallan a disposición de los acreedores en el referido Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 41121 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

DECIMO TERCER TURNO.-
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en los autos caratulados "Barraca Minoli S.A." Liquidación Judicial, Ficha 991 84, por decreto Nº 3237 99 de fecha 2 de noviembre de 1999 se convoca a los acreedores de Barraca Minoli S.A. para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 15 de marzo del 2000 a las 15 y 30 hs. en esta sede, sita en la calle 25 de Mayo Nº 523 4º Piso de esta ciudad. Se previene: 1º) Que los Sres. acreedores deberán presentarse munidos de documentación suficiente avalatoria de sus créditos a efectos de verificar los mismos, 2º) Que los Sres. acreedores que no se presentaren a la convocatoria no se tendrán en cuenta en la distribución, 3º) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la ley Nº 2230), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Febrero del 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 11290 Feb 07- Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO haber expedido dos ejemplares del presente...
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados: ROYBAL CASTIÑEIRAS, ROSSANA Y OTROS C CASTIÑEIRAS FERREIRO, TERESA Y OTROS - Nulidad de contrato y actos sucesivos - Ficha 389 99 se hace saber que por providencia Nº 3397 99 del 6 de diciembre de 1999 se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE FELIX PEÑA FIGURELLI - EN SU CALIDAD DE SUCESORES DE MARIA ESTHER O ESTHER POSE VARGAS para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de diciembre de 1999.- Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 10924 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos caratulados "FROT S.R.L. y JULIO CESAR FERRARI - GLORIA ELIZABETH DEAGUSTINI SOCIEDAD DE HECHOS.- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 320 99", y según providencia No. 2437 del 11.11.99, se CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 11 DE FEBRERO DEL 2000 A LA 9 HORAS.- Se previene lo dispuesto en el art. 1532 in fine del C. de Comercio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1260 10/p 10925 Feb 01- Feb 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno en autos caratulados "ASIL S.A..- Concordato preventivo judicial.- Fa. 47 99", se hace saber que por providencia 2552 del 22.11.99 se dispuso poner de manifiesto el acuerdo concursal que se transcribe a continuación, otorgándose un plazo de 30 días a sus efectos (art. 38 de la Ley 2.230):
"ACUERDO.- En la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve, POR UNA PARTE ASIL S.A., con domicilio real en Cno de los Alvarez 5675, de la ciudad de Montevideo, en adelante denominada "LA DEUDORA" representada en este acto por la Sra. Yolanda Spinelli, en su calidad de Presidente del Directorio, y POR OTRA PARTE los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD, que en tal calidad suscriben el presente, ha acordado: PRIMERO. (Antecedentes).- LA DEUDORA se enfrenta a una particular situación negativa en la rentabilidad de sus negocios sociales. En virtud de ello, debió iniciar ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno un Concordato Preventivo Judicial, Ficha 47 99, y hoy considera de buena administración reordenar el pasivo a través del siguiente concordato preventivo extrajudicial. SEGUNDO. Por el presente se documentan, los acuerdos a los que han llegado LA DEUDORA y LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD para la cancelación de los créditos que éstos últimos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, las normas de la ley 2.230 de 2 6 893 referentes al concordato preventivo extrajudicial y las normas del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables. TERCERO (Definiciones).- Se tendrán en cuenta las siguientes: A) Activo.- Por activo deberá entenderse el denunciado por LA DEUDORA en los estados contables que firmados por LA DEUDORA se han anexado al expediente judicial señalado. B) Pasivo.- Por pasivo deberá entenderse el denunciado por LA DEUDORA en los mismos estados contables referidos. C) DEUDORA.- Por DEUDORA deberá entederse a la firma ASIL S.A.- D) ACREEDORES.- Por acreedores deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables ya citados. CUARTO.- (Verificación Provisoria).- Dado que este documento se otorga sin que hayan actuado los acreedores informantes, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la Ley 2.230 del 2 de junio de 1893, la que deriva en la inclusión en los Estados Contables presentados por LA DEUDORA en el expediente citado. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o

la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece. QUINTO (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). "LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD" suscriben y aceptan el presente, por las sumas que se expresan en los estados contables ya citados y que ratifican en sus montos conjuntamente con su firma al pie. SEXTO.- (Plazo y fórmula de pago).- A los efectos de poder cumplir con el pago de sus obligaciones, se abonará el 70% de lo adeudado en ocho cuotas semestrales, venciendo la primera a los 180 días de homologado el presente convenio. Las cuotas serán pagas de la siguiente manera: el primer semestre 5%, segundo semestre 5%, tercer semestre 7,5%, cuarto semestre 7,5%, quinto semestre 17,5%, sexto semestre 17,5%, séptimo semestre 20%, octavo semestre 20%. SEPTIMO. (Homologación Judicial).- LA DEUDORA se compromete a tramitar la homologación judicial de este concordato preventivo extrajudicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia competente. OCTAVO (Forma de pago y distribución).- Las cuotas deberán ser abonadas por LA DEUDORA a los Interventores que se establecen más adelante a fin de que éstos procedan a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por los Interventores tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de LA DEUDORA de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por los Interventores entre todos los acreedores respetando el principio de la igualdad entre los acreedores y prorrata de sus respectivos créditos. NOVENO. (Rendición de cuentas del Interventor).- Mensualmente a LA DEUDORA o, en su caso, a requerimiento escrito de LA DEUDORA o de cualquiera de los acreedores afectados por este Concordato, el Interventor rendirá cuentas de su gestión. DECIMO. (Remisión de intereses).- Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos así como de los que se pudieran generar en el futuro así como las costas y costos que se hubieren generado en caulquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este concordato. DECIMO PRIMERO (Interventor Concordatario).- Como interventor concordatario se designa a Aichi Uruguay S.A. y Marcel Ballesta con los cometidos y funciones. Al firmar el presente concordato a la vez aceptan el mismo y aceptan el cargo de Interventor. Quedará investido en el cargo desde la obtención de las mayorías. DECIMO SEGUNDO. (Designación de un nuevo Interventor concordatario).- En caso de ser necesaria la designación de un nuevo Interventor concordatario, las mismas mayorías necesarias para consentir este concordato tendrán esa tarea sin necesidad de reunirsre en junta para ello. tal designación no requerirá homologación judicial. En todo caso se deberá procurar que el Interventor sea uno de los doce mayores acreedores quirografarios, descartando el primero que es el designado en el artículo anterior. DECIMO TERCERO (Remuneración).- La labor de los interventores concordatarios será honoraria no percibiendo ninguna remuneración. DECIMO CUARTO (Cometidos del Interventor concordatario).- Son sus cometidos los siguientes: a) realizar el informe previsto por los artículos 70 y 71 de la ley 2.230. b) vigilar que se cumplan en tiempo y forma los trámites para la efectiva homologación del presente concordato y la fiscalización del fiel cumplimientok del presente concordato por parte de LA DEUDORA y entregar una copia firmada del documento y los estados contables a aquellos otorgantes que así lo soliciten. c) para el caso de incumplimiento del deudor, decidir la oportunidad o conveniencia de la enajenación de los activos de LA DEUDORA señalados en este Concordato y no gravados por prenda o hipoteca; solicitando del juzgado competente la autorización para la almoneda. d) Percibir y distribuir las sumas que se abonen por LA DEUDORA en cumplimiento del presente concordato; e) Actuar en nombre de LA DEUDORA ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de LA DEUDORA y el pago total a todos los acreedores. Tendrá especial cuidado en que se respeten al máximo las previsiones de la ley y de este instrumento; f) Requerir y exigir de LA DEUDORA el cumplimiento de las previsiones de este concordato; g) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento de lo pactado, en este concordato, la liquidación Judicial, en cuyo caso actuará como liquidador; h) informar a los acreedores y, en su caso, a la Sede Judicial competente, de la marcha de los negocios de la concordataria respetando escrupulosamente el secreto comercial. DECIMO QUINTO (Facultades del Interventor).- A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula amterior, así como las demás establecidas en el presente instrumento; se confiere al Interventor, las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización de los negocios de LA DEUDORA, pudiendo acceder directamente a su documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de LA DEUDORA, sus Directores y representantes. DECIMO SEXTO (Obligaciones de LA DEUDORA).- Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de LA DEUDORA, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas las cuotas establecidas en las cláusulas de pago del presente concordato. b) A suministrar, ante el mero requerimiento de los Interventores, la totalidad de la información fiscal o contable que le fuera requerida. c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades generadas o a generarse, d) A colaborar lealmente con el Interventor y los Acreedores para el fiel cumplimiento del presente. e) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización del Interventor. DECIMO SEPTIMO (Rescisión).- Sin perjuicio de las causales legales de Rescisión y anulación del concordato, el Interventor designado queda facultado para solicitar de los órganos del Poder Judicial las rescisión del presente, en los siguientes casos: a) cuando a consecuencia de los actos y hechos supervinientes el pasivo de LA DEUDORA aumentara en forma tal que a juicio del interventor se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario. En este caso antes de iniciar la rescisión deberá asegurarse que se promueva cualquier acción que permita cobrar a los acreedores; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de LA DEUDORA en forma tal que, a juicio de los Interventores, se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario. DECIMO OCTAVO.- (Mora).- LA DEUDORA caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna. DECIMO NOVENO (Constitución de domicilio).- A todos los efectos del presente LA DEUDORA constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 Piso 3 de la ciudad de Montevideo, y los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD en sus respectivas sedes comerciales. VIGESIOMO.- (Comunicaciones).- Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursasen mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación. Del presente documento se elaboran cinco originales numerados del uno al cinco de un mismo tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores de cualquiera de ellos.".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de noviembre de 1999.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) $ 15120 10/p 11118 Feb 03- Feb 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. turno, dictada en autos "DONO S.A. - Liquidación judicial.- Fa. 132 96", se hace saber que por providencia No. 221 del 26.2.99 se ha decretado la liquidación judicial de "DONO S.A." y en su mérito: I) la ocupación de los bienes, libros, documentos y papeles de la misma; la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica; III) la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a dicha sociedad, bajo apercibimiento de estilo; III) la intimación a toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad, que los ponga a disposición de la Sede y IV) que ha sido designado Síndico la Liga de Defensa Comercial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de mayo de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) $ 1440 10/p 11301 Feb 07- Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "TEX IMPORT S.R.L..- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 287 97" se hace saber que por providencia No. 880 del 8.6.98 se ha decretado la QUIEBRA de TEX IMPORT S.R.L., designándose Síndico el Cr. Félix Abadie.- De conformidad con lo dispuesto por los inc. 4 y 5 del art. 1583 del C. de Comercio se dispuso la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exnonerados lo que lo hicieron, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima asimsimo a todas las

personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tendidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Se fijó un plazo de 90 días para presentar al Síndico los justificativos de los crédito (art. 1583 inc. 6° Cod. de Comercio). Montevideo, 30 de noviembre de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) $ 1800 10/p 41316 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ VEIGA JOSE BENITO. SUCESION. FICHA 19 98".- Se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días a JOSE ANTONIO GONZALEZ PRESAS a efectos de la aceptación o repudio de la herencia.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 41297 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en autos caratulados "GABRIEL MANUEL VARELA CADEROSSO Y PATRICIA ELENA CABRERA FIGARES" FICHA E 498 99 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto N° 2492 de fecha 4 10 99 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GABRIEL MANUEL VARELA CADEROSSO Y PATRICIA ELENA CABRERA FIGARES, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 41198 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "COITIÑO GUZMAN, MARIA ELENA C MORALES, JOSE PEDRO. PENSION ALIMENTICIA. FICHA A N° 645 84 se cita, llama y emplaza a la SRA. MARIA ELENA COITIÑO GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de mayo de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 41300 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "PLATERO ROBALLO, FERNANDO Y ETELVINA GARCIA ORTIZ. DIS. Y LIQ. SOC. CONY." FICHA 217 89 B se hace saber que se ha decretado el retorno al régimen de ganancialidad preexistente entre los esposos FERNANDO PLATERO ROBALLO y ETELVINA GARCIA ORTIZ. Montevideo, 20 de diciembre de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 41602 Feb 01- Feb 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Terezija Sinko Lopic (FICHA S 410 99) citándose a todos los interesados por el término de noventa días Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 56135 Feb 01- Mar 15

NOVENO TURNO

Cambio de Nombre
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados GONZALEZ CARRERA, FERNANDO NICOLAS -CAMBIO DE NOMBRE-" Ficha V 294 91S1 99, se hace saber que se solicito el CAMBIO DE NOMBRE de GASTON GONZALEZ CARRERA, nacido el dia 27 de julio de 1987 e inscripta con el N° 1357 el dia 4 de setiembre de 1992 ante el Oficial del Registro de estado Civil de la Oficina N° 5 de Montevideo, por el nombre de FERNANDO NICOLAS.- Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 11380 Feb 08- Feb 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ, SILVIA NOEMI C MARTINEZ PISANI, WALTER - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Ficha C 690 91S1 99", se cita, llama y emplaza a WALTER MARTINEZ PISANI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de OCTUBRE de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50312 Feb 03- Feb 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "VEGA OTTONELLO, IRIS C SILVA NORBERT Y SOSA ANA MARIA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha N° 566 99, se cita, llama y emplaza a NORBERTO SILVA Y ANA MARIA SOSA para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 9 de noviembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50343 Feb 07- Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, en los autos caratulados: "CAMBLOR LANDA, Cuauhtemoc México. DECLARACION DE AUSENCIA. Ficha A 556 99" se hace saber que se presentaron Angel Guaymallen CAMBLOR GARCIA y Alejandro Tabaré CAMBLOR GARCIA solicitando la declaración de ausencia de Cuauhtemoc México CAMBLOR LANDA por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días. Montevideo, noviembre 16 de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 10927 Feb 01- Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "RIPOLL, ANA ESTANISLAA C SUCESORES DE JUANA DORADO - POSESION NOTORIA DE EST. CIV. DE HIJA NATURAL (ANT. 491 98. SUCESION)" FICHA A 521 99, se cita, llama y emplaza a los eventuales herederos de Juana Dorado a comparecer en autos a deducir sus derechos, dentro del término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 11433 Feb 08- Feb 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "RILO, MARIA CRISTINA Y SASTRE, VICTOR JOSE C SENA, MARIA LUISA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C 103 99, se cita, llama y emplaza a MARIA LUISA SENA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 25 de noviembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 56025 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20° Turno en autos caratulados "EBERL Petra c MIRNER BENT - Perdida de la Patria Potestad - Ficha 236 99S1 99", se emplaza al Sr. Bent Michael MIRNER SOUZA a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 3 de

noviembre de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56029 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: ROLLANO, LUIS ALBERTO Y DUARTE, CELINA C DI DOMENICO, ELBA ROSANA Y BARBOZA, RUBEN WALTER - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - FICHA: C 566 99, se cita, llama y emplaza a ELBA ROSANA DI DOMENICO y RUBEN WALTER BARBOZA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 3 de diciembre de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56047 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En los autos caratulados: "GIACOMETTI ROSA, PERCIVALE ENRIQUE Y GIACOMETTI AURORA - SUCESIONES - FICHA 618 98 S, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27° turno, el Sr. Juez dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA GIACOMETTI DEPAOLI de PERCIVALE y de AURORA GIACOMETTI DEPAOLI haciéndose saber a todos los que tengan interés en ellas, así como la publicación de edictos por el término de 30 de días anunciando el fallecimiento de ENRIQUE PERCIVALE GONZALEZ (ART. 429.2 del C.G.P), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3240 30/p 39605 Dic 06- Dic 24

Feb 01- Feb 21

Apertura de Suc.
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "NELSON ANTONIO MAGALLANES VALLEJO" SUCESION, FICHA 584 99 S, haciéndose saber a todos los que tengan interés en ella.- Montevideo el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 41563 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C LONSUR S.A. -Juicio Ejecutivo- Ficha 899 97, se cita, llama y emplaza a LONSUR S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50163 Feb 01- Feb 14

DECIMO TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, en autos caratulados: ANTEL C JUAN ALVARO VIÑOLI JUICIO EJECUTIVO. Ficha 412 96, se cita, llama y emplaza a JUAN ALVARO VIÑOLI, a efectos de la citacion de excepciones dispuesta en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, noviembre de 1999.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50162 Feb 01- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

Edicto
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° turno, en autos caratulados "Discount Bank C Acceso Directo - Cancelación de vale" Ficha 675 99, se cita, llama y emplaza al tenedor del siguiente vale librado por Acceso Directo S.A por un monto de U$S 137.500 (dólares americanos) a favor del Discount Bank, cuyo vencimiento operaría el 26 de mayo del año 2000, para que se presenten a deducir oposición dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de privar toda eficacia al documento (art. 109 de la Ley 14.701) Montevideo, 13 de diciembre de 1999 Esc. Bernardo Gleizer ACTUARIO Dra. María Isabel Rabuffetti JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1080 10/p 10926 Feb 01- Feb 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, en autos "Vazquez Umpiérrez, Estela c Sucesores de Martínez Magariños de Ramirez, Leonor Elvira - Ejecución de Hipoteca recíproca" Ficha 104 98, hace saber que se dispuso el emplazamiento de: Leonor Elvira Martínez Magariños de Ramírez o sus sucesores, quiénes deberán comparecer a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, en relación a la hipoteca recíproca que recae sobre el bien padrón 40.267 201, sito en Llupes 4537, Entrada 40 apto 6, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo el primero de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 41233 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TRIGESIMOQUINTO TURNO

VARIOS

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno dictado en autos caratulados "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c CARPANI PESCE Alberto. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 444 99, se CITA DE EXCEPCIONES al Sr. Alberto CARPANI PESCE C.I. 1001241-3 emplazándoselo por el término de noventa días, y se publicará el mismo por el término de diez días hábiles. Montevideo, 16 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 41137 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 24o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C TOSCANI PEDRO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 466 98, se cita de excepciones a PEDRO TOSCANI, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, de noviembre de 1999. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50213 Feb 01- Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 27o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C BARTOLUCCI JOSE - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 665 99, se cita de excepciones a JOSE BARTOLUCCI, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de noviembre de 1999. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50210 Feb 01- Feb 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 29o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C CALABRESES JUAN - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 771 99, se cita de excepciones a JUAN CALABRESES MUZZI, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, de noviembre de 1999. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50211 Feb 01- Feb 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 29o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C FAJER S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 650 99, se cita de excepciones a FAJER S.A., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, de noviembre 17 de 1999. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50212 Feb 01- Feb 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 38o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C GALLEGOS EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 239 98, se cita de excepciones a EDUARDO ALFREDO GALLEGOS MESPOLET, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de noviembre de 1999. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50214 Feb 01- Feb 14

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c PEREZ SOUTO, MARIA. Juicio Ejecutivo por Contribución Inmobiliaria", Ficha 78 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a título universal o singular de María Pérez Souto para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de desigársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de abril de mil novecientos noventa y nueve. Dr. María del Rosario Real. Secretaria Ltda.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56057 Feb 01- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JULIO OMAR ANDRADE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ANDRADE, Julio Esteban - GUARDA" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le consedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 5 de octubre de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56048 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARTINA RUIZ PAULETTI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVA, Baldomir Y SANTANA, Rosario C RUIZ PAULETTI, Martina - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 24 de setiembre de 1999.- Esc. Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56049 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "NOGUERIA ALVAREZ, RAQUEL TUTELA". FICHA: 743 98, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3571 99 de fecha 6 de agosto de 1999, la designación de TUTOR de los menores NICOLAS ENRIQUE Y AUGUSTO OMAR CARDOZO GARCIA desigándose curadora a RAQUEL NOGUERIA ALVAREZ quien acepto el cargo con fecha 2 de setiembre de 1999.- TENIENDO EL PRESENTE TRAMITE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 13 de diciembre de 1999.- Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56121 Feb 01- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GONZALEZ PERNAS José Rogelio. CONCORDATO PREVENTIVO" Ficha 1321 A 1999. Se hace saber que por auto Nº 142 de fecha 10 de Febrero de 1999 decretó la moratoria provisional de José Rogelio Gonzalez Pernas Empresa unipersonal, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 14 de Marzo del año 2000 a la hora 16, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3°) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 22 de Septiembre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 1440 10/p 10545 Feb 01- Feb 14

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "INDUSTRIAL PANDO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 1417 A 1998. Se hace saber que por auto Nº 3166 99 de fecha 18 octubre 1999; VISTOS y CONSIDERANDO: I) Que por auto nº 2906 del 21 9 999 se dispuso que se debía estar a los valores consignados en el informe de los acreedores informantes, II) Que del referido informe se desprende que votaron aceptando la propuesta concordatoria acreedores que representan más del 86% de la deuda total, III) Que de los créditos objetados no inciden en el porcentaje referido por los arts. 29 inc. 1 y 72 de la ley 2236 del 2 6 93, de los cuales por otra parte, no se ha presentado documentación de respaldo que permita tenerlos por verificados por la cual se los tendrá por no verificados, sin perjuicios de que sus titulares puedan ocurrir por la vía pertinente, IV) Que se comparte el dictamen fiscal, el que expresa que se han cumplido todas las situalidades procesales de acuerdo a derecho. Por lo expuesto y lo edictado por el Art. 35 de la ley 2236, SE RESUELVE: I) Téngase por no verificados los créditos contestados, sin perjuicio, II) Homológase el concordato celebrado en autos. Dr. Juan Carlos Duarte. Juez Letrado.". Pando, 1° de diciembre de 1999 Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2340 10/p 11119 Feb 03- Feb 16

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "CARPANI EDUARDO DANIEL Y OTRA C GRAÑA IVONNE ANGELICA Pérdida de Patria Potestad.", Fa. 942 99", se cita, llama y emplaza a la Sra. IVONNE ANGELICA GRAÑA a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, siete días de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56006 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos: "VESPA OLIVERA ANDRES ANGEL C SOCIEDAD ANONIMA VARELA HNOS. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. 105 99", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANDRES ANGEL VESPA OLIVERA, promoviendo escrituración forzada de la Promesa de compraventa del solar de terreno sito en la 5a. sección judicial de Canelones, localidad catastral La Paz, empadronado con el Nº 2162, señalado con el Nº 19 en el Plano del Agrimensor Carlos Novo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de abril de 1950 con el Nº 74. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente a la SOCIEDAD ANONIMA VARELA HNOS.,

en el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que seño y firmo en la ciudad de La Paz. el treinta de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. DRA. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1800 10/p 41648 Feb 01- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos; HERNANDEZ CONTRERA J. FRANCISCO C PESCE RAVERA J. SANTIAGO Y OTRA.- ESCRITURACION JUDICIAL FICHA 208 93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; J. FRANCISCO HERNANDEZ CONTRERA promoviendo Escrituración Judicial contra JUAN SANTIAGO BAUTISTA PESCE RAVERA Y LEONTINA GROSSO LEQUIO, sobre el solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, inmediaciones de la Ciudad de Pando, empadronado con el No. 192 m á, padrón individual 3446, señalado con el No. 14 de la manzana "B" en el plano del Agr. Benjamín Castelli de diciembre de 1954 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 11.393 el 23 1 1962 según el cual consta de una superficie de 446 mts. 60 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a; los herederos; CESARE; OSCARE PAOLO Y LEONARDO PESCE GROSSO, a efectos de que comparezcan en autos a deducir derechos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quién se seguirá el procedimiento. Se expide el presente en Pando a los diez días del mes de agosto de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1980 10/p 10544 Feb 01- Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "ARISMENDI FERNANDEZ, JOSE. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. 464 99", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a todos los que se consideren con interés en este proceso, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, 23 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56127 Feb 01- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.- EDICTOS.-

Por disposicióon de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "AGROINDUSTRIAS "LOS RUMBOS" S.A. - HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Fa. A.80 97) 2do. Turno, por Auto Nro. 1010 de fecha 18 de Mayo de 1999 que a continuación se transcribe: "Vistos las resultancias de autos, especialmente el informe contable del Contador que obra de fs. 227 a 233 no habiendose obtenido las mayorias exigidas legalmente habida cuenta que corresponde incluir en el pasivo de la concordatoria las deudas del Sr. Luis Romero y Dr. Lopez Hatchondo cuya existencia fue admitida por la deudora y atento lo preceptuado por los arts. 35, 36, 72 y 75 de la Ley 2230.- De acuerdo a principios generales no existe merito para imponer especiales condenas procesales (art. 588 C.C.) SE RESUELVE: Rechazar la solicitud de homologación de concordato preventivo extrajudicial.- Sin especial sanción. Notifiquese personalmente a la concordatoria a los acreedores y acreedores informantes y publiquese.- (art. 36 Ley 2230).- Ejecutoriada vuelvan a los efectos del art. 75 de Ley 2230.- (Firmado:) Dra. Dinello - Juez Letrado - 2do. Turno Rosario, 20 de Octubre de 1999.- Esc. FABIANA TURRA.- Actuaria Adjunta.
27) $ 1980 10/p 41319 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de GLADYS ANA PAREDES - FA. 1703 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de diciembre de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 10095 Feb 01- Feb 14

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "DA SILVA, MARIA ROSA C FABRO, LUIS ALBERTO DIVORCIO FA. 1045 99", CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. LUIS ALBERTO FABRO PADILLA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 08 DE NOVIEMBRE DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 10097 Feb 01- Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA RENE o RENEE SANDEZ o SANDES o SANDERZ, Ficha B 531 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 06 de diciembre de 1999.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 41705 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANACLETO GERONIMO ROMERO FERRIGNO FICHA B 570 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 41706 Feb 01- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO VICENTE VELARA SAMPALLO. F: B 312 96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 41707 Feb 01- Feb 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO FICHA B 594 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 41708 Feb 01- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno

de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA SOSA PEREIRA, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por REGULACION DE HONORARIOS le ha iniciado ERNESTO LOPEZ ORTIZ (Ficha 213 99) bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 14 de JUNIO de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 41510 Feb 01- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: CROCCE CADIMARI JULIA MARTA. HERENCIA YACENTE. FICHA No. 541 99, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 22 DE NOVIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 10764 Feb 01- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha No. 5894 de fecha 26 11 99 dictada en autos caratulados: "CARRASCO DECUADRO REINA Y OTROS C SUC. DE CLOTILDO MOLINA Y OTROS. POS. NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PET. DE HERENCIA. FICHA No. 505 99": se ha dispuesto dar traslado de la demanda iniciada en los mismos a los sucesores de CLOTILDO MOLINA y de AMERICA PAULA MOLINA PEREYRA por el plazo de noventa días. Por providencia No. 5894 de fecha 26 11 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 7 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56016 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuart Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PRIETO, CARMEN. POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA No. 490 99" y por providencia No. 4330 de fecha 2 12 99, se ha dispuesto EMPLAZAR a los sucesores a cualquier título de Jacinto Prieto y o quienes se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 10 DE diciembre DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 41209 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: -Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. sección Judicial del Departamento de Rocha, en autos: - "OLIVERA MACHADO, MODESTO ALVARO y CUELLO MACHADO, ELDA GILDA c CORREA ROTELA, DELIS OELIA.- DESALOJO PRECARIO".- (Fa. C 62 99); se hace saber a todos los que se consideren sistidos de derecho, que por auto numero 1225 de fecha 22 11 99, se decretó desalojo por causal de ocupante precario por el plazo de 15 días, de la finca sita en la calle Misiones s n. casi 19 de Abril de la ciudad de Lascano, cuyo padrón es el 141.- Asimismo se le cita de excepciones por el término de 10 días hábiles; no obstante son de aplicación los arts. 89; 127.1 y 127.3 del C.G.P., por tratarse de persona con domicilio desconocido, emplazándose a la Sra. DELIS OELIA CORREA ROTELA por el término de 60 días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y proseguir con el procedimiento con las consecuencias que la ley determine.- Lascano, 3 de diciembre de 1999.- EDUARDO TISNES COSTA, Juez de Paz, interino.
27) $ 1800 10/p 41593 Feb 01- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SERPA, PEDRO - SUCESION - Fa B 274 88" cita, llama y emplaza a JOAQUIN, MARIA AUXILIADORA, CARLOS HECTOR Y MARIA TERESA SERPA FLEITAS y a MARIA CRISTINA y PEDRO ENRIQUE SERPA SANCHEZ por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 11265 Feb 07- Feb 18

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BROU C CIA PIEGAS, MARIA TERESITA. MEDIDAS PREPARATORIAS" Fa. 401 99, y de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 2084 99 de fecha 15 de noviembre de 1999, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la Dra. Marina Rodriguez Roig, en representación del Banco de la República Oriental del Uruguay, promoviendo Medidas Preparatorias de Intimación de Pago, Protesta Judicial y Reconocimiento de Firma, contra la presunta sucesora de la Sra. Nérida Piegas Oliú de Cia, Sra. María Teresita Cia Piegas, y contra los demás herederos de la citada causante; por lo que a estos últimos, se los CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de noviembre de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 1620 10/p 11293 Feb 07- Feb 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO NECESARIO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ARENANE SOTO, CARLOS ARTIGAS" -CONCURSO NECESARIO- Fa: 103 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó PEDRO MACCIO Y COMPAÑIA, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 1008 del 24 03 99.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 22 de Febrero del año 2000 a las 10 horas horas y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 26 de Octubre de 1999.- Mónica Martinez Giunti, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 41849 Feb 01- Feb 14

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "RODRIGUEZ PEÑA, ZULMA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 132 99, se emplaza a ALEJANDRA SAN MARTIN y JUAN BARCOS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de Agosto de 1999.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 56059 Feb 01- Feb 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ISABEL GONZALEZ MARIANI y EDILIO PROTTO VERNAZZA, (Ficha: 411 99).
Montevideo, 1° de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11475 Feb 09- Feb 22 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JUAN ADOLFO GARCIA PEREZ y SARA AMALIA BORGES VARGAS, (Ficha: 154 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11549 Feb 09- Feb 22 (0002)

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS MARIA SOBRERO DEL BUONO o DELBUONO y CANDIDA AGUIAR SOTO, (Ficha: A 675 1999).
20 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11548 Feb 09- Feb 22 (0003)

QUINTO TURNO

MESA BRIOSO, VICENTA VALENTINA, (Ficha: 705 99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11605 Feb 09- Feb 22 (0004)

OCTAVO TURNO

ALFREDO ALURRALDE SIMONELLI, (Ficha: S 559 99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11620 Feb 09- Feb 22 (0005)

NOVENO TURNO

JUANA DOMINGA SANTURIO y ELISALDO FELIX CASANOVA CORDIDO, (Ficha: S 618 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11607 Feb 09- Feb 22 (0006)

ANGEL PASSALACQUA PEÑA, (Ficha: S 606 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11609 Feb 09- Feb 22 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO PEVERONI JEREZ, (Ficha: 647 99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11611 Feb 09- Feb 22 (0008)

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS CELLA CIOFFARI, (Ficha: 720 99 A).
Montevideo, 1° de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11606 Feb 09- Feb 22 (0009)

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CARUSO FUENTES o FUENTE, (Ficha: A 635 99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11474 Feb 09- Feb 22 (0010)

DECIMOCTAVO TURNO

WILSON IVAN MARQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 553 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11613 Feb 09- Feb 22 (0011)

VIGESIMO TURNO

HECTOR LAGARMILLA PEREZ, (Ficha: 665 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11608 Feb 09- Feb 22 (0012)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIA DE LEON, (Ficha: S 646 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11473 Feb 09- Feb 22 (0013)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL HONORIO TRIAS HERNANDEZ, (Ficha: S 454 99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11610 Feb 09- Feb 22 (0014)

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRAULIO RIVERA COUTO, (Ficha: S 523 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11612 Feb 09- Feb 22 (0015)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EMA MAGALLANES o EMA MAMONE, (Ficha: S 633 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11550 Feb 09- Feb 22 (0016)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OROSINDO LEITES DOS SANTOS, (Ficha: 787 99 B).
Artigas, 15 de diciembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11534 Feb 09- Feb 22 (0017)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDUARDA GARRIDO y EUGENIO MACIEL, (Ficha: 747 99).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11468 Feb 09- Feb 22 (0018)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS FRANCISCO ALFONSO BAGNASCO, (Ficha: 437 99).
Durazno, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11481 Feb 09- Feb 22 (0019)



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIA MAGDALENA SOTELO AYALA, (Ficha: B 1139 99).
Minas, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11483 Feb 09- Feb 22 (0020)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEGUNDO JOSE SOPEÑA VIERA, (Ficha: 654 99).
Rivera, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11450 Feb 09- Feb 22 (0021)

PORFILIA BARBOZA, (Ficha: 556 99).
Rivera, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 11451 Feb 09- Feb 22 (0022)

PAULA RODRIGUEZ QUINTEROS, (Ficha: 619 99).
Rivera, 2 de diciembre de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11452 Feb 09- Feb 22 (0023)

CUARTO TURNO

PAULO ALBANO GUTIERREZ o PAULO ALBANO GUTIERRES o PABLO ALBANO GUTIERREZ o PABLO ALBANO GUTIERRES, (Ficha: 162 98).
Rivera, 24 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11453 Feb 09- Feb 22 (0024)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTANISLAO CURBELO BUENO, (Ficha: B 535 99).
Salto, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11461 Feb 09- Feb 22 (0025)

TERCER TURNO

NELSON OMAR CASTAGNO, (Ficha: B 382 99).
Salto, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 11458 Feb 09- Feb 22 (0026)

GERMAN FERREIRA GOMEZ CHAGAS, (Ficha: B 498 99).
Salto, 11 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11459 Feb 09- Feb 22 (0027)

GOICOA MENDEZ, CATALINA, (Ficha: B 518 99).
Salto, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11460 Feb 09- Feb 22 (0028)

SARA ZAPATA DE RODRIGUEZ y LUIS RODRIGUEZ, (Ficha: B 468 98).
Salto, 9 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11462 Feb 09- Feb 22 (0029)

ROSA BALLESTEROS, (Ficha: B 562 99).
Salto, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11463 Feb 09- Feb 22 (0030)

MIRTA MARIA FONSECA SILVA Y ROSAS, (Ficha: B 552 99).
Salto, 1º de diciembre de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 11464 Feb 09- Feb 22 (0031)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARADO MIGUEL DENIS HERNANDEZ, (Ficha: 1036 99).
Mercedes, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11445 Feb 09- Feb 22 (0032)

JOSE MARIA TORRES y AMANDA ANGELA CUESTA GARULA, (Ficha: 962 99).
Mercedes, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11465 Feb 09- Feb 22 (0033)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Convócase a los accionistas de EMEAVE S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 22 de febrero de 2000 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402 para considerar el siguiente Orden Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Designación de miembros del Directorio por el período de un año.
La asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 11551 Feb 09- Feb 11 (0034)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

RAFAEL MARTINEZ LOYOLA y MONICA LUZ CALVO OTTONELLO, (Ficha: 517 99 E).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11479 Feb 09- Feb 22 (0035)

ELVIRA GIGLIO CIANNI y ANTONIO JAVIER OLIVELLA DE LUCA, (Ficha: 582 99 E).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11552 Feb 09- Feb 22 (0036)

DECIMO TURNO

NESTOR MARTINEZ LOYOLA y CLAUDIA MATILDE VIERA QUEVEDO, (Ficha: 495 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11478 Feb 09- Feb 22 (0037)

ULDERICO DAGOBERTO MARTINEZ LESPADA y MARIANELA LOYOLA DOLARA, (Ficha: 496 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11480 Feb 09- Feb 22 (0038)

VIGESIMO TURNO

STELLA MARIS ALVAREZ ALVAREZ y LUIS EDUARDO GUEDES MACEDO, (Ficha: 639 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11477 Feb 09- Feb 22 (0039)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN EDUARDO BIDEGAIN OLT y LAURA BEATRIZ SOLLE ORTIZ.
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11476 Feb 09- Feb 22 (0040)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARY LUZ BOGAO RODRIGUEZ y FEDERICO LUIS CENTURION VAZQUEZ, (Ficha: 645 99).
Las Piedras, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 1260 10/p 11467 Feb 09- Feb 22 (0041)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IGNACIO GIGENA VELLOSO y MARIA EUGENIA QUINTELA CONDE, (Ficha: 273 99).
Melo, 13 de agosto de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 11448 Feb 09- Feb 22 (0042)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINO FERNANDEZ ESPINOSA y ROSA GLADYS RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha: B 484 99).
Minas, 23 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 11484 Feb 09- Feb 22 (0043)

DARDO MARTINEZ PERACCINI y SANDRA VERONICA CEDRES HERNANDEZ, (Ficha: B 1081 99).
Minas, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 11485 Feb 09- Feb 22 (0044)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACLAND GRILL, JEANNELA MARIA y PRANTL PANZL ARIEL ALCIDES, (Ficha: 600 99).
Fray Bentos, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
05) $ 900 10/p 11531 Feb 09- Feb 22 (0045)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA CLAUDIA RAMALLO PEREIRA DAS NEVES y MIGUEL VIANESSI, (Ficha: A 87 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50392 Feb 09- Feb 22 (0046)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO BARLETTA MESSA y LAURA YANELA SMITH SIMONE, (Ficha: 890 99).
Mercedes, 22 de diciembre de 1999.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11446 Feb 09- Feb 22 (0047)

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "ALVEZ, RUBEN OMAR C GHAN, MARGARITA -DIVORCIO-" Ficha 699 98: se cita, llama y emplaza a MARGARITA GHAN, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 2 de febrero de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50399 Feb 09- Feb 22 (0048)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Bentancor Fernandez Giovana Natalia c Lacreda Adrian Roberto. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 533 99 se presentó Giovana Natalia Bentancor Fernandez promoviendo juicio de divorcio contra Adrian Roberto Lacreda. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Adrian Roberto Lacreda para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE HACE CONSTAR QUE SE OBTUVO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 30 de octubre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50403 Feb 09- Feb 22 (0049)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MARTHA DANIELA BARRIOS. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD". Ficha 649 99, se cita, llama y emplaza al Sr. BASILIO SOSA SOSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de diciembre de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50393 Feb 09- Feb 22 (0050)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en los autos caratulados: "PINTOS ANTUNEZ, LUCIO MARTIN. INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA V 646 98, se hace saber que por Auto No. 2351 99 de fecha 17 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LUCIO MARTIN PINTOS

ANTUNEZ, designándose curadora definitiva a su madre Sra. NELLY ESTHER ANTUNEZ MARIANO.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50396 Feb 09- Feb 22 (0051)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Toledo Dardo, inncapacidad, ficha V 470 98, se hace saber que por resolución Nº 4120 del 28 de octubre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a DARDO VICTOR TOLEDO SILVA y se designó curador definitivo del mismo a MYRIAM ARACELY SILVA LOPEZ. Montevideo, 3 de febrero de 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50401 Feb 09- Feb 22 (0052)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, SULY MARIA. INCAPACIDAD. Fa. 404 99" por auto 4302 99 del 9 de diciembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a SULY MARIA LOPEZ FERNANDEZ, habiéndosele designado curador al Sr. ANTONIO LOPEZ, quién tomó aceptación del cargo el 14 de diciembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Barrio Dárcena, calle Pública, Nº 1601. Melo, 22 de diciembre de 1999. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50394 Feb 09- Feb 22 (0053)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados VILCHES VARGAS, Irma Valentina, Incapacidad, FB!226 98, se hace saber que por Resolucion Nro. 1458 99 del 12 5 99 se declaró en estado de incapacidad a Irma Valentina VILCHES VARGAS, designandose curador de la misma a su esposo Juan Alberto QUIROGA. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 14 de octubre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50410 Feb 09- Feb 22 (0054)

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "BERES, Juana Teresa, FB!1008 85, se hace saber que por Resolucion Nro. 4210 de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Juana Teresa Beres, designandose curadora del mismo a Antonia Elsa BERES. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. Florida, 15 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50411 Feb 09- Feb 22 (0055)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CHUA, CATALINO; JUANA TERESA Y DORA - INCAPACIDADES.- Fa B 401 89" hace saber que por auto Nº 10423 de fecha 20 12 89 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CATALINO, JUANA TERESA Y DORA RODRIGUEZ CHUA designándosele curadora a la Sra. LAURA AIDA RODRIGUEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 03 90.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50387 Feb 09- Feb 22 (0056)

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARECO GERMAN, CHARLES SILVANO - INCAPACIDAD.- Fa B 95 99" hace saber que por auto No. 3680 99 de fecha 30 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CHARLES SILVANO MARECO GERMAN designándosele curadora a la Sra. YOLANDA GERMAN BENITEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 09 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50388 Feb 09- Feb 22 (0057)

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBERNAZ ETCHEVERRY, MANUEL RAUL - INCAPACIDAD.- B 189 98" hace saber que por auto No. 2416 99 de fecha 08 06 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MANUEL RAUL ALBERNAZ ETCHEVERRY, designándosele curadora a la Sra. DORALINA ETCHEVERRY cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 06 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50390 Feb 09- Feb 22 (0058)

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "KONDRATIUK, MARIA ROSA - INCAPACIDAD.- B 55 99" hace saber que por auto No. 2474 99 de fecha 11 06 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ROSA KONDRATIUK designándosele curador al Sr. CARLOS ERNESTO SAMIT GALLI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 06 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50391 Feb 09- Feb 22 (0059)

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ DETONA, PABLO ANDRES -INCAPACIDAD.- Fa B 544 96" hace saber que por auto No. 3763 98 de fecha 09 10 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PABLO ANDRES LOPEZ DETONA, designándose Curadora a la Sra. CARMEN MIRTA DETONA GAITE cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 10 11 98- Se deja constancia que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50389 Feb 09- Feb 22 (0060)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz

Departamental de la Capital de 4º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Fabiana Martínez Moreira. Información de vida y costumbres" ficha 1071 99, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de las testigos Judith Buyanoff y Laura Potrie, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 1999. Esc. Cristina Castellanos Callaba. ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 11486 Feb 09- Feb 22 (0061)

DECIMONOVENO TURNO

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, Dra. María Isabel Rabuffetti, en autos caratulados "D'ALESSANDRO IRIGOIN CLAUDIA - Información de Vida y Costumbre", ficha 1094 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó D'ALESSANDRO IRIGOIN CLAUDIA, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Herminia Rispoli y Gabriela Caraballo, sobre su vida y costumbres. Montevideo 3 de febrero de 2000. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 11614 Feb 09- Feb 22 (0062)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND

LICITACION PUBLICA Nº 2 0416: CONTRATACION DE INGENIERIA Y SUMINISTROS PARA LA TRASFORMACION DE LA MOLIENDA DE CEMENTO AL SISTEMA DE "CIRCUITO CERRADO" EN LA FABRICA DE CEMENTO PORTLAND UBICADA EN MINAS (DPTO. DE LAVALLEJA - R. O. DEL URUGUAY).
ESTA ADMINISTRACION COMUNICA QUE HA RESUELTO PRORROGAR LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA MENCIONADA LICITACION PUBLICA, FIJANDOLA PARA EL DIA 10 DE MARZO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS.
ESTAMOS EN INTERNET, VISITENOS EN: www.ancap.com.uy licitaciones
12) (Cta. Cte.) 1/p 50402 Feb 09- Feb 09 (0063)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 9 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCISCO ARTIGAS DESPOUY, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4880 y MARIA DELIA PEREIRA, 72 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4880.
14) $ 127 3/p 706 Feb 09- Feb 11 (0064)

DANIEL ATILIO do REIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cosme Agullo 6640 y KARLA BARBALACE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Castro 345 bis.
14) $ 127 3/p 710 Feb 09- Feb 11 (0065)

RUBEN DARIO DUARTE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1980 y MARIANGEL GLORIA ARAUJO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1980.
14) $ 127 3/p 719 Feb 09- Feb 11 (0066)

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO BENASUS, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Avda Libertador 1531 405 y ROSA VERONICA PONTON, 32 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Avda Libertador 1531 405.
14) $ 127 3/p 707 Feb 09- Feb 11 (0067)

JULIO CESAR JULIANI, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2492 102 e IRMA DELIA BASSADONE, 65 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2492 102.
14) $ 127 3/p 713 Feb 09- Feb 11 (0068)

MARIO SEBASTIAN ESTEVEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serrato 3562 y PATRICIA PAOLA CADENAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4069.
14) $ 127 3/p 718 Feb 09- Feb 11 (0069)

ALEJANDRO GABRIEL ESCOBAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2887 601 y ANDREA LAURA LANDRI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo de María 1593 101.
14) $ 127 3/p 723 Feb 09- Feb 11 (0070)

GUSTAVO BALERIO, 37 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Mones Roses 6160 y ANDREA ANTUÑA, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Mones Roses 6160.
14) $ 127 3/p 728 Feb 09- Feb 11 (0071)

OFICINA No. 3

CARLOS ALBERTO CURBELO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1353 502 y SILVIA BEATRIZ de MARSILIO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1353 502.
14) $ 127 3/p 705 Feb 09- Feb 11 (0072)

JUAN ANDRES COLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susana Pintos - Pasaje D No. 5966 y FABIANA CABRERA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Susana Pintos - Psaje F No. 5932.
14) $ 127 3/p 715 Feb 09- Feb 11 (0073)

JULIO CESAR CARDOZO, 38 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3117 y NOEMI CECILIA LOPEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3117.
14) $ 127 3/p 717 Feb 09- Feb 11 (0074)

OFICINA No. 4

ANGEL MARIO FERNANDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo 1373 y JAEL GONZALEZ, 34 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en García de Zúniga 2245 501.
14) $ 127 3/p 709 Feb 09- Feb 11 (0075)

SEBASTIAN FLUGEL, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3226 y MONICA GLADYS ALVAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2396.
14) $ 127 3/p 712 Feb 09- Feb 11 (0076)

MIGUEL ANGEL LANZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Angel Rodríguez 2298 301 y XIMENA OLGA TRAIMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Rodríguez 2298 301.
14) $ 127 3/p 721 Feb 09- Feb 11 (0077)

HERNAN FERNANDO FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4041 y MONICA JACQUELINE ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4041 bis.
14) $ 127 3/p 726 Feb 09- Feb 11 (0078)

RODOLFO FONTENLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1698 y MARIA del CARMEN DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1320 201.
14) $ 127 3/p 732 Feb 09- Feb 11 (0079)

OFICINA No. 5

MARCELO SEBASTIAN IRIBARNE, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Luis Edo Pérez 5919 y JOANA PATRICIA THIEBAUD, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Maracaná 126 bis - (las torres).
14) $ 127 3/p 720 Feb 09- Feb 11 (0080)

JUAN CARLOS GOBERNA, 59 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Guaraní 1383=003 y SILVIA LILIAN CABRAL, 49 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Guaraní 1383=003.
14) $ 127 3/p 722 Feb 09- Feb 11 (0081)

JOSE GUZMAN GIMENEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Antuña 3469 y TERESA BEATRIZ ADAN, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Hugo Antuña 3469.
14) $ 127 3/p 724 Feb 09- Feb 11 (0082)

DIEGO MARTIN GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3528 y DIANA XIMENA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1760.
14) $ 127 3/p 725 Feb 09- Feb 11 (0083)

ROLANDO GUERRERO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1448=602 y NEREA ELISA BITENCOURT, 62 años, divorciada, jubilada, brasileña, domiciliada en Yaguarón 1448=602.
14) $ 127 3/p 729 Feb 09- Feb 11 (0084)

OFICINA No. 6

QUINTIN MARICHAL, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2283 y NORA del CARMEN FALCON, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2283.
14) $ 127 3/p 703 Feb 09- Feb 11 (0085)

MIGUEL ANGEL MASSIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saenz Peña 5367 Ap. 2 y LILIANA MARIA CASAS, 38 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Saenz Peña 5367 Ap. 2.
14) $ 127 3/p 711 Feb 09- Feb 11 (0086)

GUILLERMO MENDIETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco Oficial 2 Viv. 101 y SANDRA MABEL ALVEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco Oficial 2 Viv. 20 y Oncativo.
14) $ 127 3/p 733 Feb 09- Feb 11 (0087)

RODRIGO FRANCISCO MONTILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 775 bis y MARIA ALEXANDRA GOSSIER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mandisovi 4704.
14) $ 127 3/p 734 Feb 09- Feb 11 (0088)

OFICINA No. 7

ALBERTO PEREZ, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1690 101 y MARIA ALEJANDRA ADAIME, 30 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1690 101.
14) $ 127 3/p 727 Feb 09- Feb 11 (0089)

DANIEL HUGO PERUCHO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernani 1665 y LOANA ANDREA ALFONZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4036.
14) $ 127 3/p 730 Feb 09- Feb 11 (0090)

FAVIO DANIEL PIÑEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3573 y MONICA ALEJANDRA AVILA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3911.
14) $ 127 3/p 731 Feb 09- Feb 11 (0091)

OFICINA No. 9

VICTOR ANDRES SUAREZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3794 ap. 3 y CARLA PAOLA DE SOUZA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 3794 ap. 3.
14) $ 127 3/p 702 Feb 09- Feb 11 (0092)

ALEJANDRO JORGE SOSA DIAS, 58 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado en Santa Mónica No. 2285 y MARGARITA ROSINA STEWART, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Mónica No. 2285.
14) $ 127 3/p 708 Feb 09- Feb 11 (0093)

WALTER DANIEL SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1775 ap. 202 y ANDREA DA CUNHA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Blandengues 1775 ap. 202.
14) $ 127 3/p 716 Feb 09- Feb 11 (0094)

ENRIQUE WALTER SCELZA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1445 ap. 2 y GABRIELA ALEJANDRA IVANCHENKO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1445 ap. 2.
14) $ 127 3/p 735 Feb 09- Feb 11 (0095)

VICTOR ROBERTO SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3881 y MARIA LETICIA TORRES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis No. 3881.
14) $ 127 3/p 736 Feb 09- Feb 11 (0096)

OFICINA No. 10

FERNANDO VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Berro 2650 ap 903 y ANA ROSA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2650 ap 903.
14) $ 127 3/p 704 Feb 09- Feb 11 (0097)

JAVIER DARIO TURENNE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Gabriel 4078 y MARIA ROSA ESPINOSA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Isidoro Larraza 4328.
14) $ 127 3/p 714 Feb 09- Feb 11 (0098)

PRESCRIPCIONES

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BUENO ALEJANDRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 295 98A. se hace saber que por decreto Nº 1970 99. de fecha 12 de noviembre de 1999, se dispuso notificar a todos los interesados que se inicio trámite de PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE la AVIONETA marca CESSNA modelo 170 Nº de serie 170-25977 matrícula CX-APC para que comparescan dentro del término legal.- Río Branco, 6 de diciembre de. 1999.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
16) $ 900 10/p 11449 Feb 09- Feb 22 (0099)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Rivera, dictado en autos: "ACASIO IRASILDO FIGUEROA FIGUEROA. Prescripción Adquisitva Treintenaria. 27 99" se hace saber que comparecio el sr. ACASIO IRASILDO FIGUEROA FIGUEROA iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble rural padrón 4538, fracción de campo ubicado en el paraje Cuchilla de Mangueras, con una superficie de 22 hs. 4336 mts. 4122 cmts., individualizada como fracción 2 en el plano del agirmensor Zoe Taroco; y se deslinda de la siguiente forma: NE 673 mts. 80 cm. con fracción 1; SE 338 mts. 80 cts. con parte fracción 4; SO 615 mts. con fracción 3; y 459 mts. 90 cmts. linda con Marcelino Fernandez; siendo todas las fracciones citadas del mismo plano. En consecuencia se CITA y EMPLAZA a cualquier interesado para que compresca a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de desirnaseles Defensor de Oficio con quien se seguira el juicio. Cerro Pelado, 30 setiembre 1999. LUIS E. DA CUNDA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1800 10/p 11455 Feb 09- Feb 22 (0100)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Soraida Sampallo González en autos caratulados: "SAMPALLO, SORAIDA C INMUEBLE PADRON Nº 4743. Ficha A 343 96", a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4743, urbano, que según plano del Agr. Ruben Buroni tiene una superficie total de 4.988 m y se deslinda así: 22 m de frente al sureste a calle entre quintas, 132 m al noroeste lindando con padrón Nº 4742, 40 m al Noroeste también de frente a calle entre quintas, al suroeste poligonal en tres tramos de 112 m. 20 m y 20 m lindando el primer tramo con padrón 4745 y los restantes con el padrón 4744. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto de la finca de autos cuya propiedad se demanda y especialmente a los sucesores a cualquier título de los señores PROSPERO CLAVIJO Y MARIO BERON, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si no comparecieren con quien se seguirá el proceso en su caso. Rivera, 25 de abril de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.- Dra. Cristina Goitiño, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2º TURNO RIVERA.

16) $ 2160 10/p 11457 Feb 09- Feb 22 (0101)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en los autos caratulados: "BELTZA GONZALEZ JAVIER ISIDORO. Prescripción adquisitiva. Fa. B 442 99", se hace saber que ante esta Sede se presentó JAVIER ISIDORO BELTZA GONZALEZ, promoviendo prescripción Adquisitiva de bien mueble del siguiente vehículo marca PEUGEOT, modelo 504, año 1982, camioneta pick up, motor U 51575, matrícula actual K 23.0729, de anterior Padrón 354 y con Padrón actual 230.456 del Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de autos y en particular a quien figura como ultimo titular registral "BAGNASCO E HIJOS LIMITADA", a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio (arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.) con quien se proseguirán dichas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de noviembre de 1999.- Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1620 10/p 11444 Feb 09- Feb 22 (0102)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR.

PAULA MARTINEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "HISTORIA DE UN AMOR" de su Autoria. Montevideo 3 de Febrero del 2000. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 11466 Feb 09- Feb 22 (0103)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DUILIO MAURICIO LURASCHI AYALA solicita la inscripción de la obra "EL HUESPED", de la cual se declaró autor. Montevideo, 7 de febrero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11487 Feb 09- Feb 22 (0104)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FERNANDO COTA solicita la inscripción de la obra "PARQUE HANSON", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 7 de febrero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11488 Feb 09- Feb 22 (0105)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "VAGLICA VAZQUEZ, RAFAEL ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 567 99, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ANGELICA VAGLICA LE PERA, inscripta en la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, No. 1218, de fecha 14 de setiembre de 1999, en el sentido que donde dice: "ANGELICA", debe decir: "ANGELA", por así corresponder.- Montevideo, 20 de diciembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50406 Feb 09- Feb 22 (0106)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARMENDIA SANCHEZ, MARIA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 1031 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 752), en el sentido que, donde dice "RAMOS", en la anotación marginal de reconocimiento materno, debe decir: "SANCHEZ", por así corresponder.- Minas, 16 de Diciembre de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50404 Feb 09- Feb 22 (0107)

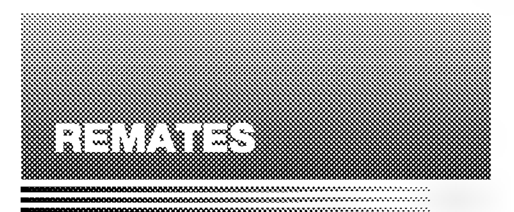
RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: MARTINEZ MEDINA EMILIO ANDRES, Rectificación de partida de nacimiento. Ficha B 103 97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO ANDRES MARTINEZ MEDINA, registrada con el Nº 452, el dia 8 de octubre de 1984, por el Sr. oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial de Rio Negro, en el sentido de que donde dice.. el dia "veintiuno de octubre de 1984", debió decir "veintiuno de setiembre de 1984" y donde dice.. en el cuerpo y margen EMELIO ANDRES, debe decir EMILIO ANDRES,, por ser lo correcto. Fray Bentos, dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario-.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50408 Feb 09- Feb 22 (0108)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

EDICTO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
COMERCIALIZACION Y REMATES

Remate oficial de acuerdo al artículo 512 de la Ley 15903 y 33 y 71 del TOCAF. Se hace saber que el día 10 de Febrero de 2000, a las 14.30 hs. se procederá a la venta, en pública subasta y al mejor postor en el local de la Firma Rematadora Michel Mauad, matrícula 3950, sito en la calle Bartolomé Mitre 1567 de las siguientes mercaderías en presunta infracción aduanera:
Ropas varias, championes, bebidas alcohólicas, comestibles, vehículos, etc.-
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse la oferta el 30% como garantía en efectivo más la comisión del Rematador, el 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo del precio podrá abonarse hasta 48 horas post-remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado.-
BEATRIZ DRAGONETTI.
20) $ 420 1/p 11493 Feb 09- Feb 09 (0109)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictado en autos caratulados "SIWEK JUDKA, MANELA c ETCHART GONZALEZ, ANDRES" Ejecución Hipotecaria, ficha 306 97, se hace saber que el próximo Jueves 17 de Febrero a la hora 10:30 del año 2000 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ. Mat. 3121, Ruc. 210808080016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, SIN BASE al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que contiene, sito en la 16ª. (antes 11ª) Sección Judicial de Montevideo, paraje Piedras Blancas, empadronado con el Nº 160.436 y señalado como solar 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Rafael Laport Silva de Marzo de 1995, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 5.6.95 con el Nº 26011, según el cual tiene una superficie de 356 mts. con 14 dcms; de frente 14,25 al Norte a la calle Adolfo Artagaveytia Nº de puerta 3989 entre las calles Lorenzo Batlle Pacheco y César Batlle Pacheco, distando su punto extremo 30,44 mts. de la ochava con Lorenzo Batlle Pacheco. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que existe deuda con la I.M.M. por concepto de tributos, según certificado de gravámenes del 21.8.98. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7º a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo 20 de Diciembre de 1999. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte diás del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 11490 Feb 09- Feb 15 (0110)

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C WALTER ROEL LTDA. Y OTROS - J. EJECUTIVO", FICHA 215 98, se hace saber que el próximo 23 de febrero del 2000 a las 12.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes vehículos automotores: 1) Camión marca DAIHATSU, modelo DELTA V581 HY2, tipo camión furgón, año 1997, PADRON Nº 221.859 DE CANELONES, matrícula AX 79268, motor 620771, de 4 cilindros y a gas oil. (Base U$S 4.666,66) y 2) Camioneta marca FIAT, MODELO FIORINO, tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 221.637 DE CANELONES, matrícula AX 99871, motor 2001688, de 4 cilindros y a gas oil. (Base U$S 1.200).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que ambos vehículos registran deudas por concepto de Patente de Rodados y se desconoce la eventual existencia de deuda por concepto de Multas con la Intendencia Municipal de Canelones.- 3) Que ambos vehículos carecen de título de propiedad inscripto.- 4) Que los vehículos están prendados a favor de la parte actora.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 1 de febrero del año 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 864 3/p 11491 Feb 09- Feb 11 (0111)

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C ROSADILLA GULARTE, ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 288 98, se hace saber que el próximo 23 de febrero del 2000 a las 11.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 333,33) del vehículo automotor: Automóvil marca HYUNDAY, modelo ACCENT, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 481.713 DE MONTEVIDEO, matrícula 962.508, motor G4EHV196996, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien soporta deudas por concepto de Patente de Rodados y se desconoce la eventual existencia de deuda por concepto de Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- 4) Que el vehículo se encuentra prendado a favor del actor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de febrero del año 2000.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 3/p 11492 Feb 09- Feb 11 (0112)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: COOP.A.C.E. C PORRO, JOSE ANGEL Y RODRIGUEZ LUZ LUCY - Ejecución de sentencia - Fa. 160 98, se hace saber al público que el dia 24 de febrero del 2000 a las 10 hs, en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del rematador Norberto Villalba Arregui, matrícula 4111, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sobre una base de $ 44.380, (2 3 partes de valor de tasación), el inmueble ubicado en la localidad Catastral Fray Bentos, manzana Nº 201, empadronado con el Nº 2.432, con frente a calle Colón entre Juan Zorrilla de San Martin y Rivera. SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en pesos, y que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 2) que los títulos de propiedad del inmueble a subastar se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Fray Bentos, dos de febrero del año dos mil. Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
20) $ 594 3/p 11532 Feb 09- Feb 11 (0113)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno dispuesto en autos "BCO. COMERCIAL C SANCHEZ CANTOS AGUIAR Y OTS. J. EJECUTIVO. FICHA A 285 99" se hace saber que el próximo 23 febrero 2000 a la hora 11 se realizará en la puerta del Juzgado, Sarandí 528, la venta en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, el bien inmueble padrón 10697 de la localidad catastral Rivera; por parte del martillero Sr. Enrique Díaz, RUC 140068510018, Mat. 4636. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta en el acto del remate. Cabe consignar que no existen construcciones, no obran en autos plano de fraccionamiento y se desconoce si hay deuda de impuesto a Primaria. Se expiden edictos para su publicación en el Diario Oficial y en otro de la localidad, con los requisitos exigidos en el art. 389 del C.G.P. Rivera, 30 noviembre de 1999. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. de Rivera Primer Turno.

20) $ 540 3/p 11456 Feb 09- Feb 11 (0114)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MERCEDES ENTRETENIMIENTOS S.R.L.

Contrato: 29 12 1999
Registro: No. 368 el 18 1 2000
Capital $ 84.000
Socios y aportes: Laura Mónica (18.900); Carlos Alberto (18.900), Ana Karina (18.900), Néstor José García Lemos (18.900) y Carlos Daniel Alfonso Martínez (8.400)
Plazo: 30 años
Objeto: venta, arrendamiento o locación y o explotación en todas sus formas de máquinas de juegos para entretenimientos de niños y adultos. Industrializaciónn, elaboración, importación, exportación de máquinas de juegos para entretenimiento de niños y adultos.
Administración: Carlos Daniel Alfonso Martínez.

22) $ 1482 1/p 11443 Feb 09- Feb 09 (0115)

CESION DE CUOTA SOCIAL.- "BASSO y BRUSCHERA S.R.L"

CONTRATO: 10 de agosto de 1992.-
Registro: No. 46.- Fo. 157 al 160 el 18.8.1992.-
Cedente: JUAN GABRIEL BASSO MAC GREGOR.-
(totalidad)
Cesionario: RICARDO ARECHAVALETA ROVIRA.-
Jacinto Aguiar del Campo Escribano.

22) $ 741 1/p 11447 Feb 09- Feb 09 (0116)

"DIARIO JORNADA S.R.L."

CONTRATO: 6 9 99.-
INSCRIPCION: Nº 2373, Fº 2976, Lº 4.-
SOCIOS: Irene Neiva Zampayo Fagundez; Gabriel Elio Gaal Zampayo y Magda Ilona Gaal Zampayo.-
OBJETO: Impresión y edición de diarios; importación y exportación de maquinarias e insumos para impresiones en general.-
CAPITAL: $U 90.000, representado en 90 cuotas de $U 1.000 c u, correspondiendoles 30 cuotas de $U 1.000 a cada socio.-
ADMINISTRACION: Irene Neiva Zampayo Fagundez y o Gabriel Elio Gaal Zampayo.-
PLAZO: 20 años.-
DOMICILIO: Rivera.

22) $ 1235 1/p 11454 Feb 09- Feb 09 (0117)

REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO EN SRL ASTI Y RUBBO S.R.L.

CONTRATO: 29.12.1999
INSCRIPCION: Nº 109 el 07.01.2000
SOCIOS: ELAINE ASTI PATRIARCA y GABRIELA RUBBO ASTI
ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE: GABRIELA RUBBO ASTI
SOCIO INACTIVO: ELAINE ASTI PATRIARCA
CAPITAL: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1000
DISTRIBUCION: 95 cuotas GABRIELA RUBBO
5 cuotas ELAINE ASTI
OBJETO: FARMACIA
SEDE: LA PAZ, CANELONES.

22) $ 988 1/p 11469 Feb 09- Feb 09 (0118)

ETCHEVERRY S.R.L
Modificación de Contrato Social.

Modificación: Representación y administración: María del Carmen Costa y Oscar Ricardo Etcheverry Costa en forma conjunta o indistintamente.
Inscrip: 2 2 00 Nro. 451.

22) $ 494 1/p 11470 Feb 09- Feb 09 (0119)

"AGROPECUARIA S.R.L."

Socios: MARIA DEL PILAR RANDO BENVENUTO, ALBINA YOLANDA BENVENUTO FONTANA
Cuotas sociales: 120 cuotas de $ 150 c u, 60 cuotas c socio
Capital: $ 18.000
Objeto: Venta de Agroquimicos, herramientas, fertilizantes, semillas, maquinaria agrícola, productos veterinarios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Las Piedras - Canelones
Contrato Fecha: 30 de diciembre de 1997
Administración: ejercida exclusivamente por la socia Maria del Pilar Rando Benvenuto
Inscripción: 5 de febrero de 1998, No. 176, Fo. 241 al Fo. 241, Lo. 4 de contratos.

22) $ 1235 1/p 11471 Feb 09- Feb 09 (0120)

"MARLET LTDA"

Contrato: 16 9 1998
Inscripción: Nº 2038, Fº 3101, Lº 4
Socios: Sergio Esteban Ferrando Pisano y Marta Rosa Lettieri.-
Capital: $U 30.000, 30 cuotas de $ 1000 c u, (50% cada socio)
Plazo: 30 años
Objeto: "Gestionar y o Tramitaciones en general y asesoramiento integral de empresas"
Domicilio: Las Piedras, 18 de Julio 496
Administración: indistintamente ambos socios.

22) $ 988 1/p 11472 Feb 09- Feb 09 (0121)

- PEBORAN S.R.L -
- CESION DE CUOTAS -

CONTRATO: 21 12 1999.-
INSCRIPCION: Rtro. Nal. Comercio Nº 2376 Fº 3136 Lº 3 27 12 99.
CEDENTE: Esposos: Alfredo Francisco PERNA ARNAUD y
Maria Beatriz RAMOS GIMENEZ.
CESIONARIOS: Milton Noel ANTIVERO DAMINO y Jorge Adrián BORETTO DATI.
CUOTAS: 50% equivalente a 75 cuotas c u.

22) $ 741 1/p 11530 Feb 09- Feb 09 (0122)

SUANDRE LIMITADA
MODIFICACION

Fecha: 30 12 99
INSCRIPCION: Nº 214, (13 01 2000)
ADMINISTRACION: indistintamente.

22) $ 247 1/p 11553 Feb 09- Feb 09 (0123)

LUCAR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 17.12.99
CEDENTES: Guillermo Cabris Alvarez y Rafael Goycochea Gambetta
CESIONARIOS: Martin Rodrigo y Karina LOIS MORENO.-
ADMINISTRACION, REPRESENTACION: indistinta
Registro: No. 2432 Fo. 3057 Lo. 4.

22) $ 494 1/p 11604 Feb 09- Feb 09 (0124)

GER S.R.L.

Contrato: 26 Enero 2000
Inscripción: Nº 811
Socios: SUSANA ANTONIA GRAÑA (98 cuotas)
JORGE ADAN LOPEZ (2 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Explotación del comercio y de la industria en el ramo de comercialización, distribución y fabricación de bienes y prestación de servicios en la rama de taller de medidas, calzado ortopédico, reparaciones, ventas, trabajos en cuero y sus anexos; importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración, representación: indistinta.

22) $ 988 1/p 11615 Feb 09- Feb 09 (0125)

MEC 2000 S.R.L.

Contrato: 26 Enero 2000
Inscripción: Nº 812
Socios: ESTEBAN SANCHEZ FERREIRA (33 cuotas)
CARLOS EMIR ALVES AGUILAR (33 cuotas)
ISMAEL MARTIN FORTO VIERA (33 cuotas)
Capital: $ 19.800.-
Objeto: Explotación del comercio y de la industria en el ramo de comercialización, distribución y fabricación de bienes y prestación de servicios en la rama metalúrgica y sus anexos; importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración, representación: dos socios conjuntamente.

22) $ 988 1/p 11616 Feb 09- Feb 09 (0126)

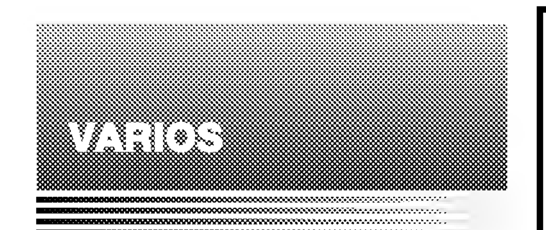
ECOMEDICAL LIMITADA

Contrato: 23 Marzo 1995
Inscripción: Nº 955 Fº 1244 Lº 2
Socios: MARIA OTILIA MATTO MARTINEZ (50 cuotas)
JORGE RICHARD IRAOLA ALANIZ (50 cuotas)
Capital: $ 8.000.-
Objeto: Veterinaria, venta y elaboración de

productos veterinarios y farmacéuticos. Servicios profesionales
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones
Administración: Indistintamente.
22) $ 741 1/p 11617 Feb 09- Feb 09 (0127)

COMPOSTELA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 30 Enero 1999
Inscripción: Nº 2043 Fº 2693 Lº 3
Cedentes: EDUARDO CARLOS MOURGLIA DE LUCA (250 cuotas),
JULIO JACINTO GALARRAGA GRANA (250 cuotas)
Cesionarios: Roque Di Leva Facciuto (250 cuotas)
German Di Leva Facciuto (250 cuotas)
Administración: Roque o German Di Leva indistintamente.
22) $ 741 1/p 11618 Feb 09- Feb 09 (0128)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O.S.E.
ADMININSTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 25 1 00 AD 25 2000.
Acéptase la renuncia tácita del Sr. Fernando A. Alvarez Nº 19.414 CC B C D 1579, C I 1520.407 5 al cargo de Analista de Informática del Centro De Informática, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por abandono del cargo debidamente comprobado. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Division Personal.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50405 Feb 09- Feb 11 (0129)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la DINAMIGE de fecha 29 12 99 en el asunto 743 98 se otorgó un Permiso de Prospección para la búsqueda de ágatas y amatistas, a favor de Avelino Martínez Soria por el plazo de 12 meses.- Se estableció Servidumbre de Estudio sobre los predios padrones Nos. 2594 (p) y 2263 (p), de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas en una superficie de 475 hás 0000 m.c.
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 630 3/p 11533 Feb 09- Feb 11 (0130)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE EMPLEO
JUNTA NACIONAL DE EMPLEO

EVALUACION DEL PROGRAMA "CAPACITACION INTEGRAL Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EN MYPES". ("CINCO").
LLAMADO A CONSULTORES NACIONALES
Se llama a consultores nacionales interesados en presentar propuestas de Evaluación del Programa CINCO y sugerencias para la eventual reformulación del mismo.
Las bases de este llamado podrán ser retiradas los días 8, 9 y 10 de febrero, en el horario de 13 a 16 hs. en la Secretaría de la Dirección Nacional de Empleo, (Juncal 1511 Piso 2).
Las propuestas serán recibidas el día 25 de febrero a la hora 11 en la Sala de Sesiones de la Junta Nacional de Empleo, (Juncal 1511 Piso 2).
27) (Cta. Cte.) 1/p 50397 Feb 09- Feb 09 (0131)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES
BASE 1988 = 100

		NIVEL GENERAL Número Indice	var. %	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Número Indice	var. %	PRODUCTOS MANUFACTURADOS Número Indice	var. %
1999	ene	4084.5	0.94	3251.0	2.54	4457.3	0.40
	feb	4043.1	-1.01	3159.2	-2.82	4439.4	-0.40
	mar	4010.4	-0.81	3104.3	-1.74	4415.9	-0.53
	abr	3976.7	-0.84	3059.4	-1.45	4386.5	-0.67
	may	3998.3	0.54	3061.0	0.05	4417.8	0.71
	jun	3981.2	-0.43	3045.6	-0.50	4399.7	-0.41
	jul	3978.0	-0.08	2981.2	-2.11	4423.5	0.54
	ago	4032.7	1.38	3054.6	2.46	4469.3	1.04
	set	4035.9	0.08	3033.3	-0.70	4486.3	0.38
	oct	4036.65	0.018	3037.77	0.15	4484,49	-0.04
	nov	4047.87	0.28	3042.26	0.15	4497.46	0.29
	dic	4032.80	-0.37	2960.26	-2.70	4510.55	0.29
2000	ene	4066.24	0.83	2968.31	0.27	4555.86	1.00

27) (Cta. Cte.) 1/p 50398 Feb 09- Feb 09 (0132)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	1,987800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,767000
ESPAÑA	PESETA	2100	169,110000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,666900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,590500
ITALIA	LIRA	3500	1.967,950000
JAPON	YEN	3600	107,110000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,633100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,670	11,685
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,255	6,290
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,685	11,690
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,696	11,697
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,696	11,697

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 50407 Feb 09- Feb 09 (0133)

COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA



COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA RESOLUCION Nº 19/99

VISTO:
La situación del recurso corvina (Micropogonias furneri)
CONSIDERANDO:
Que los estudios realizados indican que el estado del recurso corvina hace necesario mantener en vigencia el área de veda para los buques de más de 21,99 metros de eslora, establecida por la Resolución Nº 3 98 y sus modificatorias de la Comisión Administradora del Río de la Plata. (Res. Nº 8 98 y Nº 13 98)
Que las autoridades pesqueras de ambas partes han expresado la necesidad de establecer una veda sin limite temporal, según los acuerdos existentes entre la Comisión Administradora del Río de la Plata y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.
Por ello
LA COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA
RESUELVE:
ARTICULO 1o.) Establecer para la misma área, una veda sin limite temporal, para los buques pesqueros de más de 21,99 metros de eslora total o máxima en remplazo de la fijada en la Resolución Nº 3 98 y sus modificatorias.
ARTICULO 2o.) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
ARTICULO 3o.) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.
Ministro Daniel Chuburu, Presidente - Dr. Washington Baliero Silva, Vicepresidente - José Luis Azzato Brignone, Secretario Técnico.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50400 Feb 09- Feb 09 (0134)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA RELACION DE CARGOS Nº 5/00 SA.-

Montevideo, 18 de enero del 2000.-
Sra. Encargada de Dirección de División Jurídica
Esc. Graciela González Santos
Presente
VISTO: el Expediente 3 11457 98 en el cual recae R.C. de fecha 13 04 99 Investigación Administrativa en relación a documentación presentada por la alumna Sandra GONZALEZ;
ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 212 Dcto. 500 91 (Ord. Nº 10);
CUMPLEME INFORMAR:
I.- ASPECTOS PROCESALES
1.- La alumna fue citada a fs. 44 y al no comparecer, se consulta a reguladora de Inscripciones del C.E.S. si consta su inscripción en algún liceo de Montevideo, constatando que no por el año pasado (fs. 45).
2.- Se la cita por segunda vez mediante T.C.C. (fs. 46) resultando su domicilio desconocido (fs. 48).
3.- Nuevamente se la cita por publicación de edictos en el Diario Oficial el 21, 22 y 23 de julio con resultado infructuoso.
CONCLUSIONES
En definitiva y de lo expuesto surge la imposibilidad de llevar a cabo la Investigación decretada, ya que la persona involucrada no ha podido ser detectada. Se sugiere entonces al C.E.S., ordene a las Oficinas pertinentes tener presente futuras inscripciones de la Srta. Sandra GONZALEZ en algún liceo público del país, dejando constancia a su vez en la documentación estudiantil pertinente que existe un trámite pendiente dispuesto por la Autoridad, el cual debería resolverse en forma previa.
Estas conclusiones son primarias, ya que las definitivas se producirán con el informe Art. 215 del Decreto 500 91 (Ord. 10).
Póngase de manifiesto mediante publicaciones en el Diario Oficial por tres días consecutivos.
Es cuanto puedo informar.
Dra. MARIELA CARRASCO, Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50385 Feb 09- Feb 11 (0135)

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA

Se cita -por este único medio- al Prof. José VIÑOLES a concurrir a División Jurídica del CES (Paraguay 1341 401) de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. efectos de tomar vista del Expediente 3 10387 98.-
Saluda a usted atte..
Dra. LUISA RENEE AMARO, ABOGADO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50386 Feb 09- Feb 11 (0136)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERIA

PERIODO DE INSCRIPCION A PRIMER AÑO: DEL 07.02. AL 03.03.2000
HORARIO: 9 A 13 hs.
LUGAR: SECCION BEDELIA, TERCER PISO DEL HOSPITAL DE CLINICAS.
REQUISITOS DE INGRESO: BACHILLERATO COMPLETO, CUALQUIER ORIENTACION, SIN MATERIAS PREVIAS, O TITULO DE MAESTRO.
DOCUMENTACION A PRESENTAR: CEDULA DE IDENTIDAD, CREDENCIAL CIVICA, 2 FOTOS CARNET, FORMULA 69 A DE SECUNDARIA DIRIGIDA AL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERIA.
DURACION DE LA CARRERA: CUATRO AÑOS Y UN SEMESTRE.
TITULO OBTENIDO AL FINALIZAR: LICENCIADO EN ENFERMERIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50395 Feb 09- Feb 09 (0137)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE AFILIADOS A PREVISORA MARTINELLI CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de febrero de 2000, a las 11 horas en la Sede Social, sita en la Avda. 18 de Julio 878, Escritorio 706, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta Anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al período social cerrado al 31.12.1999.
3) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.
4) Designación de un socio para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
SE PREVIENE: Que la Asamblea quedará constituída con el número de socios hábiles para integrarla con plenos derechos que se encuentren presentes a la hora de la citación.
La Comisión Directiva.
27) $ 1008 3/p 11619 Feb 09- Feb 11 (0138)

VARIOS

HALTEN S.A. EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado las acciones nº 1 al nº 500 de esta sociedad, se hace saber al público que no presentándose las mismas en el domicilio de la sociedad, calle Plaza Independencia 822 801, dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose títulos sustitutivos de las mismas, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. Montevideo, 7 de febrero de 2.000.
27) $ 168 1/p 11543 Feb 09- Feb 09 (0139)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

Intimación de Pago

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: BANCO FRANCES URUGUAY S.A. c MARIMPEX S.R.L. y otros. Int. de pago. Ficha 258 99" se emplaza por el término de 90 días a Horacio Vicente Pereda García y Analía Aguirre Braceras para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132, piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, Febrero 3 de 2000.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 11489 Feb 09- Feb 22 (0140)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23° TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: LIRA, Gisela en representacion de NUÑEZ LIRA, Viviana Verónica C NUÑEZ, Hilda y NUÑEZ, Laura Viviana, NUÑEZ, Mónica Sandra, NUÑEZ, Ruben Marcelo; NUÑEZ, Ma. del Pilar y otros. INVEST. DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA", Fa. C 531 98 S 1 99, se cita, llama y emplaza a: HILDA SOLEDAD NUÑEZ MACIEL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 24 de diciembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50409 Feb 09- Feb 22 (0141)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARPELLO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. CAPITAL: $ 600.000. 100 AÑOS. Montevideo. INSC. PROV. 05.01.00, N° 044. DEF. 04.02.00.
28) $ 2964 1/p 11494 Feb 09- Feb 09 (0142)

PARENTO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. CAPITAL: $ 600.000. 100 AÑOS. Montevideo. INSC. PROV. 05.01.00., N° 046 DEF. 04.02.00.
28) $ 2964 1/p 11495 Feb 09- Feb 09 (0143)

VERTIENTE SUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Su objeto es. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. CAPITAL: $ 600.000. 100 AÑOS. Montevideo. INSC. PROV. 05.01.00 N° 045 DEF. 04.02.00.
28) $ 2470 1/p 11496 Feb 09- Feb 09 (0144)

GRUPO BASTIDAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. CAPITAL: US$ 150.000. 100 AÑOS. Montevideo. INSC. PROV. 05.01.00, N° 047. DEF. 04.02.00.
28) $ 1729 1/p 11497 Feb 09- Feb 09 (0145)

BENSKIN COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 599.
28) $ 1482 1/p 11498 Feb 09- Feb 09 (0146)

LINGARD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 598.
28) $ 1482 1/p 11499 Feb 09- Feb 09 (0147)

NEDROW S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 597.

28) $ 1482 1/p 11500 Feb 09- Feb 09 (0148)

KOFLER INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 596.

28) $ 1482 1/p 11501 Feb 09- Feb 09 (0149)

KINGRY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 595.

28) $ 1482 1/p 11502 Feb 09- Feb 09 (0150)

BEEMAN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 593.

28) $ 1482 1/p 11503 Feb 09- Feb 09 (0151)

LEMBEY FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 594.

28) $ 1482 1/p 11504 Feb 09- Feb 09 (0152)

SYLEM TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 577.

28) $ 1482 1/p 11505 Feb 09- Feb 09 (0153)

HAWTREY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 578.

28) $ 1482 1/p 11506 Feb 09- Feb 09 (0154)

BOUTLER COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 592.

28) $ 1482 1/p 11507 Feb 09- Feb 09 (0155)

OTLER TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 584.
28) $ 1482 1/p 11508 Feb 09- Feb 09 (0156)

SERMAK INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 583.
28) $ 1482 1/p 11509 Feb 09- Feb 09 (0157)

SKIMER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 582.
28) $ 1482 1/p 11510 Feb 09- Feb 09 (0158)

LEVILL CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 581.
28) $ 1482 1/p 11511 Feb 09- Feb 09 (0159)

FITNER GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 580.
28) $ 1482 1/p 11512 Feb 09- Feb 09 (0160)

KEWALL CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 579.
28) $ 1482 1/p 11513 Feb 09- Feb 09 (0161)

STONERY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 576.
28) $ 1482 1/p 11514 Feb 09- Feb 09 (0162)

GLINKER FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el

régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 575.

28) $ 1482 1/p 11515 Feb 09- Feb 09 (0163)

EVERAGE INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 574.

28) $ 1482 1/p 11516 Feb 09- Feb 09 (0164)

JUDEY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 572.

28) $ 1482 1/p 11517 Feb 09- Feb 09 (0165)

RIVEY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 571.

28) $ 1482 1/p 11518 Feb 09- Feb 09 (0166)

BERKFORD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 570.

28) $ 1482 1/p 11519 Feb 09- Feb 09 (0167)

VERZER INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 600.

28) $ 1482 1/p 11520 Feb 09- Feb 09 (0168)

LOWES INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 569.

28) $ 1482 1/p 11521 Feb 09- Feb 09 (0169)

BINDLEY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 573.

28) $ 1482 1/p 11522 Feb 09- Feb 09 (0170)

LASELL TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trans-

porte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 591.

28) $ 1482 1/p 11523 Feb 09- Feb 09 (0171)

LAUDELL INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 590.

28) $ 1482 1/p 11524 Feb 09- Feb 09 (0172)

LIFSEY CORP. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 589.

28) $ 1482 1/p 11525 Feb 09- Feb 09 (0173)

KUSTLER TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 588.

28) $ 1482 1/p 11526 Feb 09- Feb 09 (0174)

INGRIN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 587.

28) $ 1482 1/p 11527 Feb 09- Feb 09 (0175)

KEFREY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 586.

28) $ 1482 1/p 11528 Feb 09- Feb 09 (0176)

HELWEL INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 21 01 2000, 585.

28) $ 1482 1/p 11529 Feb 09- Feb 09 (0177)

BUENTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 749.

28) $ 1976 1/p 11535 Feb 09- Feb 09 (0178)

CONIDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 750.
28) $ 1976 1/p 11536 Feb 09- Feb 09 (0179)

COTESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 751.
28) $ 1976 1/p 11537 Feb 09- Feb 09 (0180)

DERIAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 752.
28) $ 1976 1/p 11538 Feb 09- Feb 09 (0181)

DURANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 753.
28) $ 1976 1/p 11539 Feb 09- Feb 09 (0182)

GANDISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 754.
28) $ 1976 1/p 11540 Feb 09- Feb 09 (0183)

GONIDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 755.
28) $ 1976 1/p 11541 Feb 09- Feb 09 (0184)

LIENSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 756.
28) $ 1976 1/p 11542 Feb 09- Feb 09 (0185)

LONTEMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 757.
28) $ 1976 1/p 11544 Feb 09- Feb 09 (0186)

MEDILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 758.
28) $ 1976 1/p 11545 Feb 09- Feb 09 (0187)

MIDELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 759.
28) $ 1976 1/p 11546 Feb 09- Feb 09 (0188)

NERISUD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.1.2000, Nº 760.
28) $ 1976 1/p 11547 Feb 09- Feb 09 (0189)

LA VECILLA S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24 01 2000, Nº 670.
28) $ 494 1/p 11554 Feb 09- Feb 09 (0190)

LAS ALPUJARRAS S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24 01 2000, Nº 673.
28) $ 494 1/p 11555 Feb 09- Feb 09 (0191)

LA DIAMELA S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24 01 2000, Nº 676.
28) $ 494 1/p 11556 Feb 09- Feb 09 (0192)

LA AZOHIA S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24 01 2000, Nº 672.
28) $ 494 1/p 11557 Feb 09- Feb 09 (0193)

EL RONQUILLO S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24 01 2000, Nº 671.
28) $ 494 1/p 11558 Feb 09- Feb 09 (0194)

EL CENTENILLO S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24 01 2000, Nº 678.
28) $ 494 1/p 11559 Feb 09- Feb 09 (0195)

EL ESPARTILLO S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24 01 2000, Nº 677.
28) $ 494 1/p 11560 Feb 09- Feb 09 (0196)

EL CHONO S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24 01 2000, Nº 675.
28) $ 494 1/p 11561 Feb 09- Feb 09 (0197)

AGUAS DEL CASTILLO S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 24 01 2000, Nº 674.
28) $ 494 1/p 11562 Feb 09- Feb 09 (0198)

SUDFIN SOCIEDAD FINANCIERA S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 771.
28) $ 1482 1/p 11564 Feb 09- Feb 09 (0199)

NIXDEN CORP. S. A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 772.
28) $ 1482 1/p 11565 Feb 09- Feb 09 (0200)

UNIONDALL S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 773.
28) $ 1482 1/p 11566 Feb 09- Feb 09 (0201)

UNIONLORD S.A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 774.
28) $ 1482 1/p 11567 Feb 09- Feb 09 (0202)

ROYALCROSS S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 775.
28) $ 1482 1/p 11568 Feb 09- Feb 09 (0203)

RIDEGOLD S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 776.
28) $ 1482 1/p 11569 Feb 09- Feb 09 (0204)

MADERWICK S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 777.
28) $ 1482 1/p 11570 Feb 09- Feb 09 (0205)

MADERLOY S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 778.
28) $ 1482 1/p 11571 Feb 09- Feb 09 (0206)

EUROLOY S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 779.
28) $ 1482 1/p 11572 Feb 09- Feb 09 (0207)

PELLHAN CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 780.
28) $ 1482 1/p 11573 Feb 09- Feb 09 (0208)

FILLHAN CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 781.
28) $ 1482 1/p 11574 Feb 09- Feb 09 (0209)

CITYQUAY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 782.
28) $ 1482 1/p 11575 Feb 09- Feb 09 (0210)

EUROMARINA S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 783.
28) $ 1482 1/p 11576 Feb 09- Feb 09 (0211)

INVERSORA SELLBURY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 784.
28) $ 1482 1/p 11577 Feb 09- Feb 09 (0212)

INVERSIONES DARFELL S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 785.
28) $ 1482 1/p 11578 Feb 09- Feb 09 (0213)

CONSULTORA SELLWEST S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 786.
28) $ 1482 1/p 11579 Feb 09- Feb 09 (0214)

FLAVOR INVESTMENT S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 787.
28) $ 1482 1/p 11580 Feb 09- Feb 09 (0215)

VIRLOY COMPANY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 788.
28) $ 1482 1/p 11581 Feb 09- Feb 09 (0216)

FERKELL COMPANY S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 789.
28) $ 1482 1/p 11582 Feb 09- Feb 09 (0217)

SUDHILL CORP. S.A.

U$S 500.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 790.
28) $ 1482 1/p 11583 Feb 09- Feb 09 (0218)

HILLNAY CORP. S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 791.
28) $ 1482 1/p 11584 Feb 09- Feb 09 (0219)

TANYWEST S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 792.
28) $ 1482 1/p 11585 Feb 09- Feb 09 (0220)

ROYALGLEN S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 793.
28) $ 1482 1/p 11586 Feb 09- Feb 09 (0221)

NUEVA LEYENDA S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 794.
28) $ 1482 1/p 11587 Feb 09- Feb 09 (0222)

NOBLEFORTUNA S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 795.
28) $ 1482 1/p 11588 Feb 09- Feb 09 (0223)

GALYWEY S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 796.
28) $ 1482 1/p 11589 Feb 09- Feb 09 (0224)

LEYMOOR INVESTMENT S.A.

U$S 400.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversio-

nes en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 797.
28) $ 1482 1/p 11590 Feb 09- Feb 09 (0225)

INVERSORA MELLZER S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 798.
28) $ 1482 1/p 11591 Feb 09- Feb 09 (0226)

MERLYNG COMPANY S. A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 799.
28) $ 1482 1/p 11592 Feb 09- Feb 09 (0227)

VIRLOND CORP. S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 800.
28) $ 1482 1/p 11593 Feb 09- Feb 09 (0228)

VIGLEND CORP. S.A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 801.
28) $ 1482 1/p 11594 Feb 09- Feb 09 (0229)

VELLROY CORP. S.A.

U$S 50.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 802.
28) $ 1482 1/p 11595 Feb 09- Feb 09 (0230)

TELXEN CORP. S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27 1 00, Nº 803.
28) $ 1482 1/p 11596 Feb 09- Feb 09 (0231)

RALLWEN CORP. S. A.

U$S 300.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, pri-

vilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 27/1/00, Nº 804.
28) $ 1482 1/p 11597 Feb 09- Feb 09 (0232)

RONYFELL S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/1/00, 770.
28) $ 1729 1/p 11598 Feb 09- Feb 09 (0233)

REDENILL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/1/00, 769.
28) $ 1729 1/p 11599 Feb 09- Feb 09 (0234)

GALYTOWER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/1/00, 768.
28) $ 1729 1/p 11600 Feb 09- Feb 09 (0235)

SOLYPLAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 27/1/00, 767.
28) $ 1729 1/p 11601 Feb 09- Feb 09 (0236)

REFORMAS

ROXDELL INC. S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asambleas Grales. Extraordinarias: 6/7/99 y 27/9/99, modificaron Art. 23o.-
Registro: 21/1/00 No. 566.
28) $ 494 1/p 11482 Feb 09- Feb 09 (0237)

ORANGE DESIGN S.A.
(antes Pontedora S.A.)

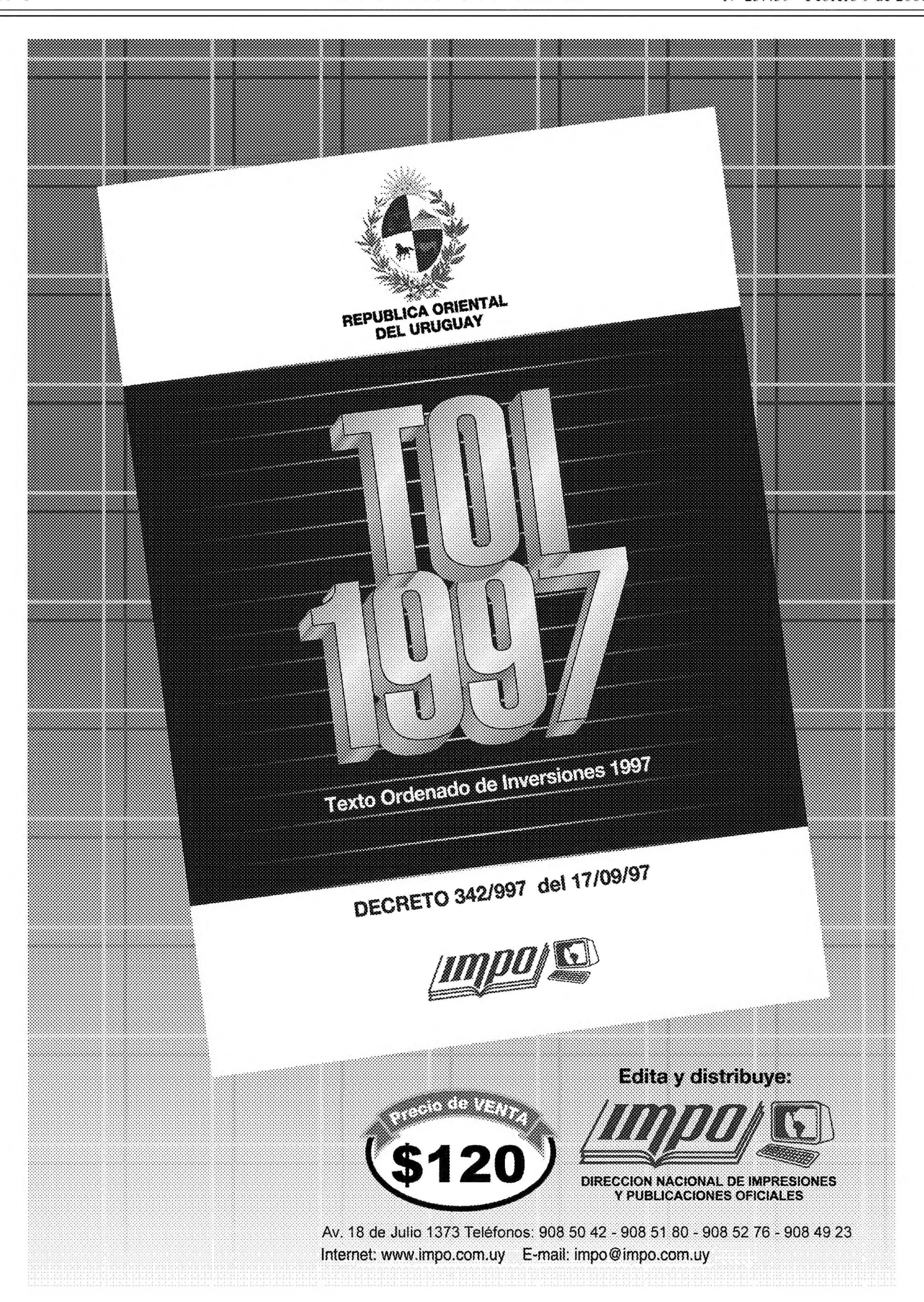
Reforma de Estatutos
Asamblea: 22/12/99
Modifica artículo 1º (denominación)
Inscripción: 27/01/00, Nº 766.
28) $ 494 1/p 11563 Feb 09- Feb 09 (0238)

LATIMAX S.A.
Reforma de Estatutos, arts. 15 y 23

Resuelta por Asamblea de Accionistas del 8/11/99. Aprobada por la Auditoría Interna de la Nación de fecha 30/12/99.
Inscripción Registro Nacional de Comercio: 26/01/2000 - Nº 731.
28) $ 741 1/p 11602 Feb 09- Feb 09 (0239)

AL SITA AMERICA LATINA S.A.
Antes: Baicrown International s.a.

Reforma de Estatutos Art. 1
Resuelta por Asamblea de Accionistas del 9/11/99. Aprobada por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 3/1/2000.
Inscripción Registro Nacional de Comercio: 26/1/2000 - Nº 730.
28) $ 741 1/p 11603 Feb 09- Feb 09 (0240)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

1905

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1989

DIARIO OFICIAL

1997

DIARIO OFICIAL

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

IMPO

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL